

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**EFFECTOS EN ÁREA DE LA DEPORTACIÓN COMO FACTOR
CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN
LA ADMINISTRACIÓN DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMÍA DE EL
SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO
SALVADOREÑO, PERÍODO 2009-2015**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

**CLAUDIA REBECA GUARDADO DE MARTÍNEZ
LILIAN BEATRIZ PORTILLO SERPAS
TANIA LISSETH MEDRANO SALINAS**

**DOCENTE ASESOR:
MSC. NORA ARGENTINA VANEGAS ACEVEDO**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MARZO DE 2019

TRIBUNAL CALIFICADOR

**LIC. MIGUEL ÁNGEL AMAYA CUADRA
PRESIDENTE**

**LICDA. LUZ IDALIA ZELADA SÁNCHEZ
SECRETARIA**

**MSC. NORA ARGENTINA VANEGAS ACEVEDO
VOCAL**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**MSc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR**

**Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL**

**Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA**

**Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO**

**MSc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO**

**MFe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

**Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN**

**Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez
COORDINADOR PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Agradecimientos

Agradezco a mi PADRE CELESTIAL por haberme permitido cumplir una meta más en mi vida, por darme el conocimiento, la fuerza necesaria para no rendirme y la paciencia para llevar a cabo todo este proceso.

Agradezco de todo corazón a mis padres, ROBERTO ANTONIO PORTILLO y LILIAN SILVERIA SERPAS DE PORTILLO, por el apoyo incondicional, quienes con su sacrificio me impulsaron y me ayudaron para lograr este objetivo, gracias por creer en mí, los amo mucho.

Agradezco a mis hermanos JORGE WILSON PORTILLO SERPAS y CARLOS ROBERTO PORTILLO SERPAS, por su apoyo y por estar pendiente en todo momento.

Gracias a mi familia y amigos que estuvieron al tanto de este proceso.

Agradezco a la docente asesor MSC. NORA VANEGAS, por su paciencia, compartir sus conocimientos y por el tiempo brindado en cada asesoría.

Gracias a mi grupo de Trabajo de Graduación, por la paciencia, el esmero y la comprensión, por las desveladas, por todo lo bueno y lo malo, porque a pesar de todos los altibajos vividos en el camino, valió la pena el esfuerzo y sacrificio.

Lilian Beatriz Portillo Serpas

Agradecimientos

Mi tesis la dedico a DIOS porque a él le debo todo lo que tengo y todo lo que soy.

A mis padres ALFREDO MEDRANO RAMOS y CARMEN SALINAS DE MEDRANO, quienes fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentaron en mí los deseos de superación y me enseñaron valores que me han llevado a cumplir con esta meta.

A mi hijo KENNETH ALFREDO, quien ha sido mi mayor fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más.

A mis hermanas YESSICA DEL CARMEN y KENIA ELIZABETH, quienes me apoyaron en todo momento que lo necesité, este logro también es de ustedes.

Agradezco a mis compañeras por la paciencia que me brindaron en este proceso bastante largo y complicado.

Gracias a mi maestra asesora MSC. NORA VANEGAS que nos encamino con su sabiduría hasta el final de este proceso brindándonos mucha paciencia.

Gracias a todo/as mis amigo/as que me apoyaron de una u otra forma y que estuvieron presente a lo largo de este proceso.

Tania Lisseth Medrano Salinas

Agradecimientos

Quiero brindar mi mayor agradecimiento a DIOS, ya que gracias a su infinito amor permite que culmine este logro académico, por no dejarme caer en los momentos difíciles y darme las fuerzas para poder continuar.

A mi madre, REBECA GUARDADO RODRÍGUEZ, gracias por su amor, sacrificio, esfuerzo, dedicación, apoyo moral y económico en todo momento y que me impulso siempre a luchar por lograr esta meta.

A mi esposo CARLOS MARTÍNEZ, por su incomparable apoyo y también sacrificio; asimismo, de forma especial a nuestra amada hija SARA REBECA, a quien dedico este trabajo con todo mi amor.

Agradezco a mis abuelos maternos quienes han sido mis segundos padres y a quienes siempre admiraré.

A mi mejor amiga KAREN CAMPOS, por su siempre valioso apoyo que ha sido fundamental para hoy ver culminar mi carrera.

A mis jefes que siempre me brindaron su apoyo y confianza.

A mis compañeras de tesis por la paciencia en todo este tiempo y que hoy vemos culminar con esfuerzo, a nuestra asesora MSC. NORA VANEGAS, quien nos brindó sus conocimientos y guía para el desarrollo de este trabajo.

Y a cada uno de mis familiares y amigos que de alguna forma colaboraron para la realización de este trabajo, por sus oraciones, consejos muchas gracias.

Claudia Rebeca Guardado de Martínez

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	No. DE PAGINA
RESUMEN	
LISTA DE ABREVIATURAS	
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I:	
FUENTES JURIDICAS Y ALCANCES DE LOS PROGRAMAS MIGRATORIOS EN EL PERIODO DEL PRESIDENTE BARACK OBAMA Y EL INCREMENTO DE LAS DEPORTACIONES DE SALVADOREÑOS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS.....	1
1.1 Sistema Electoral de Estados Unidos.....	4
1.2 Campaña Presidencial de Barack Obama y Reformas Migratorias.....	8
1.2.1 Marketing Político de la campaña de Barack Obama.....	9
1.3 Programas Migratorios y ajustes temporales de la administración del presidente estadounidense Barack Obama, y su impacto en la condición de población deportada 2009- 2015.....	15
1.3.1 Requerimientos y beneficios de los Programas Migratorios.....	25
1.3.2 Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA).....	28
1.3.3 Programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres (DAPA)	32

1.4 Principales restricciones para la población inmigrante irregular dentro de Estados Unidos de América	35
1.5 Incremento de las deportaciones de salvadoreños provenientes de Estados Unidos	38
Conclusión.....	49
CAPÍTULO II: PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTAN LOS MIGRANTES RETORNADOS DE ESTADOS UNIDOS PARA LA REINSERCIÓN EN MERCADOS LABORALES EN EL SALVADOR Y LA REGIÓN CENTROAMERICANA.....	51
2.1 Situación Socioeconómica de la migración en El Salvador, periodo desde los Acuerdos de Paz hasta el año 2015.....	53
2.1.1. Situación socioeconómica de salvadoreños retornados de Estados Unidos de América y México.....	54
2.1.2 Flujo de migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica en los Estados Unidos de América y situación actual.....	59
2.1.2.1. Condición social de los centroamericanos en Estados Unidos.....	61
2.2 Políticas Migratorias del Estado Salvadoreño.....	64
2.2.1 Marco Jurídico, Régimen de los Derechos Humanos.....	70
2.2.1.1. Instrumentos Jurídicos Internacionales.....	71
2.2.1.2. Instrumentos Jurídicos Salvadoreños.....	74
2.2.2 Mecanismo institucional de intervención CONMIGRANTES....	77
2.2.3 Vínculos del Estado salvadoreño con las Organizaciones de	

Migrantes en los Estados Unidos de América.....	78
2.3 Orientación y compromisos migratorios, Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.....	81
2.3.1 Lineamiento para cada Estado para el fortalecimiento de los Mercados Laborales.....	96
2.3.2 Mercados, Bienes y Servicios y de Capital Humano.....	101
2.4 Reducción de las brechas de desigualdad causa estructural de la migración.....	104
2.4.1 Desigualdades de la perspectiva económica.....	106
2.4.2 Desigualdad desde la perspectiva de género.....	110
Conclusión.....	116
CAPÍTULO III: VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE REINserCIÓN PARA PERSONAS RETORNADAS EN EL SALVADOR.....	119
3.1 Mecanismos Institucionales rectores de las Políticas Migratorias salvadoreñas.....	120
3.1.1 Mecanismos Institucionales de Atención Primaria a salvadoreños retornados.....	123
3.2 Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador.....	129
3.2.1 Lineamientos del Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador.....	130
3.2.2 Capacidad financiera para la movilización de recursos públicos para el Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador.....	139

3.2.3 Percepción de los beneficiarios del Proyecto de Reinserción Económica y psicosocial de personas retornadas a El Salvador.....	140
3.2.3.1 Informe de investigación de campo de entrevistas realizadas a personas beneficiarias del proyecto.....	141
3.3 Capacidad técnico-estratégica en la articulación de programas y proyectos interinstitucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigidos a las personas retornadas.	151
Conclusión.....	157
CONCLUSIÓN	159
RECOMENDACIONES	163
BIBLIOGRAFÍA	165
ANEXOS	178

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	No. DE PÁGINA
CUADRO 1: SISTEMA ELECTORAL DE ESTADOS UNIDOS.....	5
CUADRO 2: CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2008 Y 2012.....	12
CUADRO 3: PROCESO DE APROBACIÓN DE LEY EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	19

CUADRO 4: PROCESO DE APROBACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY	20
CUADRO 5: VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO DE LEY Y REMISIÓN AL PRESIDENTE.....	21
CUADRO 6: REQUISITOS DE LOS PROGRAMAS DACA-DAPA.....	25
CUADRO 7: DIFERENCIAS ENTRE EL TPS, PROGRAMA DACA Y PROGRAMA DAPA.....	33
CUADRO 8: IMPACTO DE LAS DEPORTACIONES.....	44
CUADRO 9: FLUJO DE DEPORTACIONES DE 2010-2015.....	45
CUADRO 10: PERFÍL DEL SALVADOREÑO/ÑA RETORNADO.....	55
CUADRO 11: DEPARTAMENTOS EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	58
CUADRO 12: POLÍTICA MIGRATORIA DEL ESTADO SALVADOREÑO.....	64
CUADRO 13: POLÍTICA NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE SALVADOREÑA Y SU FAMILIA.....	67
CUADRO 14: ARTÍCULOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REACIONADOS AL TEMA.....	71
CUADRO 15: ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR RELACIONADOS AL TEMA.....	74
CUADRO 16: INSTRUMENTOS JURÍDICOS SALVADOREÑOS QUE LE DAN VIDA AL CONMIGRANTE.....	75
CUADRO 17: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CONMIGRANTES.....	77

CUADRO 18: COMUNIDADES ORGANIZADAS EN EUA Y PROYECTOS EJECUTADOS.....	80
CUADRO 19: NIÑOS/NIÑAS NO ACOMPAÑADOS (POR AÑO FISCAL).....	83
CUADRO 20: CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN.....	85
CUADRO 21: LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD.....	86
CUADRO 22: LOGROS Y AVANCES DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE 2015-2016.....	90
CUADRO 23: LOGROS Y AVANCES DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE 2015-2016.....	93
CUADRO 24: PROGRAMAS/PROYECCTOS POR LOS PAÍSES QUE CONFORMAN EL TRIÁNGULO NORTE.....	98
CUADRO 25: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR HOGARES.....	104
CUADRO 26: RECEPCIÓN DE SALVADOREÑOS RETORNADOS VÍA AÉREA Y TERRESTRE.....	127
CUADRO 27: FUNCIONES PRINCIPALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE.....	128
CUADRO 28: COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.....	132
CUADRO 29: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y RESTRICCIONES DEL PROYECTO.....	133
CUADRO 30: PERSONAS RETORNADAS A ELSALVADOR SEGUN DEPARTEMENTO DE PROCEDENCIA, 2015.....	135
CUADRO 31: TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE REINSERCIÓN ECONÓMICA.....	138
CUADRO 32: RETORNADOS VÍA TERRESTRE Y AÉREA,	

2016.....	138
CUADRO 33: DESGLOCE PRESUPUESTARIO PARA EL PROYECTO.....	140
CUADRO 34: GÉNERO DE LOS ENTREVISTADOS.....	143
CUADRO 35: ESTADO CIVIL DE LOS BENEFICIADOS ENTREVISTADOS.....	143
CUADRO 36: CAUSAS POR QUE DECIDIERON EMIGRAR.....	144
CUADRO 37: TOTAL DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS QUE RESIDIERON EN EUA.....	144
CAUDRO 38: FORMA QUE CONOCIERON EL PROYECTO DE REINSERCIÓN.....	145
CUADRO 39: DESCRIPCIÓN COMPARATIVA DE LOS MUNICIPIOS DONDE RESIDEN LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS.....	146
CUADRO 40: PROYECTOS DIRIGIDOS A SALVADOREÑOS/AS RETORNADOS.....	153

ÍNDICE DE GRÁFICAS

CONTENIDO	No. DE PAGINA
GRÁFICA 1: SOLICITUDES ACEPTADAS Y APROBADAS PARA DACA, 2012-2015.....	30

GRÁFICA 2: MIGRACIÓN DE NIÑOS/AS NO ACOMPAÑADOS DEL TRIÁNGULO NORTE HACIA ESTADOS UNIDOS.....	84
GRÁFICA 3: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE EL SALVADOR.....	101
GRÁFICA 4: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE GUATEMALA.....	102
GRÁFICA 5: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE HONDURAS.....	103
GRÁFICA 6: GÉNERO DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS.....	143
GRÁFICA 7: EDADES DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS	143
GRÁFICA 8: ESTADO CIVIL DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS.....	143
GRÁFICA 9: CAUSAS POR QUE DECIERON EMIGRAR.....	144
GRÁFICA 10: TOTAL DE ENTREVISTADOS QUE RESIDIERON EN ESTADOS UNIDOS.....	144
GRÁFICA 11: ¿CÓMO CONOCIERON EL PROYECTO DE REINSERCIÓN?.....	145

ÍNDICE DE ESQUEMAS

CONTENIDO	No. DE PÁGINA
ESQUEMA 1: PROCESO DE APROBACION DE LA LEY EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	23

ESQUEMA 2: PROCESO DE DACA.....	29
ESQUEMA 3: PRINCIPALES CAUSAS DE LA DEPORTACIÓN DE SALVADOREÑOS/AS DE ESTADOS UNIDOS.....	40
ESQUEMA 4: SISTEMA DE ACCIÓN DE TALCOTT PARSONS.....	47
ESQUEMA 5: ETAPAS DEL PROCESO MIGRATORIO.....	69
ESQUEMA 6: COMPROMISOS DEL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO.....	82
ESQUEMA 7: RECIBIMIENTO DE RETORNADOS EN DAMI.....	125
ESQUEMA 8: RECEPCIÓN DE PERSONAS VÍA TERRESTRE Y AÉREA.....	126
ESQUEMA 9: FASES PARA DESARROLLAR UN PLAN DE REINSERCIÓN.....	130
ESQUEMA 10: PROCESOS DE SECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO.....	136
ESQUEMA 11: TIPOS DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO.....	142
ESQUEMA 12: LÓGICA DE PARSONS SISTEMA AGIL.....	150

ÍNDICE DE MAPAS

CONTENIDO	No. DE PÁGINA
MAPA 1: SOLICITUDES APROBADAS PARA DACA, PRINCIPALES PAISES DE ORIGEN, 2012-2015.....	31

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO

ANEXO 1: CUADRO SOBRE TEMA 3.2.3.1 INFORME DE INVESTIGACIÓN DE
--

CAMPO DE ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO..... 178

ANEXO 2: GUIAS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A 9 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SOBRE EL TEMA 3.2.3..... 180

RESUMEN

La migración como un hecho que impacta de forma considerable en las diferentes regiones del mundo actualmente, en este trabajo se pretende principalmente presentar la realidad de acuerdo a cada país que se ve relacionado en alguna forma con dicha problemática. Asimismo, las razones que generan el desplazamiento de personas (entre ellas la inseguridad, el desempleo, reunificación familiar y otras), y como se afectan las economías de los países involucrados, los cambios generados en las sociedades, las culturas y la forma de vida de los individuos.

Para el caso de los Estados Unidos, se puede decir que por las condiciones físicas que genera una cercanía con países como México y el área centroamericana, se crea un desplazamiento terrestre más accesible y por lo tanto un objetivo no difícil de alcanzar, para la persona que por las diferentes circunstancias decide salir de su país de origen.

Ante el incremento de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, el presidente Barack Obama en ambos periodos presidenciales, por no haber sido aprobada la Reforma Integral presentó una iniciativa haciendo uso de la orden ejecutiva creando la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals) y el Programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres o DAPA, a pesar de estos programas en este periodo se ha dado un incremento de salvadoreños deportados provenientes de Estados Unidos y México.

En esta investigación se aborda las acciones que el gobierno de El Salvador, implementa ante la problemática de las deportaciones de salvadoreños provenientes de Estados Unidos y México, en las que se vinculan diferentes

instituciones del Estado, para ofrecer tratamiento al tema de los retornados y su inserción a la vida laboral y social.

Principalmente se toma en cuenta la revisión y análisis del Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador en las áreas de apoyo al fortalecimiento de emprendimientos, ayuda psicosocial y acompañamiento técnico y jurídico, así como también el apoyo económico con capital semilla para iniciar su plan de negocios; el rol que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores como institución responsable en cuanto a la creación e implementación de proyectos y programas que velen por las necesidades básicas que cada persona retornada requiere.

Cabe destacar, que se ha considerado una pequeña muestra del universo total de los salvadoreños retornados, la cual se ha obtenido información que hay que destacar para el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, ya que los recursos son limitados y la población retornada proveniente de Estados Unidos y México necesita oportunidades para no decidir regresar.

LISTA DE ABREVIATURAS

CAIM: Centro de Atención Integral al Migrante

CASALCO: Cámara Salvadoreña para la Construcción

CEDAW: Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONMIGRANTES: Consejo Nacional para Protección y Desarrollo de la persona migrante y su familia

CRS: Catholic Relief Services (por sus siglas en inglés)

DACA: Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (por sus siglas en inglés, *Deferred Action for Childhood Arrivals*)

DAMI: Dirección de Atención al Migrante

DAPA: Programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres (por sus siglas en inglés,)

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería

DGVS: Dirección General de Vinculación con salvadoreños en el Exterior

DHS: Departamento de Seguridad Nacional (por sus siglas en inglés)

EUA: Estados Unidos de América

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (Partido Político)

ICE: Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement*, por sus siglas en inglés)

INSAFORP: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

OTAF: Oficina Técnica de Administración de Fondos

DGCD: Dirección de Cooperación para el Desarrollo

PNC: Policía Nacional Civil

MINSAL: Ministerio de Salud Pública

TPS: Status de Protección Temporal (por sus siglas en inglés)

USCIS: Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

VMSE: Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior

INTRODUCCIÓN

Es pertinente estudiar el tema de los efectos de las deportaciones en El Salvador ya que como disciplina, permitirá aplicar los conocimientos adquiridos, principalmente en el empleo de las teorías que estas ayudan de manera lógica a entender los acontecimientos, en cuanto a la utilización de los conocimientos de identificación, formulación y evaluación de proyectos sociales, estudio de las leyes que están inmersas y las obligaciones que los Estados poseen en materia del cumplimiento de la protección de los Derechos Humanos de los migrantes y en especial de las personas retornadas.

Con la presente investigación se pretende conocer las causas estructurales de la migración y los problemas que la rodean, ya sean las posiciones de los diferentes actores que están inmersos desde el individuo hasta el papel que desempeñan los Estados que participan en esta sinergia llamada migración y cada eslabón que la conforma tiene un rol; como el caso de los países ya sean de origen, tránsito y destino, en el cual cada país tiene una perspectiva diferente en relación al grado de afectación o beneficios que implica la migración.

La presente investigación se vuelve relevante, ya que para el estudio de las relaciones internacionales, se vuelve un tema con un interés político, económico y social que involucra las acciones a tomar y el desarrollo de políticas que estén encaminadas a tratar de resolver el problema que lo origina, a buscar soluciones que se vuelven desafíos para los mismos Estados; ya que, es una problemática que afecta no solo a un país si no a la región, que se ven en la necesidad de coordinar y establecer alianzas

estratégicas, con las cuales se pueda buscar soluciones o disminuir los efectos negativos que se ven implícitos en este problema.

La migración ha ido en aumento ya sea por invasiones, guerras, desastres naturales y actualmente por mejorar la calidad de vida, que se desplazan de países menos desarrollados a países desarrollados. El Salvador no es la excepción, a finales de los 70 y principio de los 90, los salvadoreños sufrieron las consecuencias de la Guerra Civil, un enfrentamiento entre el ejército gubernamental (la Fuerza Armada de El Salvador) y las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que concluyó con la firma de los Acuerdo de Paz de Chapultepec en 1992, a raíz de esto, la población emigró de forma masiva por el ambiente de represión, inseguridad y pobreza por la que atravesaba el país, mayoritariamente se desplazaban a Estados Unidos. Años más tarde la migración salvadoreña incrementó por factores económicos, sociales y políticos provocando desempleo, violencia, extorsiones, reunificación familiar, inflación y desesperanza en el futuro del país.

No obstante, Estados Unidos ha implementado medidas para reducir de manera considerable la inmigración, en el caso de la administración de Barack Obama se llevó a cabo una Acción Ejecutiva en la que surge el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA 2012) que no provee un estatus legal permanente a los que apliquen, sino más bien una suspensión temporal de deportación y autorización de trabajar en Estados Unidos, pero los que no entran o no cumplen con los requisitos para verse favorecidos de estos programas, se vuelven vulnerables ante las leyes migratorias porque no tienen ninguna defensa que los ampare ante una posible deportación.

El incremento de las deportaciones provenientes de Estados Unidos hacia El Salvador repercute de forma negativa, debido a que existe mayor inseguridad ciudadana ante el aumento de personas desempleadas. Por otra parte, se identifica que una de las mayores fuentes de ingreso para los hogares son las remesas, las que disminuyen cuando estas dependen de la persona que es declarada en condición de deportado, que en años anteriores al 2011 al ingresar al país se encontraban ante la ausencia de programas que les brindaran apoyo, asistencia y reinserción económica.

Ante la problemática expuesta se elabora el siguiente enunciado **¿Cuál es la capacidad institucional del Estado salvadoreño para implementar programas o proyectos de reinserción laboral y social debido al incremento de personas retornadas de Estados Unidos?**; por lo cual se pretende dar respuesta utilizando el método inductivo exploratorio, ya que se basa en la observación o descubrimiento del problema, formulando la siguiente hipótesis **“Ante el incremento de las deportaciones de Estados Unidos hacia El Salvador en la medida en que las políticas públicas de migración cuente con un sistema unificado de estadísticas para el diseño de estrategias de consulta, difusión, inclusión y evaluación de los programas se asegurará el funcionamiento eficaz de las instituciones gubernamentales”** la cual se explica utilizando un nivel de investigación descriptivo ya que existe información relacionada con las deportaciones tales como, bases de datos, estadísticas, diagnósticos, lo que permite observar una pequeña muestra de actores, teniendo en cuenta el grado de intervención del Estado a través de las instituciones encargadas de dar respuesta, mediante la creación de programas para deportados.

Como parte del esfuerzo en la comprensión del fenómeno en estudio, es necesario adentrarse en las teorías de las relaciones internacionales con el

fin de explicar y comprender los distintos factores que han determinado el comportamiento de los actores que forman parte del presente análisis.

Asimismo, para reforzar teóricamente se retoma lo que menciona Pierre Renouvin, sobre “el estudio de las relaciones internacionales se ocupa sobre todo de analizar y explicar los tratos entre las comunidades políticas organizadas dentro de un territorio, es decir, entre los Estados”. Para ello se necesita el apoyo de las diferentes teorías que involucran a esta disciplina para poder explicar la relación entre el individuo y su comportamiento con la relación entre los Estados involucrados y la forma de reacción o respuesta de estos ante el fenómeno planteado.

Para ello, se considera en la presente investigación, el análisis desde el enfoque teórico del modelo presentado por Talcott Parsons, que es la Teoría Estructuralista, donde expresa:

“Como sucede con todos los demás elementos estructurales básicos del sistema social, las normas que presiden su estratificación tienden a institucionalizarse; es decir, los sentimientos morales cristalizan en torno a ellas y todo el sistema de elementos motivacionales (incluidos los componentes de interés y de desinterés) tienden a estructurarse en conformidad con ellas. Existe para sustentarlas un sistema de sanciones, formales algunas, no formales otras, de tal manera que las tendencias desviacionistas encuentran diferentes grados y tipos de desaprobación, rechazo de cooperación y explícita imposición de castigo. En cambio, la aceptación de las normas y el cumplimiento de los objetivos institucionalizados obtienen recompensas (Parsons, 1959: 163)”.

Asimismo, para una mejor comprensión de la investigación se hace uso de diversas teorías de manera implícita, que permitan analizar la realidad

dinámica que implican las migraciones, por ello, se retomara la teoría de crecimiento económico, que desde esta perspectiva pretende que dentro del capital, y dentro del capital humano, el 'capital de conocimientos' permitía escapar de los agoreros que predecían un estado estacionario: ahora el crecimiento no se consideraba limitado por la disponibilidad de los factores de producción, pues la mano de obra, mediante la capacitación y la formación (que incluyen una mejor educación, salud y alimentación). Por lo tanto, esta teoría refleja una dinámica que conllevan las migraciones, en la cual el capital humano cobra un valor, transformándose en un capital de conocimiento de gran envergadura para el tejido social, en vista que el ser humano toma un valor agregado.

Un escenario que está inmerso en el tema de la migración es la deportación, un mecanismo que los países de destino toman para el control principalmente de sus fronteras en materia de Seguridad y por las políticas de control del flujo migratorio y estudios de los migrantes que residen en ese país sin un Status de protección legal que le permita establecerse en ese lugar. Tal es el caso de los salvadoreños que hacen su éxodo hacia Estados Unidos para buscar una mejor vida o por huir de la situación que enfrenta el país.

Por tal razón, la presente investigación es importante, porque brinda aportes sobre el estudio de los efectos del incremento de las deportaciones de salvadoreños desde Estados Unidos; y como este incremento influye en las instituciones encargadas del manejo de las Políticas migratorias y aquellas que coordinan esfuerzos para la protección de los derechos de los retornados y sus familias, asimismo conocer la capacidad técnica, sostenible y financiera en la que se encuentra el Estado salvadoreño para

poder afrontar la situación del incremento de las deportaciones provenientes de Estados Unidos.

CAPÍTULO I: FUENTES JURÍDICAS Y ALCANCES DE LOS PROGRAMAS MIGRATORIOS EN EL PERÍODO DEL PRESIDENTE BARACK OBAMA Y EL INCREMENTO DE LAS DEPORTACIONES DE SALVADOREÑOS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS

El presente capítulo, aborda el tema de la migración como un hecho que impacta de forma considerable en las diferentes regiones del mundo actualmente, tomando en cuenta los países de origen, tránsito y destino, los cuales representan diferentes formas de ver la realidad de acuerdo a la dinámica migratoria irregular, debido a que pueden surgir cambios en estos países (origen, tránsito y destino) repentinamente o paulatinamente. Las razones que generan el desplazamiento de personas (entre ellas la inseguridad, el desempleo, reunificación familiar y otras), y como se afectan las economías de los países involucrados, los cambios generados en las sociedades, las culturas y la forma de vida de los individuos.

En relación al área geográfica del continente americano, Estados Unidos es el país que recibe el mayor número de personas migrantes cercanas en su región entre ellos mexicanos y centroamericanos, esto se debe a que las condiciones físicas de los países de tránsito generan un traslado terrestre accesible a las personas que se dirigen hacia Estados Unidos de forma ilegal, pagando cantidades de dinero que oscilan entre US\$2,000 hasta los US\$10,000 aproximadamente, ingresando por acceso clandestinos peligrosas evadiendo los controles migratorios terrestres en los países de tránsito, siendo rutas ilegales, cruzando ríos, desiertos, ciudades controladas por el narcotráfico, enfrentando riesgos de violaciones para mujeres y niños, contrabando y trata de personas, secuestros, prostitución entre otros peligros, exponiendo su integridad física.

Otros factores que influyen al aumento de migrantes hacia Estados Unidos es la diferencia salarial entre los países centroamericanos con dicho país, así como también la reunificación familiar debido a que personas migraron en años atrás y que se establecieron en el país norteamericano convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento de la migración hacia Estados Unidos para los familiares que se quedaron en su país de origen.

Ante el incremento de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, el presidente Barack Obama en ambos periodos presidenciales presento una iniciativa por no haber sido aprobada la Reforma Integral y es cuando hizo uso de la orden ejecutiva creando la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals).

El principal objetivo del presente capítulo es describir las estrategias de los programas migratorios de Barack Obama durante ambos mandatos y la incidencia de éstas en el aumento de salvadoreños deportados

Para ello, primero se realizará un análisis de las estrategias de campaña presidencial ejecutadas por Barack Obama, así como los compromisos adquiridos que lo llevaron a ser presidente de Estados Unidos. Para una mejor comprensión se describirá el Sistema Electoral y el proceso para la elección del presidente.

Asimismo, se detalla como surgen los programas migratorios DACA y DAPA y los requisitos que deben cumplir las personas con estatus migratorio irregular para obtener los beneficios que brindan, no obstante, al no cumplir los requerimientos para el acceso a estos, corren el riesgo de una posible deportación, dichos programas se implementaron en la administración de Barack Obama.

Por otra parte, se analiza las dificultades de los migrantes con estatus irregular en materia de salud, educación, trabajo, derechos fundamentales, entre otros, debido a que Estados Unidos crea las limitantes a través de las políticas públicas que aplica.

Además, se describe el proceso al cual se enfrenta el migrante al momento de retornar al país de origen, desde dos perspectivas, lo social e institucional y la medida en como enfrentan la sociedad y las institucionales a esos nuevos retos.

En este sentido, aplicamos la teoría de la estratificación de Parsons, la cual plantea:

“La estratificación es entendida por Parsons como una valoración de la contribución al sistema, de la función que la unidad cumple en el sistema. Lo que se reconoce de la acción es su colaboración con la satisfacción de las necesidades del sistema (de los imperativos funcionales básicamente). En última instancia, a través de las normas, se mide el grado de conformidad de la acción con los valores colectivos”.¹

Es decir que el enfoque teórico de Parsons, permite conocer cómo funcionan socialmente las acciones colectivas en donde la respuesta del Estado en este caso Barack Obama era el ente articulador de los sistemas de la organización social; según Parsons las clases sociales son todas las acciones que deben subscribirse a lo que se espera del Sistema, como una respuesta de recompensa para aquellos que se adaptan a las normas de ese sistema, en este caso esta recompensa es el programa DACA, ya que en

¹ Celia Duek y Graciela Inda. “La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto”, acceso el 28 noviembre de 2018 <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2029/8-Duek-Inda.pdf>

cierta medida es el resultado de un esfuerzo colectivo de organizaciones migrantes, partidos políticos, sociedad civil, migrantes documentados e indocumentados, movidos por un bien común.

1.1. Sistema Electoral de Estados Unidos

Estados Unidos está definido como una república federal, democrática, con un régimen presidencialista, está conformado por 50 Estados, cuenta con una constitución que data de 1789, la cual ha sido objeto de 26 enmiendas, en cuanto a:

“las leyes de la República las elabora un Parlamento bicameral, que recibe el nombre de Congreso, formado por el Senado y la Cámara de Representantes. La aplicación de las leyes corresponde a tribunales independientes cuya última instancia de recurso es el Tribunal Supremo de Estados Unidos, que ejerce también como Tribunal Constitucional”².

En este país norteamericano todos los candidatos que aspiren a la Presidencia deben de nombrarse a través de las elecciones primarias.

“Existen cuatro tipos de elecciones primarias: primarias cerradas (para votar es necesario estar afiliado al partido), abiertas (no es necesario estar afiliado al partido para votar), elecciones cerradas modificadas (los partidos tienen la potestad de decidir si permiten que alguien no afiliado vote) y primarias abiertas modificadas”³

² Proceso Electoral presidencial, Gobierno USA, acceso el 14 de abril de 2018 <https://gobierno.usa.gov/proceso-electoral>

³ Alejandra Cubero Echeverría, La Campaña de Obama 2008, (Madrid 2015) pág. 15, acceso el 15 de abril de 2018 <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/1207/TFG000908.pdf?sequence=1>

Cabe señalar que en Estados Unidos dentro de cada partido político existe descentralización en cuanto a los candidatos, debido a que cada uno debe hacer campaña dentro de su partido para optar a la candidatura presidencial.

Cuadro 1: Sistema Electoral de Estados Unidos

<p>Elección del Presidente</p>	<p>El presidente se elige por un período de cuatro años mediante un sistema de elección indirecto y sólo puede resultar reelegido para un segundo y último mandato. Puede ser candidato a la presidencia cualquier ciudadano de Estados Unidos – hombre o mujer– nacido en Estados Unidos que goce de todos los derechos derivados de tal condición y sea mayor de 35 años.</p>
<p>Calendario</p>	<p>La elección presidencial se realiza el primer martes después del primer lunes del mes de noviembre de los años bisieptos y de los divisibles por cien. La elección empieza en la costa oriental de Estados Unidos y termina en Hawaii, lo cual significa que cuando se ha iniciado el escrutinio y se conocen los resultados de parte del país, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales.</p>
<p>Mayoría y Minoría</p>	<p>El sistema fue concebido por los padres fundadores para vincular los pequeños estados a la política federal y neutralizar las tentaciones secesionistas posteriores a la independencia. Ni siquiera en situaciones muy delicadas, como las irregularidades en el escrutinio de 2000 en Florida, y en menor medida en otros estados, han sido mayoría las voces partidarias de reformar el mecanismo electoral, aunque éste hace posible que un candidato vencedor en votos populares resulte con menos votos electorales porque no existe ninguna norma de proporcionalidad entre ambos.</p>
<p>Atribuciones del Presidente y Vicepresidente</p>	<p>El presidente es el jefe de Estado y de Gobierno y comandante en jefe de todas las armas del Ejército. Las agencias federales dependen de él, deben informarle y deben auxiliarle en la labor de Gobierno dentro y fuera del país.</p> <p>El vicepresidente sólo asume las funciones del presidente por ausencia comunicada de éste, dimisión –Richard M. Nixon en agosto de 1974–, inhabilitación, incapacidad o muerte. Entre tanto, la única función directamente asociada a la vicepresidencia es la presidencia del Senado.</p>

<p>Elección del Senado</p>	<p>El Senado tiene 100 miembros –dos por estado–, cuyo mandato es de seis años. La Cámara se renueva por tercios cada dos años y el número de reelecciones de un senador es ilimitado. Las elecciones al Senado se realizan el mismo día de la elección presidencial y el primer martes después del primer lunes del mes de noviembre de los años pares entre dos bisiestos, conocidas como elecciones de mitad de mandato (midterm) presidencial.</p>
<p>Elección de la cámara de representantes</p>	<p>La Cámara tiene 435 miembros, de acuerdo con la Reapportionment Act de 1929 revisada en 1941, que representan de forma proporcional a la población de los 50 estados. Cada estado debe tener como mínimo un representante; California, el más poblado, tiene 53.⁴</p>

Tomado de: Revista tviso. “Sistema Electoral de Estados Unidos”.⁵

En cuanto a la relación de las atribuciones del Vicepresidente de los Estados Unidos, como lo muestra el cuadro 1 y basados en la Constitución de dicho país, solo tienen 2 funciones:

“Sustituir al presidente en caso de fallecimiento o incapacidad, y como Presidente del Senado solo puede dirimir con su voto en una situación los posibles empates que se produzcan en la Cámara Alta”⁶

Sobre esta afirmación se puede decir que en proceso de aprobación de las propuestas de Reformas Migratorias impulsadas por Barack Obama, quien estaba cercano a de la situación era su mismo vicepresidente, pero como el papel de éste en el Senado es meramente Protocolario y en situaciones ceremoniales, no podría influir en la decisión de aprobación de la propuesta

⁴Proceso electoral presidencial. Gobierno USA.gov., acceso el 14 de abril de 2018 <https://gobierno.usa.gov/proceso-electoral>

⁵ Anónimo, Sistema Electoral de Estados Unidos. Revista tviso (2015), acceso el 14 de abril de 2018, https://revista.tvisto.com/wp-content/uploads/2015/03/1364_OBAMA_Sistema_electoral_de_EEUU.pdf

⁶ Carlos Mendo, “¿Para qué sirve un vicepresidente?”, El País, (2008), acceso el 03 de mayo de 2018 https://elpais.com/diario/2008/09/12/internacional/1221170405_850215.html

ante los Senadores, ya que en la práctica el Vicepresidente no participa directamente en las sesiones del senado, ya que existe un Presidente Pro tempore quien se encarga de presidir dichas sesiones.

El Senado de los Estados Unidos forma parte del Congreso y también es denominada la Cámara Alta y cuenta con un número menor de representantes en comparación con la Cámara Baja o de Representantes, es preciso mencionar que la principal diferencia entre ambas Cámaras, es que el Senado tiene mayor deliberación y constitucionalmente ejerce más poder como lo menciona el artículo 1 de la Constitución de los Estados Unidos y sobre todo limita al Presidente a:

“no ratificar Tratados Internacionales, con raras excepciones, no puede realizar designaciones importantes de autoridades (siendo las de mayor importancia los embajadores, miembros del poder judicial federal, incluyendo a la Corte Suprema y miembros del Gabinete) sin el consentimiento y los consejos del Senado”.⁷

Por lo tanto, complica el accionar del Presidente Obama ante la aprobación del Senado de la Reforma Migratoria propuesta.

Con las limitantes de sus funciones como presidente, para Barack Obama no era de su competencia La aprobación de la propuesta de la reforma migratoria competencia ya que es una función exclusiva del senado.

⁷ “El Congreso de Estados Unidos”, EcuRed, acceso el 03 de mayo de 2018 https://www.ecured.cu/Congreso_de_los_Estados_Unidos

1.2 Campaña Presidencial de Barack Obama y Reformas Migratorias

Las campañas presidenciales de Barack Obama por el partido Demócrata implicaron diversas estrategias para llevarlo a la victoria en 2009 y 2012, como el hacer uso de las nuevas herramientas de comunicación electrónica, como blogs, redes sociales, videos, etc., asimismo el involucrar a jóvenes voluntarios, sin dejar de lado los compromisos adquiridos durante su campaña como la seguridad, empleo, economía, educación, salud.

Sin embargo, meses después de ser elegido en enero de 2009 como el presidente de Estados Unidos, ofreció un discurso en donde menciona el tema de la migración y señaló:

“Los estadounidenses creen en la inmigración, pero también creen que no podemos tolerar una situación en la que las personas vengan a Estados Unidos en violación de la ley, ni podemos tolerar a los empleadores que explotan a los trabajadores indocumentados para reducir los salarios. Es por eso que estamos tomando medidas para fortalecer la seguridad fronteriza, y debemos aprovechar esos esfuerzos.”⁸

Además, agregó:

“También debemos aclarar el estado de millones de personas que están aquí ilegalmente, muchas de las cuales han echado raíces. Para aquellos que deseen convertirse en ciudadanos, debemos exigirles que paguen una multa y paguen impuestos, aprendan inglés, vayan al

⁸“Search the OBAMA WHITE HOUSE”, The Obama White House, acceso el 26 de marzo de 2018. https://search.archives.gov/search?affiliate=obamawhitehouse&form_id=usasearch_box&query=immigration+2009

*final de la fila detrás de aquellos que obedecen las reglas. Esa es la manera justa, práctica y prometedora de avanzar, y eso es lo que me comprometo a pasar como Presidente de los Estados Unidos.*⁹

Es decir que para que exista igualdad y respeto tanto para los estadounidenses como para los inmigrantes indocumentados sería necesaria una Reforma Migratoria que incluyera seguridad fronteriza y aprovechar los recursos tecnológicos con los que cuenta Estados Unidos para tener un control de las empresas que contratan personas indocumentadas que se aprovechan de su situación ilegal para que trabajen por ocho horas o más y la remuneración económica es baja.

No obstante, sería necesario que las personas que poseen un estatus ilegal y han permanecido por mucho tiempo en Estados Unidos y deseen obtener la ciudadanía deberían pagar una multa y pagar impuestos como todo habitante norteamericano para optar por ésta y no ser vulnerable a la deportación, según lo expresado en uno de los discursos por Barack Obama durante su mandato.

A pesar de estar a favor de los inmigrantes irregulares según lo demuestran los discursos políticos y no obtener los votos requeridos para la Reforma Migratoria, buscó alternativas para éstos, para que fueran beneficiarios de una u otra forma.

1.2.1. Marketing Político de la campaña de Barack Obama

El éxito de la campaña de Obama reside en la inteligencia con la que se aplicaron los principios del marketing político, de igual manera que en el

⁹Ibíd.

marketing de empresa, el objetivo es diferenciarse de la competencia que en el caso de Obama en las elecciones primarias era diferenciarse de Hilary Clinton, una vez ganara las elecciones primarias debía diferenciarse de su candidato opositor en la elección general, para ello, creó un valor de marca en el que reflejo su personalidad, para lograr esto recurrió a tres vías:

“Maarek, 2009) distingue dos vías para llevar esto a cabo en el ámbito de la política: interactivas (reuniones, conferencias, mítines...) y las unidireccionales (impresos, carteles, panfletos...). Obama se sirvió de ambas vías y creó una tercera, Internet”¹⁰

Esto dio paso a que su popularidad incrementara en las redes sociales, lo cual lo distinguió con el candidato opositor y lo mantuvo en el primer lugar de las encuestas de intenciones de voto, ya que su objetivo no era focalizarse en un solo grupo de votantes, sino más bien abarcar el mayor número de sectores poblacionales, es decir, no ceñirse al voto latino, al voto joven, al voto de color, etc.

“Por este motivo, para conectar con el mayor número de comunidades, se crearon numerosos perfiles en diferentes redes sociales y en cada una de ellas se le concedía más importancia a un tema que a otro”¹¹.

Lo que dio lugar que cada vez más norteamericanos simpatizaran con él, debido que lanzó una campaña en la cual abarcaba la mayoría de problemáticas sociales y económicas de Estados Unidos, dándolas a conocer por medio de este tipo de vía que fue el internet, haciendo llegar a cada comunidad un mensaje donde Obama reflejara el cambio que muchos

¹⁰ Alejandra Cubero Echeverría, “La Campaña de Obama 2008”, Madrid, pág. 15, <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/1207/TFG000908.pdf?sequence=1>

¹¹ *Ibíd.*

anhelaban. Por ejemplo, en el portal Glee, un sitio web de la comunidad gay y lesbiana, se hacía un esfuerzo por comunicar las intenciones de Obama de promover la igualdad entre personas, etc. Se buscaba que Obama estuviese en cada rincón del 24 mundo virtual: se crearon perfiles de Twitter, Facebook, MySpace y demás redes más específicas.¹²

Cabe destacar que el contenido que se colgaba en las redes sociales era un mensaje que reflejaba veracidad y que impactaba más allá de un discurso o panfletos políticos, y era presentado de la forma más dinámica y llamativa posible para el espectador como vídeos, fotografías, música, etc. Además, estas plataformas generaban contenido con el que los usuarios podían interactuar (compartir, comentar, etc.).

“De este modo, Obama se confirió una imagen de modernidad, cercanía y conexión con el electorado. Buen ejemplo de ello es el canal de Youtube del candidato: allí se colgaban todos los discursos sin edición o modificación alguna, creando, de este modo, una sensación de cercanía y naturalidad. Muchos de los discursos tenían la opción de activar los subtítulos en español, lo cual era un guiño claro a la comunidad hispana del país, un colectivo decisivo en las elecciones”¹³

Su mensaje de campaña y su plataforma electoral abarcaron un sin número de temas y propuestas, siempre de carácter propositivo, entre los que sobresalen los temas económicos, las relaciones internacionales, la educación, la salud y la seguridad entre otros.

¹² Ibíd.

¹³ Ibíd.

“Uno de los aciertos más importantes de Obama fue mantener el lema central de la campaña durante los cinco meses de la contienda, evitando cambiarlo como sucedió en varias ocasiones con Hilary Clinton”.¹⁴

De esta forma, el cambio se convertiría en la palabra clave que sería el mensaje central de la campaña de Obama, y ser visto ante la población norteamericana como un presidente que, si cumpliría y que estaba del lado de la gente, es decir que supo aprovechar el hostigamiento de la gente con el sistema político del país y logró venderse, desde el inicio de la contienda, como un candidato ganador, como el candidato del cambio y la esperanza, el único que puede limpiar la política nacional.

Entre las diversas promesas de su campaña presidencial de 2008 y 2012 se puede destacar:

Cuadro 2: Campaña Presidencial 2008 y 2012

CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2008	CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2012
<p>Educación: busca garantizar que todos los estudiantes tengan una educación de calidad, "independientemente de la raza y la clase".</p> <p>Salud: Plantea que todo americano tiene derecho a recibir cuidados de salud asequibles y asume la obligación moral que eso lleva consigo: "Creo que los millones de estadounidenses que no pueden llevar a sus hijos a un médico cuando se enferman tienen ese derecho". Establece que hoy es el</p>	<p>Educación: Legisló para congelar los intereses de los créditos estudiantiles y homogeneizar los niveles entre Estados.</p> <p>Salud: Promovió una reforma que extiende la cobertura sanitaria a los ciudadanos sin seguro médico y que completará su implantación en 2014. Más recursos para los centros comunitarios.</p> <p>Defensa: Asegura que el fin de la guerra de</p>

¹⁴ Andrés Valdez Zepeda y Delia Amparo Huerta Franco, “La Estrategia Obama: La construcción de una marca triunfadora en la política electoral”, Revista Latina, pág.7 acceso el 30 de marzo de 2018 http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11_obama.pdf

<p>momento de "reunir a las empresas, la comunidad médica y los miembros de ambas partes en torno a una situación global para paliar la crisis del sistema de salud".</p> <p>Defensa: Desde su inicio, sostuvo firmemente que Saddam Hussein no representaba una amenaza inminente para los Estados Unidos y manifestó su rechazo al envío de tropas. Actualmente argumenta que la guerra sólo conduce a una invasión con una duración, un costo y consecuencias indeterminados, por lo que "es importante revertir el curso de la decisión".</p> <p>Energía: Propone trabajar en la perforación de la plataforma continental y no seguir abriendo más pozos. También sugiere la búsqueda de energías alternativas, como los combustibles renovables y limpios de carbón.</p> <p>Inmigración: Promueve una reforma integral de inmigración no explotada por los políticos anteriores, que "dividieron a la nación en lugar de encontrar soluciones reales". Confía en que el primer paso para resolver el problema de la inmigración es reforzar la seguridad de las fronteras para disponer de un mayor control sobre quién ingresa al país y de qué forma.¹⁵</p>	<p>Irak y la progresiva retirada de Afganistán producirá un ahorro que podrá ser invertido en la "reconstrucción" económica de Estados Unidos. A favor de trabajar contra la proliferación nuclear y en planes para reinsertar a los veteranos en el mercado laboral.</p> <p>Energía: Se proclama defensor de la producción de gas natural y promete que habrá creado 600 mil empleos en este sector en 2020. Asegura que su Administración ha aumentado la producción de petróleo y duplicado la de energías verdes. Defiende la menor dependencia energética de otros países.</p> <p>Inmigración: A favor de regularizar de forma permanente a los jóvenes indocumentados que llegó al país siendo menores. Todavía defiende su promesa de una reforma migratoria integral, incumplida en su primer mandato. Apoya las deportaciones de ilegales, dando prioridad a personas con antecedentes penales.¹⁶</p>
--	---

Elaboración propia tomada del periódico La Nación y Excelsior

¹⁵ "¿Qué propone Barack Obama?" La Nación. Acceso el 26 de marzo de 2018 <https://www.lanacion.com.ar/1066530-que-propone-barack-obama>

¹⁶ "¿Qué ofrecen Obama y Romney?", Excelsior. Acceso el 26 de marzo de 2018 <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/30/global/867048>

Sin embargo, no cumplió con todos los compromisos adquiridos en ambos mandatos, especialmente la Reforma Migratoria Integral, que era lo que la comunidad latina (en su mayoría indocumentada) esperaba con ansias en 2009 y 2012 con la esperanza de obtener la ciudadanía, no obstante, dicha Reforma fue aprobada por El Senado, pero el Tribunal Supremo se negó a admitirla.

En cuanto a seguridad fronteriza cabe destacar que no menciona la necesidad de más bardas físicas, lo que sugiere que en realidad no apoya ese tipo de medidas. La evidencia está en que en 2008 y en otras ocasiones, como senador,

“Obama bloqueó la implementación del Acta de Muro. Entre otras propuestas, votó en contra de la Enmienda Sessions que proveería los fondos para implementar el Acta; especialmente para construir las 700 millas de barda. Igualmente, en 2007 Obama votó en contra de la Enmienda Coburn que demandaba que no se hiciera ningún tipo de legalización de indocumentados sin antes asegurarse de que la frontera estaba controlada por medio de la construcción de bardas”.¹⁷

A partir de esto podría decirse que Obama realmente no apoyaba la idea de las bardas físicas, para lo que esto pudo ser uno de los puntos a favor de él para ganarse la simpatía de latinos en Estados Unidos, significando para los latinos un beneficio en donde no habría disminución en el ingreso de flujo de migrantes al país norteamericano en lo que respecta, debido a que la

¹⁷ “La Estrategia Obama: La construcción de una marca triunfadora en la política electoral”, Andrés Valdez Zepeda y Delia Amparo Huerta Franco, pág. 7, Acceso el 30 de marzo de 2018 http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11_obama.pdf

mayoría de latinos anhelan la reunificación familiar, ya que con la creación de esta barda se les dificultaría el paso a Estados Unidos.

No obstante el propósito de la reforma migratoria de Barack Obama, era obtener la mayor cantidad de votos para ganar las elecciones presidenciales en la segunda campaña electoral, debido a que era parte de su estrategia para la obtención del voto latino, el cual conllevaría una vía de legalización y ciudadanía a las personas con status migratorio irregular.

Así pues, en el primer y segundo mandato de Barack Obama existió una mayor cantidad de personas deportadas dando prioridad a las que tenían antecedentes penales, y que hasta el momento se registra como el presidente que más gente ha expulsado del país.

1.3. Programas Migratorios y ajustes temporales de la administración del presidente estadounidense Barack Obama, y su impacto en la condición de población deportada 2009- 2015

El presidente estadounidense Barack Obama, presentó en 2012 un proyecto de Reforma Migratoria la cual comprendía diferentes aspectos, entre ellos se destacan:

1. *Seguridad fronteriza*
2. *Reformas a los programas de visa de inmigrantes y disposiciones de integración de los inmigrantes;*
3. *Aplicación interior, aborda el E-Verify (En un periodo de cinco años, todos los empleadores estarán obligados a utilizar un sistema para verificar electrónicamente el estatus migratorio), reformas humanitarias y la protección del debido proceso;*
4. *Reformas para programas de visa para no inmigrantes*

5. Fondos de trabajo para los jóvenes¹⁸.

Con estos aspectos se pretendía, reforzar la seguridad fronteriza usando los recursos destinados de forma más inteligente con los cuales se lograría la efectividad en el bloqueo del flujo migratorio de personas que no tienen una autorización para el ingreso de forma legal a ese país; asimismo, se mejoraría el control y registro de la población que no cuenta con una protección para permanecer de forma legal dentro de Estados Unidos de América (en adelante EUA).

En el avance del proceso de aprobación de la Reforma presentada por el presidente Obama, el 27 de junio de 2013 fue aprobado por el Senado de los Estados Unidos el Proyecto de Reforma Migratoria, obteniendo el apoyo con votos a favor de la totalidad de los miembros del partido demócrata y logrando un consenso con el voto a favor de *14 miembros del partido republicano*¹⁹, a pesar de la aprobación del proyecto por el Senado, no se logró obtener el mismo resultado en la Cámara de Representantes, debido a que *32*²⁰ Republicanos de la Cámara se negaron a dicha Reforma es por esto que no se obtuvo la cantidad necesaria de votos a favor (*requerido para aprobación de dos tercios de la totalidad de sus miembros*).²¹

Sin embargo, esto no fue suficiente para la protección de los Dreamers que son personas que llegaron a EUA sin documentos cuando eran menores de

¹⁸ Salvador Moreno Pérez, "La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances." Pág. 15, acceso el 25 julio 2017 http://pri.org.mx/BancoSecretarias/files/archivos/Pdf/1209-1-10_36_57.pdf

¹⁹ "S.744 (113th): Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act". GovTrack, acceso 25 julio 2017 <https://www.govtrack.us/congress/votes/113-2013/s168>

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Constitución de los Estados Unidos de América 1787, (Estados Unidos, 1987), séptima sección, acceso el 25 julio de 2017. https://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/USConstitution_Spanish.pdf

16 años de edad, es por eso que en 2012 Obama firmó una “orden ejecutiva”²² que a raíz de esto surge el programa migratorio “*Deferred Action for Childhood Arrivals*” (*Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, en adelante DACA por sus siglas en inglés*), bajo este programa migratorio los Dreamers pueden trabajar en EUA y recibir el apoyo necesario para su educación, aunque no les otorga una residencia o nacionalidad, pueden permanecer en el país siempre y cuando no cometan delitos o violenten las leyes.

Luego en noviembre 2014 Barack Obama anunció una acción ejecutiva que consistía en la ampliación del DACA e incluyó el programa migratorio “*Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents*”²³ (*Acción Diferida Para Responsabilidad de Los Padres, en adelante DAPA por sus siglas en inglés*), que ambos pretenden el amparo de la deportación a padres indocumentados de hijos ciudadanos y residentes legales permanentes, así como de los jóvenes que fueron llevados a EUA cuando eran niños.

Cabe destacar que ante la acción ejecutiva emitida por Obama, *el Estado de Texas junto a otros 25 Estados más, presentaron una demanda el 3 de diciembre de 2014 al Tribunal Supremo de Estados Unidos (en adelante Tribunal) para bloquear la Reforma por la vía judicial*²⁴, debido a que según

²²Según el sitio web “Estado Libre Asociado por Puerto Rico” Una Orden ejecutiva es “un instrumento del Gobernador derivado del ejercicio del poder ejecutivo por fuerza de ley, por medio del cual el Gobernador emite una orden a una entidad de la Rama Ejecutiva”. Acceso el 9 de septiembre de 2016, <https://estado.pr.gov/es/ordenes-ejecutivas/>

²³“Executive actions on immigration”, USCIS Citizenship and immigration services, acceso el 25 julio de 2016. <https://www.uscis.gov/immigrationaction>

²⁴ Jorge Cancino, “La Corte Suprema Bloquea la acción ejecutiva que protegía de las deportaciones a 5 millones de indocumentados”, Política Univisión, junio 2016, acceso 26 de julio de 2016, <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/la-corte-suprema-bloquea-la-accion-ejecutiva-que-protegia-de-la-deportacion-a-5-millones-de-indocumentados>

los 26 Estados, el presidente estadounidense ha sobrepasado sus facultades por decretar leyes sin el consentimiento del Congreso.

El dictamen del Tribunal determinaría si podría o no entrar en vigor la Reforma impulsada por Obama. Es así como:

*“El 23 junio de 2016 el fallo de la máxima Corte bloqueo la Reforma Migratoria impulsada en 2014 por Barack Obama, por un empate de cuatro votos a favor y cuatro votos en contra, debido a que el noveno juez Antonin Scalia falleció en febrero de 2016 y no emitió su voto con el cual se definiría si se avalaba el proyecto o se eliminaba, dejando sin una resolución final y definitiva, lo cual ocasionó que el Tribunal decidiera bloquear la reforma”.*²⁵

Conviene subrayar que estos Programas Migratorios son Temporales, y no conceden un estatus legal completo, solo evitan la deportación y conceden un permiso de trabajo y residencia con la opción de renovarlo cada 2 años, generando un vínculo familiar y la sostenibilidad económica de las familias, es importante destacar que fue una estrategia para obtener el voto latino, debido a que la temporalidad de estos programas no tenían como fin legalizar de forma permanente a la persona migrante irregular, más bien un alivio migratorio y así poder desempeñar sus actividades sin el temor a ser deportadas.

Sin embargo, tras el fallo del Tribunal solo se lleva a cabo el DACA, por lo cual se benefician las personas que anteriormente aplicaron y pueden seguir haciéndolo las personas que cumplan con los requisitos, esto mientras

²⁵ Redacción BBC mundo, “La Corte Suprema de EEUU mantiene bloqueo sobre el plan de inmigración de Barack Obama”, junio 2016, acceso 26 de julio de 2016, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36610574>

Barack Obama este en la presidencia y será opcional del próximo presidente de EUA darles continuidad a estos programas.

Por tanto, es importante mencionar, que el proceso en Estados Unidos para la aprobación de un proyecto de ley o reforma a una ley, consiste en un estudio, análisis y debate por parte de los miembros del Congreso de Estados Unidos hasta llegar a la modificación, anulación o aprobación de dicho proyecto de Ley.

Cuadro 3. Proceso de Aprobación de Ley en los Estados Unidos de América

PROCESO	DESCRIPCION	CONGRESO		Responsabilidades del Presidente de EUA
		Cámara de Representantes	Senado	
Introducción de un Proyecto de Ley	Introducción de un Proyecto de Ley al Congreso			
PROCESO: Remisión del Proyecto de Ley	Se remite a la Comisión correspondiente para su revisión. Cada Comité supervisa una política determinada y los subcomités intervienen en ámbitos políticos más especializados. Un Proyecto de Ley se considera por primera vez en un subcomité, donde puede ser aceptada, modificada o rechazada por completo.	23 comités de la Cámara con 104 subcomités	17 comités del Senado, con 70 Subcomités	
PROCESO: Aceptación del Proyecto de Ley de los Subcomités	Si los miembros del subcomité acuerdan adelantar un proyecto de ley, se informa al comité completo, donde el proceso se repite nuevamente. A lo largo de esta etapa del proceso, los comités y subcomités convocan audiencias para investigar los méritos y defectos del proyecto de ley.			

Sistematización propia tomada de: La Casa Blanca, retomado de la Cn. de EUA ²⁶.

²⁶“The Legislative Branch”, The White House, acceso el 25 julio de 2017 <https://www.whitehouse.gov/1600/legislative-branch>

En la primera etapa se presenta el Proyecto de Ley al Congreso, luego se envía al Comité correspondiente según el tema del Proyecto de Ley, y para una revisión más especializada pasa a manos de los subcomités, que son los encargados de aceptar, modificar o rechazar el Proyecto.

Cuadro 4. Proceso de Aprobación y Consideración del Proyecto de Ley

PROCESO	DESCRIPCION	CONGRESO		Responsabilidades del Presidente de EUA
		Cámara de Representantes	Senado	
Introducción de un Proyecto de Ley	Introducción de un Proyecto de Ley al Congreso			
PROCESO: Aprobación del Proyecto de Ley por el Comité	Una vez aprobado el Proyecto de Ley por el Comité, se informa a la Sala de La Cámara o el Senado, y la Dirección del Partido mayoritario decide cuando poner el Proyecto de Ley en el Calendario para su consideración. Si un Proyecto de Ley es particularmente apremiante, se puede considerar de forma inmediata; otros pueden esperar meses y nunca ser programadas.			
PROCESO: Consideración del Proyecto de Ley en El Congreso	Proceso de Consideración y debate por El Congreso. Un Proyecto de Ley debe pasar por las dos Cámaras del Congreso antes de que remita al Presidente para su consideración	La Cámara de Representantes tiene un proceso de debate muy estructurado, cada miembro que desee hablar solo tiene unos pocos minutos y el número y tipo de modificaciones se limita por lo general.	El debate sobre la mayoría de los Proyectos de Ley es ilimitado, los senadores pueden hablar en sus discursos sobre otras cuestiones de los Proyectos de Ley bajo consideración, por lo tanto cualquier modificación puede ser introducida.	

Sistematización propia tomada de: La Casa Blanca, retomado de la Cn. de EUA²⁷

²⁷Ibíd. "The White House"

Una vez terminado el proceso y aprobado el Proyecto de Ley tanto por los Comités y subcomités, se le informa al Pleno de la Cámara o el Senado para someterlo a su consideración. Una vez establecida la fecha para la consideración del Proyecto de Ley existen debates sobre el tema, tanto dentro de la Cámara de Representantes como en el Senado antes de ser remitida al Presidente.

Cuadro 5. Versión final del Proyecto de Ley y remisión al Presidente

PROCESO	DESCRIPCION	CONGRESO		Responsabilidades del Presidente de EUA
		Cámara de Representantes	Senado	
Introducción de un Proyecto de Ley	Introducción de un Proyecto de Ley al Congreso			
PROCESO: Miembros del Comité producen un Informe de la Conferencia	Pretende ser la versión final del Proyecto de Ley. Cada Cámara luego vota de nuevo para aprobar el informe de la Conferencia, dependiendo de donde se originó el Proyecto de Ley, el texto final entonces es inscrito, ya sea, por el Secretario de la Cámara o el Secretario del Senado y presentado al Presidente de la Cámara y el Presidente del Senado con sus firmas			
PROCESO: Proyecto de Ley se envía al Presidente	Si el Congreso está en sesión y el Presidente no toma ninguna acción dentro de 10 días, el proyecto se convierte en Ley. Si el Congreso entra en receso antes de los 10 días y el Presidente no toma ninguna acción, entonces el Proyecto expira y el Congreso no puede votar, esto se llama un veto de bolsillo y si todavía			El Presidente tiene varias opciones, si el Presidente está de acuerdo con el proyecto de ley, él o ella puede firmarlo en ley, y el proyecto de ley se imprime en

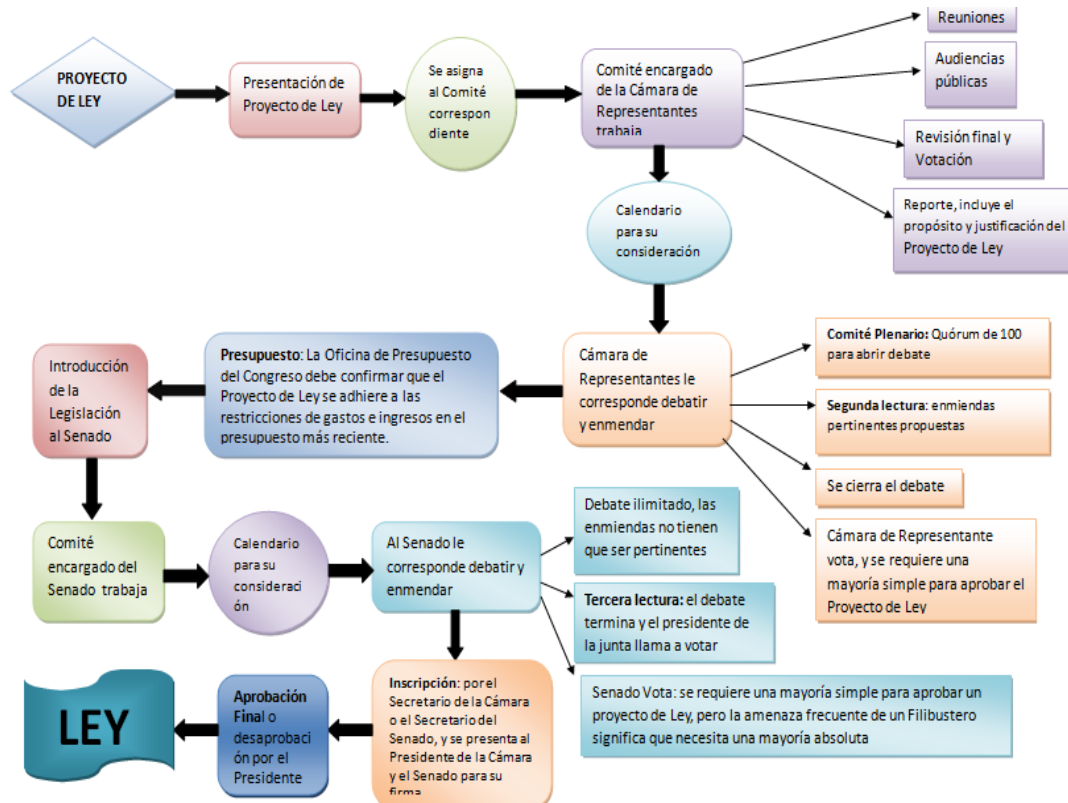
	<p>el Congreso quiere aprobar la legislación, debe comenzar todo el proceso de nuevo.</p>		<p>los Estatutos en General. Si el Presidente considera que la ley sea una mala política, puede vetarlo y enviarlo de vuelta al Congreso. El Congreso puede anular el veto con una mayoría de dos tercios de cada Cámara, momento en que el proyecto se convierte en ley y se imprime</p>
--	---	--	---

Sistematización propia tomada de: La Casa Blanca, retomado de la Cn. de EUA.²⁸

Como etapa final, se convoca a los Comités a una Conferencia, integrado por miembros de ambas Cámaras. Los miembros del comité producen un informe de la conferencia, destinado a ser la versión final del proyecto de ley. Cada cámara vota de nuevo para aprobar el informe de la conferencia, para luego ser enviado al Presidente, que este último decide aceptarlo o vetarlo.

²⁸Ibid.

Esquema 1. Proceso de Aprobación de Ley en los Estados Unidos de América



Sistematización propia tomada de: La Casa Blanca, retomado de la Cn. de EUA²⁹.

En el caso de Barack Obama, como se menciona anteriormente, presentó al Congreso la propuesta de Reforma Migratoria, sin embargo, obtuvo un bloqueo por parte de los republicanos en la Cámara de Representantes debido a que generaría gastos proporcionar documentos legales a los inmigrantes indocumentados. No obstante, en el año 2012, Obama opta la “orden ejecutiva” y lleva a cabo el programa DACA como un alivio migratorio, pero de forma temporal. Luego en 2014 implementa el programa DAPA y amplía las condiciones del DACA, pero surge una demanda por parte del

²⁹“The Legislative Branch”, The White House, acceso el 25 julio de 2017 <https://www.whitehouse.gov/1600/legislative-branch>

gobernador de Texas y otros 25 Estados más para bloquear la reforma por la vía judicial, debido a que, según los demandantes, esas órdenes ejecutivas violan la autonomía y las constituciones estatales, así pues, la Corte Suprema votó a favor de los Estados.

Cabe destacar, que algunos aspectos contemplados en dicha reforma, tiene su fundamento en lo expresado en la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familias*, adoptada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1990, principalmente en el artículo 68 inciso 2:

“Los Estados de empleo adoptaran todas las medidas necesarias y efectivas para eliminar la contratación en su territorio de trabajadores migratorios en situación irregular, incluso, si procede, mediante la imposición de sanciones a los empleadores de esos trabajadores. Esas medidas no menoscabaran los derechos de los trabajadores migratorios frente a sus empleadores en relación con su empleo”³⁰.

Pero el espíritu de este artículo y la Convención, no es eliminar las oportunidades a los inmigrantes en condición irregular y que se vean obligados a retornar a sus países de origen; si no que, como lo expresa en el Preámbulo que se ha creado la moción en el sentido que este sector de trabajadores inmigrantes irregulares, por su condición muchas veces son contratados en condiciones diferentes y menos favorables en comparación con los trabajadores que poseen documentos para poder trabajar, ya que esas acciones pueden alentar a otras empresas a contratar a trabajadores

³⁰ “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familias”, Naciones Unidas Derechos Humanos, acceso 3 de septiembre 2017. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

irregulares para obtener mayores beneficios a sus empresas generando competencia desleal.

Con esta declaración, se puede decir, que fue la guía para proporcionar insumos en la conformación de dicha reforma, pero se puede decir que solo retoma en lo relativo a lo antes citado, ya que como país de destino Estados Unidos no ha firmado ni ratificado la Convención Internacional; ya que, en ella, se comprometen los Estados partes en garantizar la protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y brindar las condiciones igual que un nacional.

1.3.1. Requerimientos y beneficios de los Programas Migratorios

Los programas referidos al tema de migración, como cualquier otro programa que beneficie a cierto grupo de personas, poseen requisitos y condiciones que los solicitantes deben cumplir; tal es el caso de los programas DACA y DAPA diseñados para la población migrante indocumentada dentro de este Estados Unidos y que fueron propuestos por el Presidente Obama, estos conllevan una serie de requerimientos (véase cuadro 6), si bien, las personas que se sometan a este proceso no obtendrán un estatus legal o un camino a la residencia permanente o la ciudadanía, debido a que solo es un beneficio temporal para evitar la deportación y que obtengan un permiso para trabajar.

Cuadro 6: Requisitos de los Programas DACA y DAPA

DACA	DAPA
<ul style="list-style-type: none">• “La persona llegó a los Estados Unidos de América antes de los 16 años de edad”. Lo importante para obtener este beneficio es que la persona haya ingresado al país siendo menor de edad.	<ul style="list-style-type: none">• “Ser padre o madre de un ciudadano estadounidense o residente permanente que nació el o antes del 20 de noviembre de 2014.• Haber vivido en los Estados

<ul style="list-style-type: none"> • “Que ha residido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, hasta la actualidad”. Se pretende que el solicitante ya tenga una vida establecida en ese país. • “Estar debajo de los 31 años de edad antes de 15 de junio de 2012”. Con este requisito se está buscando que la persona beneficiada este en la edad productiva. • “Que haya introducido sin inspección antes del 15 de junio del 2012, o su estado legal de inmigración expiró el 15 de junio, 2012”. Al momento de aplicar la persona solicitante no tiene que contar con ningún estatus de protección el cual le permita permanecer de forma legal en los Estados Unidos de América. • “Que actualmente está en la escuela, se ha graduado u obtenido su certificado de finalización de la escuela secundaria, han obtenido su certificación general de desarrollo de la educación, o es un veterano con licenciamiento honorable de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América.” El solicitante debe demostrar que quiere superarse o querer brindar el servicio militar a ese país. • “Que no ha sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, tres o más delitos menores, y representar una amenaza”. El solicitante debe demostrar que ha tenido una conducta intachable. • “Que estaba presente en los Estados Unidos el 15 de junio de 2012, y en el momento de presentar la solicitud para la consideración de acción diferida con el USCIS”. Que no se encuentre en otro país al momento de solicitar este programa que le brindara protección para no ser deportado 	<p>Unidos desde el 1 de enero de 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber estado presente en los Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014 y en la fecha que solicite la acción diferida • No tener estatus migratorio legal en los EUA el 20 de noviembre de 2014 • Presentar y pasar una revisión de seguridad y antecedentes penales <p>Si cumple con los requisitos anteriores la persona debe de presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de que estaba en los EUA el 20 de noviembre de 2014. • Prueba de Parentesco con hijo (a) estadounidense o hijo (a) residente permanente: acta de nacimiento o cualquier otra prueba • Evidencia de que su hijo (a) es un ciudadano (a) estadounidense o residente permanente: pasaporte, acta de nacimiento, certificado de naturalización, tarjeta de residente permanente u otra prueba • Evidencia de haber vivido en los EUA desde 1 enero de 2010; recibos o hipoteca, registros de pago, registros médicos, etc”
---	---

Sistematización propia, información tomada de: Departamento de Seguridad Nacional³¹

³¹“Deferred Action for Childhood Arrivals: Who can be considered?”, Homeland Security, acceso el 25 julio 2016 <https://www.dhs.gov/blog/2012/08/15/deferred-action-childhood-arrivals-who-can-be-considered>

En este sentido, para algunas de las personas indocumentadas que quieren obtener los beneficios de los programas, se vuelve en cierta forma complicada, ya que para calificar con los requisitos genera costos elevados como lo es el acceso a las Universidades o estudios superiores, la persona que quiere estudiar en las universidades de E.U. A., debe contar con fondos de por lo menos *\$50,000 dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente \$10,000 por año en carreras universitarias de 5 años*³². Lo que lo hace un costo elevado para que las personas que no cuenten con suficientes recursos y no posean ahorro y un acceso a créditos muy difícilmente puedan cumplir con este requisito.

Asimismo, hay personas que les gustaría aplicar a estos programas, pero la desconfianza les impide hacerlo debido a que piensan que al introducir sus datos al sistema serán los primeros en ser deportados, o no aplican porque cuentan con un historial de violaciones de inmigración, o por el costo que implica realizar la solicitud (US\$465.00 dólares de los Estados Unidos) ya que algunos poseen condiciones económicas limitadas, entre otros factores. Por lo tanto, las personas que ya cuentan con algún tipo de protección o beneficio migratorio como el Estatus de Protección Temporal (TPS) o una visa de estudiante, no calificarán en estos programas, porque son personas que están legalmente en Estados Unidos, aunque solamente sea un estatus temporal.

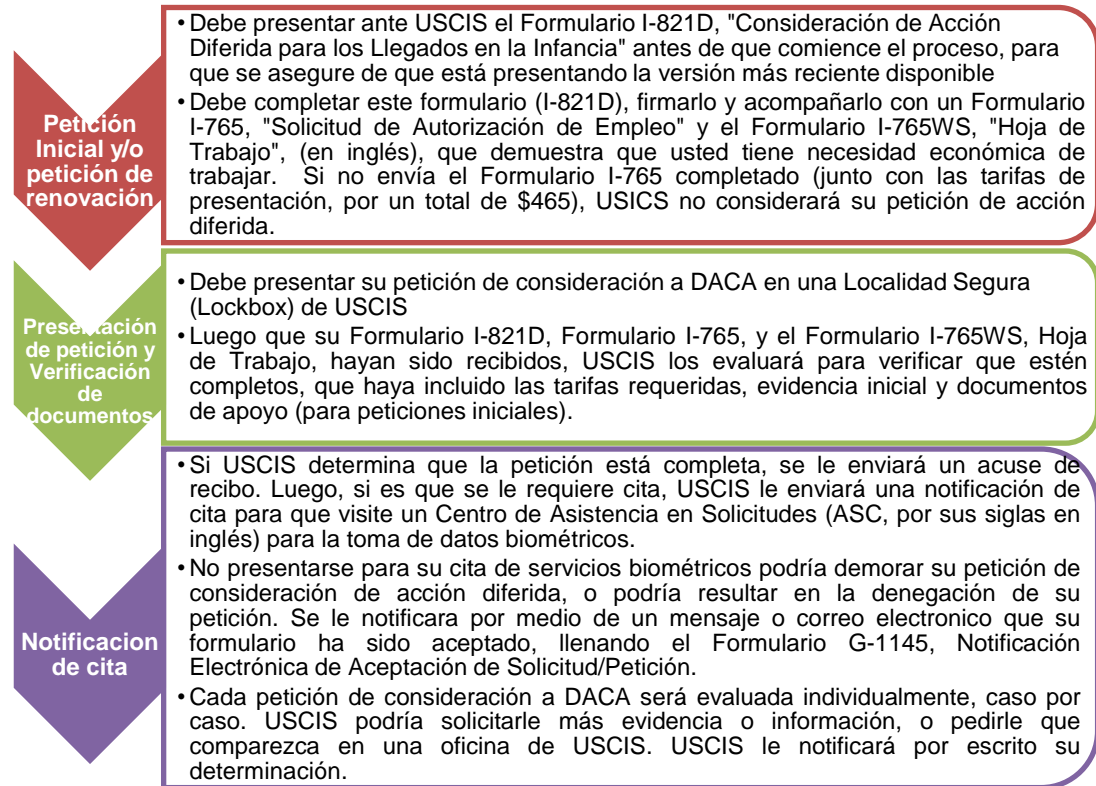
³² “El costo de los Estudios Universitarios en Estados Unidos”, IIP Publications, acceso el 27 agosto 2016
<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/publication/2008/10/20081008112817emanym5.086917e-02.html#axzz4IkCArLAI>

1.3.2. Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)

El programa DACA está dirigido específicamente a los Dreamers que son personas indocumentadas que entraron a Estados Unidos siendo menores de edad (antes de los 16 años), bajo este programa los Dreamers pueden trabajar y recibir apoyo para su educación, esta medida fue implementada en el año 2012 por la administración de Barack Obama. Las personas que cumplen con los requisitos pueden obtener permiso de permanecer temporalmente en dicho país, y de cierta forma evitar la deportación, todo esto con el fin de que pueda contribuir económicamente y superarse de manera adecuada en el país norteamericano, asimismo evitando la desintegración familiar.

Desde la implementación del DACA en 2012, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) el cual se encarga de examinar las solicitudes comenzó a aceptarlas para que jóvenes llegados en la infancia no se vieran afectados por las deportaciones originadas por el país norteamericano.

Esquema 2: Proceso de DACA



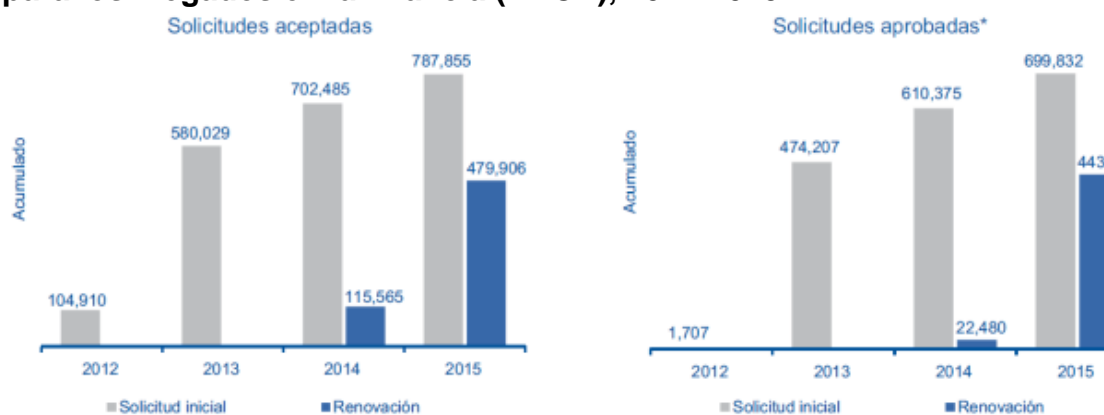
Elaboración propia tomada de la página web. U.S Citizenship and immigration service (USCIS)³³

Para optar por la Acción Diferida, las personas deben cumplir ciertos requisitos para que su solicitud sea aceptada con éxito, es decir que los formularios deben estar completos, debe efectuar el pago correspondiente y documentos de apoyo (este último para peticiones iniciales) y una vez ha sido aceptada la solicitud, se le enviara una notificación de cita (no en todos los caso) y debe presentarse el día y la hora estipulada, de lo contrario puede demorar la petición de la solicitud o incluso puede ser denegada.

³³“Proceso DACA”. U.S Citizenship and Immigration Service (USCIS), acceso el 3 enero de 2019 <https://www.uscis.gov/es/archivo/preguntas-mas-frecuentes#Proceso%20de%20DACA>

Desde 2012 a 2015 se recibieron solicitudes para optar al DACA pero no todas fueron aprobadas (Ver gráfica 1) por diferentes razones, ya sea por no cumplir con los requisitos, porque los formularios estaban incompletos o por no presentar la documentación solicitada por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS por sus siglas en ingles).

GRÁFICA 1: Solicitudes aceptadas y aprobadas para la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), 2012-2015



Fuente: BBVA Research retomado de DHS USCIS, Biometrics Capture Systems, CISCOR³⁴

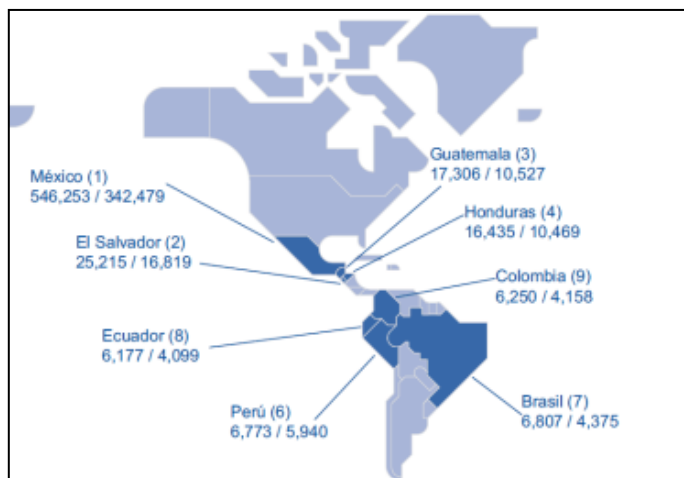
Aceptan la solicitud para su respectiva revisión por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS), posteriormente si cumple con los requisitos se le otorga al solicitante la acción diferida. En este caso las gráficas demuestran que en cuanto a la cantidad de solicitudes aceptadas y aprobadas para formar parte de los beneficios del programa DACA, no reflejan un índice elevado de inclusión para todos los que se encuentran en EUA de forma ilegal, que son aproximadamente 11 millones provenientes de diferentes países. Esta situación puede generarse por diversos factores; entre ellos, el miedo de entrar a una base de datos para luego ser

³⁴ “Acción Diferida para los Llegados en la infancia, 2012-2015”, BBVA Research, Acceso el 20 de febrero de 2017, <https://www.bbva.com/?capitulo=accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca-2012-2015>

deportados, por el incumplimiento de ciertos requisitos o porque los documentos probatorios no son convincentes.

En el siguiente mapa se puede observar un total de la cantidad de solicitudes aprobadas (iniciales y renovadas) de 2012 a 2015 para el DACA, en donde los cuatro principales que obtienen la mayor cantidad de solicitudes aprobadas son, México, El Salvador, Guatemala y Honduras. Esto puede deberse a que existe una mayor organización de migrantes de cada país que en EUA lo cual facilita la decisión de aplicar a los programas para obtener mayores beneficios.

Mapa 1: Solicitudes aprobadas para la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), principales países de origen, 2012-2015



Fuente: BBVA Research retomado de DHS USCIS, Biometrics Capture Systems, CISCOR³⁵

³⁵ Ibíd.

1.3.3. Programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres (DAPA)

Este programa fue anunciado en noviembre de 2014 junto con la ampliación del DACA por el presidente Barack Obama, se pretendía el control de la mayoría de las personas que se encuentran dentro del territorio sin ningún status legal que los proteja, especialmente a los padres de hijos con status de ciudadanos o residentes estadounidenses con la ventaja de que podían renovar su status temporal cada tres años, con la ayuda de este programa muchas personas que llevan años de vivir en EUA y muchos de ellos no podían gozar de ningún beneficio migratorio y que tuvieran hijos ciudadanos o residentes legales, se les abriría una puerta de oportunidad obteniendo un permiso de residir y trabajar temporalmente dentro de los Estados Unidos y evitar que sean retornados a sus países de origen. Pero tras el fallo del Tribunal el 23 de junio de 2016 como se mencionaba anteriormente no se pudo ejecutar éste programa.

En el siguiente cuadro (cuadro 7) se puede observar la diferencia de cada uno de los programas a los que pueden optar los inmigrantes, en qué consiste cada uno, las condiciones, así como sus beneficios.

Cuadro 7. Diferencias entre el TPS, Programa DACA y Programa DAPA

	TPS	DACA	DAPA
¿QUE ES?	El Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus Siglas en Ingles) puede designar un país extranjero al Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) debido a condiciones en dicho país que impiden a los ciudadanos del país regresar a su país temporalmente de manera segura. ³⁶	Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia es una determinación discrecional de aplazar la acción de remoción de un individuo como un acto de discreción procesal en el cual se usa para suspender temporalmente la deportación de casos de baja prioridad.	Programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres, permite a una persona sin documentación legal que vive en los Estados Unidos que es padre de un ciudadano estadounidense o de un residente permanente legal.
CONDICIONES	El Secretario del DHS podría designar un país al TPS debido a las siguientes condiciones temporales: -Conflicto armado en curso (Tal como una guerra civil) -Un desastre natural (tal como un terremoto o huracán) o una epidemia -Otras condiciones extraordinarias y de carácter temporal.	Debe demostrar que: -La persona llego a los Estados Unidos de América antes de los 16 años de edad -Que ha residido continuamente en los Estados Unidos por lo menos el 1ro de enero de 2010 hasta la actualidad -La persona puede tener cualquier edad. -Que haya entrado sin inspección antes del 15 de junio del 2012 o su estado legal de inmigración expiro el 15 de junio del 2012 -Que actualmente este en la escuela, se ha graduado u obtenido su certificado de finalización de la escuela secundaria, han obtenido su certificación general de	Ser padre o madre de un ciudadano estadounidense o residente permanente que nació antes del 20 de noviembre de 2014. Haber vivido en los Estados Unidos desde el 1ro de enero de 2010. Haber estado presente en los Estados Unidos el 20 de noviembre del 2014 y en la fecha que solicita la acción diferida. No tener estatus migratorio legal en los Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014. Presentar y pasar una revisión de seguridad y antecedentes

³⁶ “Estatus de Protección Temporal”, U.S Citizenship immigration Services, acceso 29 de octubre de 2016 <https://www.uscis.gov/es/TPS>

		<p>desarrollo de la educación o es un veterano con licenciamiento honorable de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Costera de los Estados Unidos</p> <p>-Que no haya sido condenado por un delito grave, delito menor significativo 3 o más delitos menores y no representar una amenaza</p> <p>-Que estaba presente en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012 y en el momento de presentar la solicitud para la consideración de Acción Diferida con el USCIS.</p>	penales.
BENEFICIOS	<p>No serán removidos de los Estados Unidos. Pueden obtener una autorización de viaje, una vez se le concede TPS, una persona tampoco podrá ser detenida por DHS debido a su estatus migratorio en Estados Unidos</p>	<p>Evita la deportación con opción de renovación cada 2 o 3 años</p>	<p>Evita la deportación</p>

Elaboración propia con información tomada de: U.S. Citizenship and Immigration Services³⁷

Con estos programas se pretende disminuir de manera considerable la deportación de jóvenes y adultos indocumentados y obtener un permiso temporal de trabajo, asimismo se espera que disminuya la inmigración en EUA, ya que para optar por los beneficios se deben cumplir con los requisitos establecidos por cada programa.

³⁷ “2014 Acciones Ejecutivas sobre Inmigración”, U.S Citizenship immigration Services, acceso el 29 octubre de 2016 <https://www.uscis.gov/es/accionmigratoria>.

1.4. Principales restricciones para la población inmigrante irregular dentro de Estados Unidos de América.

El incremento de las personas inmigrantes dentro de Estados Unidos; ya sea por diferentes motivos como por ejemplo: reunificación familiar, situación de violencia, crisis económica como falta de empleos y oportunidades para desarrollarse económicamente y lograr satisfacer sus necesidades fundamentales dentro de sus países de origen; con este incremento de inmigrantes, dentro de las políticas públicas lo que se ve afectado directamente es el *Estado de Bienestar*³⁸, ya que incrementa la inversión pública en lo social, la salud y educación, debido a que al permanecer las personas indocumentadas en ese país están haciendo uso de los recursos destinados a esos rubros, lo cual, en términos económicos y políticos genera gasto para el Gobierno. Por lo cual, la población migrante es vista como una carga para las personas que residen en ese país de manera legal o los ciudadanos norteamericanos que pagan sus impuestos para que estos sean generados en inversión.

Por lo cual, la situación de las personas inmigrantes irregulares se complica, debido a que se reducen las formas y opciones de lograr una solución efectiva para la estadía legal y permanente de las personas indocumentadas, como lo sería la aprobación de una Reforma Integral de Migración, que logre una inclusiva y masiva aceptación de personas que no cuentan con

³⁸Estado de Bienestar: se entiende el conjunto de actividades desarrolladas por los Gobiernos que guardan relación con la búsqueda de finalidades sociales y redistributivas a través de los presupuestos del Estado. Se refiere, por tanto, a la actividad desarrollada por la Seguridad Social en cuatro frentes: transferencias en dinero (por ejemplo, subsidios de desempleo o vejez), cuidados sanitarios (un sistema de salud universal y gratuito), servicios de educación (garantizar el acceso al conocimiento de todos los ciudadanos) y provisión de vivienda, alimentación y otros servicios asistenciales. Autor: Fernández Sánchez, Pedro, *ESTADO DE BIENESTAR*, acceso el 23 septiembre 2016. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

protección para permanecer en los Estados Unidos o que apliquen a programas temporales que les brinden protección y evitar que sean deportados a los países de origen.

Asimismo, esta situación crea restricciones para la población inmigrante irregular dentro de Estados Unidos, primeramente con la implementación de leyes que van en contra de los inmigrantes, ya que están creadas para tratar de solucionar lo que para ellos ven un problema u amenaza con el incremento de esta población dentro de los Estados Unidos, es por ello que a lo largo del tiempo han ido creando políticas migratorias cada vez más represoras y menos flexibles para los inmigrantes irregulares, así como lo expresa Massey:

“No hay duda que, a lo largo del tiempo, las restricciones relativas de las políticas de inmigración de Estados Unidos han estado influenciadas fuertemente por las circunstancias predominantes tanto en lo económico como en lo ideológico (Timmer y Williamson 1998; Massey 1999; Meyers 2004)”³⁹

“Las actitudes y políticas en contra de los inmigrantes han sufrido altos y bajos en el curso de la historia de Estados –Unidos (Zolberg 2006)”⁴⁰

Con la creación de estas políticas, refuerzan todo un sistema político represor en contra de la población inmigrante indocumentada dentro de los Estados Unidos, que incluye principalmente la lucha para evitar que nuevos inmigrantes ingresen de forma irregular a Estados Unidos, reforzando

³⁹ Douglas S Masey y Karen A. Pren, “La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos”, US National Library of Medicine National Institutes of Health, acceso el 17 noviembre 2017 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4827256/>

⁴⁰Ibíd.

presupuestos o destinando más recursos para la seguridad en las fronteras para evitar que más personas logren entrar de forma ilegal a los Estados Unidos.

“Los proyectos de leyes relacionados con inmigrantes presentados en las legislaturas estatales entre 2005 y 2010 se dispararon de 300 a 1538 y el número de proyectos de ley aprobados ascendieron de 36 a 346 (National Council of State Legislatures 2011). Al aumento de legislaciones a nivel estatal siguió una expansión previa e impresionante de las medidas de aplicación de la ley migratoria a nivel federal (Massey, Durand y Malone 2002; Massey y Sánchez 2010). Por ejemplo, de 1986 a 2009, el número de agentes de la Policía Fronteriza aumento en 5.5 veces, las horas invertidas en el patrullaje de la frontera en 8.6 veces, las deportaciones casi alcanzaron el factor 16, y el presupuesto de la Patrulla Fronteriza aumento 23 veces (Massey 2011).⁴¹

Estas acciones que implementan los legisladores de los Estados Unidos, vienen a repercutir en el trato que la población inmigrante dentro dicho país se ve enfrentada, ya que se genera un sentimiento de rechazo en una gran parte de la población nativa de Estados Unidos en contra de las personas inmigrantes mayormente en contra de los inmigrantes latinos, fomentando una actitud xenofóbica, llevando hasta los extremos de realizar delitos de odio en contra de los inmigrantes hispanos.

“El país se encuentra inmerso en un momento indudablemente xenofóbico que muestra el clima en contra de los inmigrantes no vivido tal vez desde los años 1920 (Massey y Sánchez 2010). En una encuesta llevada a cabo en 2006, la mitad de los adultos estadounidenses opinaban que “los inmigrantes era una amenaza para los valores del país” y que “la población debía estar

⁴¹Ibíd.

protegida por enfrentar la influencia extranjera” mientras que en el año 2000 únicamente el 38% de la población pensaba que los inmigrantes eran “una carga para nuestro país”⁴²

Con estas estadísticas, se ve claramente la influencia de las políticas represoras en contra de los inmigrantes indocumentados, ya que se les atribuye también como una amenaza en la sociedad estadounidense, tanto así en el crecimiento de sentimientos y acciones de rechazo hacia las personas indocumentadas, ya que además de verlos como carga económica lo ven como amenaza a la culturización, ya que hay una diversidad de culturas provenientes de cada país de origen y que no tan fácil se logran desprender aun viviendo lejos de estos y agregando a eso que generalmente se agrupan para vivir en comunidades afines como la misma cultura y tradiciones una misma lengua.

1.5. Incremento de las deportaciones de salvadoreños provenientes de Estados Unidos

Las deportaciones de salvadoreños/as en edad económicamente activa, tiene efectos positivos en la realidad nacional, ya que por lo general son hombres y mujeres mayores de edad, con responsabilidades de hogar y en la necesidad de generar ingresos para el sustento de sus familias, por lo cual crean una visión emprendedora, mostrando interés de superación al iniciar sus negocios basándose en su experiencia acumulada en el exterior, puesto que:

⁴²Ibíd.

“hablar de un retornado con cinco o quince años viviendo fuera es hablar de un migrante económico o financiero, no estamos hablando de un migrante campesino ni de un migrante extremadamente pobre”⁴³

Es decir que esto facilitaría la inserción laboral y/o empresarial para las personas deportadas y así evitándose la reincidencia hacia Estados Unidos, todo esto es posible si el tema de las deportaciones incidiera en el diseño de políticas públicas que contribuyan a integrar a las personas deportadas.

Si bien es cierto que el gobierno de El Salvador ha hecho esfuerzos para abordar el fenómeno de las deportaciones, como el proyecto Bienvenido a Casa, una iniciativa encaminada en recibir a retornados al momento de su llegada, todas estas iniciativas gubernamentales son enfocadas en darles un recibimiento digno y a la vez crear un registro en el cual el rol más activo lo tienen la Policía Nacional Civil (PNC) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), este registro se debe a que

“el recibimiento de los deportados ha estado principalmente ligado con la necesidad de registrarlos con motivos de seguridad pública, para reconocer cuáles de ellos han sido deportados por estar en conflicto con la ley del país del que fueron deportados o si tienen causas pendientes en El Salvador. El recibimiento y registro con objetivos principalmente de seguridad pública más el abordaje mediático han favorecido al etiquetamiento de los deportados como delincuentes y/o pandilleros.”⁴⁴

⁴³Cesar Ríos, “Los deportados como agentes de cambio para el desarrollo comunitario en El Salvador”, Revista Entorno (Universidad Tecnología, publicado 2015), 23, acceso el 03 de mayo de 2018 <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/267/1/22-24.pdf>

⁴⁴Marlon Hernández-Anzora, “Informe y Estrategia de Incidencia Sobre Deportaciones en El Salvador 2011-2015” Funde, acceso el 04 de mayo de 2018 <http://www.repo.funde.org/1087/1/I-DEPORTACIONES.pdf>

Por otra parte, la estigmatización a la cual las personas retornadas se ven enfrentadas. En ese sentido, es importante hacer una necesaria distinción entre 3 tipos de causas de deportación, lo cual es esencial no sólo desde una perspectiva académica sino también para su abordaje en las políticas públicas del país.

Esquema 3. Principales causas de la deportación de salvadoreños/as de Estados Unidos.



Elaboración propia tomada de: Informe y Estrategia de incidencia sobre deportaciones en El Salvador 2011-2015⁴⁵

Sobre la detención de los salvadoreños en Estados Unidos, *“muchas veces suelen ser de forma arbitraria, es decir que no se justifica la causa de la*

⁴⁵ *Ibíd.*

detención por parte de las autoridades migratorias”⁴⁶ por tanto que sus derechos humanos son violentados por la razón de su estatus legal, “independientemente de la autoridad o agente externo (cónsul, abogado de oficio) que brinde una asesoría, la recomendación dada es que las personas se declaren culpables y que firmen inmediatamente su deportación para agilizar el proceso.”⁴⁷

Asimismo, existen otros casos donde las personas indocumentadas contratan abogados privados para que lleven sus procesos; sin embargo, muchas veces éstos solo les generan expectativas falsas, que en la mayoría de los casos desembocan en fracaso; mientras las personas y sus familias deben desembolsar sumas cuantiosas de dinero durante esos procesos.

“En el caso de los que son detenidos al cruzar la frontera que cada año son más, se registran abusos más graves, tales como insultos verbales y golpizas, así como maltratos que rayan en la tortura, cuando las personas son trasladadas a las famosas “hieleras” o cuartos fríos, es decir centros de resguardo climatizados con bajas temperaturas, sin ventilación ni luz natural, en condiciones de hacinamiento y con una atención limitada de las necesidades básicas de las personas”⁴⁸

En el periodo de detención las personas indocumentadas manifiestan:

⁴⁶ Mario Antonio Alfaro, por Tania Medrano, entrevista realizada 7 de diciembre de 2017, entrevista numero tres

⁴⁷ Jaime Rivas Castillo, “Sueños Deportados, el impacto de las deportaciones en los migrantes salvadoreños y sus familias”, Equipo Multidisciplinario de Migraciones, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, acceso 7 mayo de 2018 http://observatoriocolef.org/_admin/documentos/SUE%C3%91OS%20DEPORTADOS.pdf

⁴⁸ *Ibíd.*

“poco interés por parte de las autoridades en velar por la salud de las personas migrantes, y aún en casos de mayor gravedad donde se requiere atención médica, no son atendidas o lo son, pero de manera inadecuada.”⁴⁹

En los casos donde los indocumentados deben cumplir un período de detención en las cárceles federales debido a haber ingresado en más de una ocasión de manera ilegal a Estados Unidos expresan:

“haber sido víctimas de discriminación racial no solo por parte de las autoridades sino también de los reclusos y los agentes privados de seguridad que custodian estos recintos; la mayoría de personas expresan su inconformidad por el trato que reciben en el lapso de entre 72 horas y el inminente momento de ser deportados, debido a que son sometidos a condiciones de estrés e incertidumbre por el traslado, momento en que las personas duermen y se alimentan muy poco.”⁵⁰

Una vez que los salvadoreños abandonan el centro en el cual se encontraban detenidos, son llevados a un autobús para abordar un vuelo federal, *la llegada a El Salvador no siempre es inmediata ya que, en algunas ocasiones, aquellas son conducidas de un aeropuerto a otro al interior de Estados Unidos hasta llenar los cupos de un avión o la capacidad de recepción por parte de las autoridades salvadoreñas, que no debe superar las 120 plazas.*⁵¹

En cuanto al recibimiento institucional que se le brinda al retornado por parte de las autoridades salvadoreñas, son sometidos a por lo menos dos

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ Ana Solórzano, Directora de Atención al Migrante, por Lilian Portillo, entrevista realizada el 07 de diciembre de 2017, entrevista número cuatro.

entrevistas, *“la primera es realizada por el personal de la Dirección General de Migración y Extranjería y la segunda por los agentes de la Policía Nacional Civil, puede llevar a la re-victimización de las personas que ya han sido sometidas a interrogatorios previos en reiteradas ocasiones, situación que se agrava cuando las personas han sido víctimas de alguna agresión o violación a sus derechos humanos, si este es el caso, se le brinda asistencia por parte del Ministerio de Salud.”*⁵²

Por tanto, las condiciones a las que se enfrentan los salvadoreños en el proceso de detención y traslado, sumado a factores emocionales propios de las trayectorias personales, incrementan los niveles de estrés, ansiedad, desesperación y frustración, que podrían manifestarse en diferentes conductas negativas como comportamientos agresivos o de depresión, que deberían ser considerados como una respuesta esperada dentro del contexto al que han sido expuestos.

El impacto que genera una deportación en una persona migrante y su familia está determinado, por las características sociodemográficas y la trayectoria de vida de la persona, además de su capacidad de resiliencia a factores de estrés. Es decir, que las personas retornadas vivirán este proceso de forma singular, por lo cual es inevitable intentar atenderlas de manera adecuada si no se conoce la historia de vida que hay detrás de cada persona.

La deportación no impacta solo a la persona retornada en sí misma, sino también dentro de la familia, debido a que se crea desintegración en el hogar, tanto en El Salvador como en Estados Unidos, afectando la vida

⁵² Ana Solórzano, Directora de Atención al Migrante, por Lilian Portillo, entrevista realiza el 07 de diciembre de 2017, entrevista número dos

reproductiva y social del grupo familiar lo que implica la limitación de un ingreso más o menos constante a través de las remesas; asimismo se genera un impacto en su entorno social, considerando que la comunidad representa un actor clave para una posible reinserción social.

Las personas retornadas ven la estancia en El Salvador como algo temporal, al menos que existan razones de fuerza mayor que le hagan revalorizar un nuevo viaje.

“Dos de las principales razones por las cuales desestiman viajar de nuevo son: haber sido víctimas de un evento traumático en el camino o detención en Estados Unidos (abusos, secuestro, pérdida de extremidades, etc.) y, segundo, si existiera la amenaza de cumplir condena en una cárcel federal por haber ingresado en más de una ocasión de manera irregular.”⁵³

Cuadro 8: Impacto de las deportaciones

Nivel Personal	Nivel Familiar	Nivel Social
Hay un cúmulo de emociones, sentimientos de frustración y limitación de construir un proyecto de vida claro. El mal manejo de estas emociones pueden llevar a las personas a experimentar baja autoestima, depresión y conductas adictivas o agresivas	Se tiene un impacto económico ya sea porque las personas deportadas son proveedoras o porque, tras la deportación, representan una carga familiar al llegar al país. En el caso de las personas que tienen su arraigo en Estados Unidos, la deportación representa una ruptura y una desintegración familiar	Hay un estigma que limita la reinserción de las personas deportadas, una visión estereotipada que refuerza las actitudes de discriminación y que, aunado a la dificultad ya propia del proceso, contribuye a que las personas no se sientan aceptadas en territorios específicos.

Elaboración propia tomada de: Sueño Deportados El impacto de las deportaciones en los migrantes salvadoreños y sus familias⁵⁴

⁵³ “Sueños Deportados, el impacto de las deportaciones en los migrantes salvadoreños y sus familias”, Jaime Rivas Castillo, Equipo Multidisciplinario de Migraciones, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, acceso 7 mayo de 2018 http://observatoriocolef.org/_admin/documentos/SUE%C3%91OS%20DEPORTADOS.pdf,

⁵⁴ *Ibíd.*

Por otra parte, en los últimos años el flujo de deportados ha incrementado sistemáticamente, siendo las deportaciones vía áreas (provenientes de los EUA) las que ponen la mayor cuota. A continuación, el cuadro donde se registra la cantidad de deportados, vías áreas y terrestres, desde 2010 hasta 2015. Por lo cual se tiene un total de 225,693 deportados en 6 años por ambas vías.

Cuadro 9: Flujo de Deportaciones de 2010-2015

Vía de retorno	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL POR 6 AÑOS
Aérea	18,914	16,916	19,691	21,876	28,942	21,752	128,091
Terrestre	10,275	8,034	12,311	14,260	22,317	30,405	97,602
Total	29,189	24,950	32,002	36,136	51,259	52,157	225,693

Elaboración propia tomada de: Datos oficiales de la Dirección General de Migración y Extranjería

Por lo que se refiere a cada deportado *El Salvador ha recibido dinero de parte del gobierno de Estados Unidos como compensación por documentar y recibir en la base aeroportuaria de Comalapa a los miles de salvadoreños que son deportados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, ICE.*⁵⁵

Durante la administración del ex presidente Mauricio Funes y su titular Hugo Martínez, negociaron con la administración del presidente Barack Obama para Estados Unidos compensara por tramitar documentación y recibir a los deportados en su país, y es así como se firmó un acuerdo bilateral entre Estados Unidos y El Salvador en enero de 2010.

“El Memorando de Entendimiento se negoció entre DHS y ICE con la Cancillería y el Ministerio de Justicia y Seguridad salvadoreños. Una

⁵⁵ “Estados Unidos paga a El Salvador por cada inmigrante que deporta”, The Washington Post, acceso el 07 de mayo de 2018
https://www.washingtonpost.com/eltiempolatino/estados-unidos-paga-a-el-salvador-por-cada-inmigrante-deportado/2016/02/26/7234cc46-da3e-11e5-925f-1d10062cc82d_story.html?noredirect=on&utm_term=.eb0968813eef

enmienda al documento realizada el 23 de abril de 2010, refleja que Estados Unidos aceptó pagar \$41.03 por cada salvadoreño deportado.”⁵⁶

De acuerdo al dato anterior para el año 2,015 retornaron un total de 52,157 salvadoreños provenientes de Estados Unidos, por lo que se estima se recibió la cantidad de US\$2, 140,001.00 en pago de cada retornado de acuerdo a la aceptación de dicho memorándum de entendimiento.

Por otro lado, El Salvador no cuenta con una política pública que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de todos los retornados provenientes de Estados Unidos, por lo que debería de ser prioridad en el diseño y creación de políticas públicas del país debido a que las deportaciones impactan en la agudización de las condiciones y brechas de pobreza, en el aumento de las desigualdades sociales, la elevación de los índices de desempleo y la insatisfacción en la calidad de vida de la población, por lo que tocan aspectos medulares de la realidad nacional y lo que los salvadoreños esperan de ella.

De acuerdo a Parsons, él establece que la estratificación es entendida como una valoración de la contribución al sistema de la función que la unidad cumple en el sistema y nos explica por medio de su *Esquema Ágil, el cual considera cuatro imperativos funcionales necesarios en todo sistema (Adaptación, Metas, Integración y Latencia), dentro de la Latencia, todo sistema debe proporcionar, mantener, y renovar la motivación de los individuos, las pautas culturales que crean y mantienen la motivación*⁵⁷

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Celia Duek y Graciela Inda, “La teoría de la estratificación social de Parsons”, *Estudios críticos sobre sociedad y Desarrollo, Revista Theomai*, 29 (2014), <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2029/8-duek-inda.pdf>

Esquema 4: Sistema de Acción de Talcott Parsons



Elaboración propia tomada de la Revista THEOMAI, "La Teoría de la Estratificación de Parsons"

Entendiéndose la adaptación como todo sistema debe satisfacer las exigencias externas, adaptarse a su entorno y adaptar el entorno a sus necesidades, es así como el Gobierno salvadoreño ante el incremento de deportaciones responde a esta situación mediante la creación de proyectos para los retornados, asimismo teniendo claro sus metas primordiales en las cuales se crea la Alianza para la Prosperidad con el propósito de generar capacidades dentro del territorio nacional y de esta forma la población no tenga el deseo de emigrar.

Conclusión

El marketing político utilizado en la campaña de Barack Obama obtuvo éxito debido a que logró que la mayoría de la población norteamericana se identificara con él y que su figura fuese vista como el líder político que llevaría el cambio en Estados Unidos, todo gracias a su carisma y su historia de superación, cabe destacar que no centró su campaña en una población o

problemática específica, sino que se enfocó en abarcar todos los temas de interés y así obtener el voto para convertirse en presidente.

Por otro lado, los compromisos adquiridos en la campaña electoral por Barack Obama, no todos fueron cumplidos, especialmente el tema relacionado a la Migración, esperado por la mayoría de personas que se encontraban de forma irregular, debido a que tendrían cierta “protección” para no ser deportados, no obstante, en el año 2012 Barack Obama fue elegido por segunda vez y reafirmó su compromiso con la Reforma Migratoria Integral, sin embargo, no se logró llevar a cabo a pesar de que contaba con mayoría demócrata en ambas Cámaras del Congreso; es por ello, que Obama opta por realizar las acciones ejecutivas para llevar a cabo los programas DACA y DAPA, así pues la esperanza regresaba para la comunidad latina porque observaban que la voluntad de Barack Obama era remediar el cumplimiento de la promesa que había realizado en ambos periodos de campaña, sin embargo la reforma migratoria integral no fue aprobada, debido a que implicaría costos financieros al Estado, no obstante Barack Obama no estaba ofreciendo tratamiento integral a la población migrante sino que programas paliativos, ya que su objetivo era electoral, como un tratamiento de medida temporal, para sumar al electorado latino, ante la presión que tenía de las organizaciones migrantes.

Entendiéndose que la problemática del desempleo en Estados Unidos fue resultado por medio de la deportación masiva que se hizo durante el mandato de Obama.

Sin embargo, a pesar de la imagen a favor que él tenía con los migrantes ha sido el presidente estadounidense que más deportaciones realizó, dicho de otra manera, los programas migratorios fueron una cortina de humo para mantener su imagen ante los medios de comunicación y diferentes

plataformas digitales, que ayudaron a mostrar el perfil de un presidente que resolvería el problema migratorio mediante la lucha por una aprobación e implementación de una Reforma Migratoria Integral, paralelo a esto las acciones de su gobierno no concordaba con el discurso expuesto por Obama, ya que las cifras de deportación aumentaron durante ambos mandatos.

Se concluye según la variable de estudio que ante el incremento de salvadoreños retornados provenientes de Estados Unidos y la deficiencia en la ejecución políticas migratorias e instituciones que trabajan en pro de la persona migrante, El Salvador tiene la obligación de implementar medidas y acciones para el refuerzo de las políticas existentes con instituciones que realmente elaboren planes enfocados en la realidad que viven las personas retornadas, a las posibles dificultades que se enfrenten y potenciar las capacidades que poseen para una efectiva reinserción a la vida productiva y social del país, con el fin de ofrecer bienestar económico, social y reinserción en el país.

En donde el Estado urge de crear un mecanismo de Planificación Estratégica, en la que se actualice, maneja estadísticas para generar presupuestos que vayan acorde con la realidad, donde respondan con las acciones esperadas para la atención de las personas retornadas, en donde se incluyan la potenciación de las capacidades de cada persona.

Así como lo expresa el enfoque de desarrollo de capacidades de Amartya Sen:

“Sen analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de

desarrollo humano y la injusticia social, las capacidades es evaluar el bienestar y la libertad de la persona que realmente tiene para hacer esto o aquello, las cosas que le resulta ser o hacer”⁵⁸

Fomentando las capacidades de las personas retornadas o potenciando las ya adquiridas se pueden esperar resultados satisfactorios.

⁵⁸Martín J. Urquijo Angarita, “La teoría de las capacidades en Amartya Sen”, 2014, Revista Universidad de la Rioja, España, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>

CAPÍTULO II: PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTAN LOS MIGRANTES RETORNADOS DE ESTADOS UNIDOS PARA LA REINSERCIÓN EN MERCADOS LABORALES EN EL SALVADOR Y LA REGIÓN CENTROAMERICANA

El presente capítulo, aborda el contexto socioeconómico que produce la migración irregular de los centroamericanos, específicamente El Salvador, que ha vivido diferentes etapas en relación a flujos migratorios. La primera de estas etapas por trabajo, luego por refugio porque es un enfoque de inseguridad y por último la migración multidimensional implica que el Estado puede hacer los esfuerzos necesarios para el acompañamiento en la ruta del migrante. Todo esto marcó el inicio de esta nueva era de personas que decidían emigrar hacia Estados Unidos comenzó a finales del conflicto armado y posterior a la firma de los Acuerdos de Paz en el año 1992, con esta etapa dio inicio a una nueva generación de inmigrantes en dicho país.

Asimismo, los desastres naturales que enfrentó El Salvador en el año 2001 volvió agudizar una nueva crisis de inmigrantes, obligando a Estados Unidos el tomar medidas más restrictivas en cuanto a las personas que no poseían un estatus de protección para permanecer de forma regular en ese país, aumentando las deportaciones y con ello se incrementaron los salvadoreños retornados, generando crisis interna ya que las instituciones de gobierno encargadas por la protección de las personas retornadas no están preparadas para los niveles altos de salvadoreños que son retornados de Estados Unidos y México.

En tal sentido, se establecen los compromisos y estrategias que adopta Guatemala, Honduras y El Salvador en el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en el tema migratorio para la disminución de la misma, a causa del aumento de niños no acompañados por adultos que se generó en

2014 por diferentes factores entre ellos la reunificación familiar, la violencia y las pandillas. Hecho, que ratifica la veracidad de la estratificación de un sistema internacional; en el cual, Estados Unidos promueve un desarrollo en los Estados inferiores, como medida paliativa a los grandes flujos de migración no regular a su territorio.

Los compromisos y estrategias del Plan antes mencionado, se realizan a través de la seguridad regional fronteriza, así como la creación de oportunidades económicas, desarrollando el capital humano, fortaleciendo las instituciones de cada uno de los Estados con el fin de que las personas permanezcan en su país de origen.

También, es necesario mostrar cuales han sido a lo largo de la historia de El Salvador las causas determinantes que han llevado a salvadoreños y salvadoreñas a la migración hacia Estados Unidos, en las cuales se encuentra como principal motivo la desigualdad existente en el país tanto en el ámbito económico como en el de género.

Esta diferencia económica está marcada desde los salarios denigrantes que ofrecen las diferentes empresas a la población así como también a las pocas oportunidades que las mujeres poseen en un país donde siempre ha predominado el patriarcado, a pesar que desde la perspectiva internacional este tema va avanzando en sentido que El Salvador ha mostrado una actitud positiva en cuanto a adherirse o ratificar la mayoría de acuerdos o convenciones internacionales que promuevan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, pero siempre debe existir una lucha para que en la práctica este tipo de derechos hacia la mujer se lleven a cabo.

2.1. Situación Socioeconómica de la migración en El Salvador, periodo desde los Acuerdos de Paz hasta el año 2015

Antes de la firma de los Acuerdos de Paz, en El Salvador ya se hablaba de la migración como un fenómeno estructural de la sociedad, pues la cantidad de salvadoreños que decidía emigrar fuera de las fronteras, siendo por la vía legal o de manera irregular incrementó, principalmente por las situaciones que se vivía en esos momentos; un periodo de transición del fin del conflicto armado y el comienzo de una nueva etapa con una sociedad golpeada, separada y destruida.

“El Salvador es el que más aumenta su stock de emigrantes en la subregión, seguido de Guatemala y Panamá. Para 1990 más de medio millón de salvadoreños se encontraban en el extranjero. La gran mayoría de estos flujos se dirigen a los Estados Unidos (Maguid, 1999) provenientes de zonas rurales y con poca educación formal (Gammage, 2007). Durante ese período, el país se destacaba como el principal expulsor de Centroamérica, su diáspora representaba el 40% del total de la emigración de la subregión” (Lara y Soriano, 2002: 88).⁵⁹

Asimismo, otro periodo de importancia sobre el flujo migratorio salvadoreño fue en el año 2001, tras los dos terremotos que dejaron al país nuevamente en crisis económica, dado que, en varios lugares del país, se vieron afectados con la destrucción de muchas edificaciones, principalmente en zonas rurales, muchas personas se quedaron sin sus casas o lugar de trabajo.

⁵⁹ Guillermo Acuña González, “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades”, INFORME EL SALVADOR, IOM-OIM, OIT, SICA, Red de Observatorio del Mercado Laboral, Pág. 17, acceso agosto de 2018, <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1329679830.pdf>

Cabe destacar, que este flujo migratorio genera diferentes impactos para El Salvador, en diferentes rubros; como por ejemplo, en lo social ya que las familias se ven obligadas a separarse, al momento que un miembro decide emigrar hacia otro país; generando problemas sociales como el involucramiento de factores externos en nuestra cultura y formas de vida, incremento en los niveles de violencia; económicamente el impacto se genera con el envío de remesas ya que estas aumenta el nivel de consumo.

2.1.1. Situación socioeconómica de salvadoreños retornados de Estados Unidos de América y México

Como ya se ha expresado anteriormente, las condiciones económicas de las personas obligan a tomar la decisión de salir de sus casas para buscar un mejor futuro o luchar por encontrar tan anhelado deseo o simplemente alejarse de las condiciones que el país está generando como la misma inseguridad y la falta de oportunidades laborales para poder mantenerse y cubrir con lo necesario dentro del hogar. Pero en la búsqueda de ese mejor nivel de vida, los principales países de destino de los salvadoreños migrantes son Estados Unidos y México.

Para el caso de El Salvador, “a partir del año 2014 se vio un incremento de un 45.2% respecto al año 2013, reportando en el periodo del año 2008 al año 2015 un promedio de 35,533 personas retornadas anualmente”.⁶⁰

Con los datos antes mencionados, se puede decir que la migración de salvadoreños/as hacia Estados Unidos incrementa ya sea por la falta de

⁶⁰“Deportados, entre expectativas y desesperanzas”, ASIES, FUNDAUNGO, FOSDEH, acceso el 3 agosto de 2018 http://www.kas.de/wf/doc/kas_47787-1522-1-30.pdf?170130202000

empleo y la inseguridad que vive el país, esto conlleva un aumento de deportaciones año con año.

Asimismo, E.G. Raveinstein lo explica de la siguiente manera:

“Raveinstein (1889, p.286) afirma a que: Las leyes malas u opresivas, los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación) han producido y siguen produciendo corrientes de migración, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar en volumen con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material”⁶¹

Con este enfoque se explica que los principales motivos para emigrar son económicos ya que las necesidades en el aspecto material se ven inherentes en las responsabilidades de las personas hombres y mujeres jefes de hogar. Cabe destacar, para comprender mejor la situación socioeconómica de los salvadoreños/as al momento de ser deportados provenientes de Estados Unidos y México, se analiza el siguiente perfil:

Cuadro No. 10: Perfil del Salvadoreño/a retornado

Perfil del salvadoreño/a retornado:	
I	Una de cada cuatro personas deportadas es mujer; y tres de cada cuatro deportados son hombres
II	En el año 2015, más de seis de cada 10 deportados provenían de México (63.0 %)
III	En 2014, el 41.0 % de los deportados desde Estados Unidos había permanecido menos de un mes; y hasta 3 de cada 4 deportados (75.3 %) habían permanecido menos de tres meses.

⁶¹ Pablo Baeza Virgilio, “De los enfoques ‘unidimensionales’ a los enfoques ‘multidimensionales’ en el estudio de las migraciones internacionales”, revista de ciencias Sociales, (2012) consultado el 24 de enero de 2019 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7082486300>

IV	Nueve de cada 10 personas deportadas (92.0 % en 2015) están en rangos de edad productiva (15-59 años), lo que puede ser el reflejo del patrón de los flujos migratorios por motivos económicos.
V	Entre 2014 y 2015 las personas deportadas menores de 15 años incrementaron en 57.0 %.
VI	Aproximadamente dos de cada tres personas deportadas en 2015 (63.8 %) declararon ser solteras, esto se puede atribuir al peso que tienen los jóvenes (15-29 años) entre las personas deportadas (55.7 % en 2015).
VII	En el 2015 los municipios de origen que más deportados registraron son: San Miguel (1,967 personas), Santa Ana (1,239), San Salvador (1,224) y Usulután (1,146)
VIII	En el 2015 el 6.1 % de los deportados tenía algún antecedente penal

Elaboración propia tomada del estudio “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, El Salvador,”⁶²

Con este perfil, se puede identificar que entre el año 2014 y 2015 las personas deportadas provenientes de los Estados Unidos de América y de México ha ido incrementando y las condiciones de las personas retornadas vienen a incrementar los problemas que el país enfrentan porque en su mayoría son hombres y en edades que deberían de contar con un trabajo o ingresos que permitan sostener a sus familias y por el tiempo que lograron permanecer en esos países se puede mencionar que ellos no lograron establecerse o fueron detenidos al momento de intentar ingresar a dichos países.

La Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) presentó el estudio denominado “Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas”.

⁶² Gisell Pamela Vásquez, “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, El Salvador,” *ASIES*, Fundaungo Fosdeh, diciembre 2016, acceso el 3 agosto 2018 <http://www.fundaungo.org.sv/products/una-aproximacion-a-las-politicas-de-atencion-a-los-deportados-en-los-paises-del-triangulo-norte-de-centroamerica-honduras/89>

*“El documento, presenta datos cualitativos y estadísticos sobre la población femenina que emprende el viaje hacia Estados Unidos pero que luego enfrenta un regreso forzoso a El Salvador. Asimismo, presentan estadísticas del incremento de mujeres salvadoreñas que deciden migrar hacia Estados Unidos, por lo que también incrementa el número de retornos forzosos del sexo femenino”.*⁶³

A pesar, de los esfuerzos del gobierno salvadoreño por controlar la migración irregular, procura articular el trabajo de instituciones que buscan brindar atención a las personas retornadas, cuenta con una ley especial que le da vida a un Consejo en el que intervienen diferentes instituciones, pero los esfuerzos se quedan cortos ya que los recursos financieros son limitados y los programas y proyectos ejecutados no cubren la totalidad de retornados que ingresan al país, lo que produce inestabilidad social y económica para las personas por lo cual no encuentren otra salida más que hacer el intento de regresar a Estados Unidos.

Cabe destacar, que la mayoría de programas están dirigidos a personas adultas y son programas a corto plazo, no se cuenta con programas dirigidos especialmente a niñas y niños que han vivido este proceso de ser retornados de darles un seguimiento y ofrecerles las condiciones necesarias como una mejor educación, desarrollo físico y social, para que no tengan la necesidad de emprender ese viaje.

⁶³ Elsa Ramos, “Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas”, Universidad Tecnológica de El Salvador, (2017), acceso el 2 de julio 2018 http://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccionInvestigaciones/2017/migracion_mujeres_salvadorenas/files/publication.pdf

Es importante señalar que las condiciones de pobreza en El Salvador, influyen significativamente en la decisión de emigrar hacia el exterior,

“El Gobierno de Salvador a través de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), con el apoyo del Ministerio de Economía y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), oficializó la implementación de la medición multidimensional de la pobreza”⁶⁴.

Esta nueva medición multidimensional no sustituirá sino que complementará a la medición tradicional que mide la pobreza y se basará en los ingresos.

Los resultados de la medición multidimensional determinaron que en El Salvador, 35.2% de los hogares son pobres multidimensionales.

Cuadro 11: Departamentos en situación de pobreza multidimensional

La Paz	Ahuachapán	La Unión	Morazán
53.8%	52.7%	51.7%	50.4%

“Las principales privaciones que afectan a la mayoría de hogares que son pobres multidimensionales son la baja educación entre los adultos (80.6 % de los hogares); el bajo acceso a la seguridad social (70.1% de los hogares); el subempleo e inestabilidad en el trabajo (56.6 % de los hogares); y las restricciones provocadas por la inseguridad (54.4 % de los hogares).”⁶⁵

⁶⁴ “Una nueva forma de medir y entender la pobreza en El Salvador”, PNUD, acceso el 20 de enero de 2019, http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2015/10/29/una-nueva-forma-de-medir-y-entender-la-pobreza-en-el-salvador.html?fbclid=IwAR0J6PniSmA55TQLRF3uHB4BQHgVTfaVowle-Xv5y0xAS2BNE55unO8GzEo

⁶⁵ Ibid.

Lo que complica esta situación es que el gobierno salvadoreño no apuesta en sus políticas públicas, con una planificación estratégica en los temas como el acceso a la salud, la educación y el empleo que son de gran importancia y que son el principal obstáculo para que la población pueda desarrollarse de manera plena.

2.1.2. Flujo de migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica en Estados Unidos de América y situación actual.

El flujo de migrantes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica dirigidos a Estados Unidos año con año se ha incrementado, teniendo en cuenta que:

*“En 2015, aproximadamente 3,4 millones de centroamericanos residían en los Estados Unidos, representando el 8 por ciento de los 43,3 millones de inmigrantes en el país. Ochenta y cinco por ciento de los centroamericanos en Estados Unidos eran del Triángulo Norte, formado por los países de El Salvador, Guatemala y Honduras”.*⁶⁶

Este incremento vulnera la estabilidad de los centroamericanos que residen en Estados Unidos; y además pone en peligro más su estadía en dicho país, ya que las políticas en contra de los inmigrantes se vuelven más estrictas.

De los 4,1 millones de migrantes internacionales de América Central en todo el mundo, la *“gran mayoría (78 por ciento) residía en los Estados Unidos, según estimaciones realizadas por la División de Población de las Naciones*

⁶⁶ Gabriel Lesser y Jeane Batalova, “Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos”, Migration Policy Institute, acceso el 31 de julio de 2017 <http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

Unidas a mediados de 2015. Otro 15 por ciento estaba disperso en la región, incluyendo en México, y el resto residía en Canadá y Europa. Sin embargo, los patrones de asentamiento internacional varían según el país de origen. Por ejemplo, más del 80 por ciento de los migrantes de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras se establecieron en los Estados Unidos, en comparación con sólo el 40 por ciento de migrantes nicaragüenses (47 por ciento vive en Costa Rica).⁶⁷

En 2015, la población de inmigrantes centroamericanos era más joven que la población total nacida en el extranjero, pero mayor que los nacidos en Estados Unidos, esto nos muestra que son una población activa que buscan las áreas de desarrollo económico.

“La edad media de los inmigrantes centroamericanos fue de 39 años, en comparación con 44 para la población nacida en el extranjero y 36 para los nacidos en los Estados Unidos. Una mayor proporción de inmigrantes centroamericanos estaban en edad de trabajar (18 a 64 años) en 2015, en comparación con el total de extranjeros y las poblaciones nacidas en los Estados Unidos. En particular, los panameños tenían la mayor proporción de inmigrantes de 65 años o más, con aproximadamente el 27 por ciento”.

Esta situación beneficia a la población inmigrante ya que puede tener más oportunidades para encontrar un trabajo ya que se encuentran en edad de cierta ventaja con los nacidos en Estados Unidos, ya que pueden tener más experiencia laboral.

⁶⁷ *Ibíd.*

2.1.2.1. Condición social de los centroamericanos en Estados Unidos

Los inmigrantes centroamericanos poseen un nivel educativo significativamente menor en comparación con la población total de adultos de otras partes del mundo y personas nacidas en Estados Unidos.

*“En el año 2015, el 49 por ciento de los inmigrantes centroamericanos de 25 años o más no había terminado la escuela secundaria, en comparación con el 29 por ciento del total de inmigrantes y el 9 por ciento de los adultos nacidos en Estados Unidos. Menos del 10 por ciento de los adultos centroamericanos tenían una licenciatura o educación más avanzada, en comparación con el 29 por ciento y el 31 por ciento, respectivamente, para la población total de adultos inmigrantes y nativos. Los inmigrantes de Panamá (27 por ciento), Costa Rica (24 por ciento) y Belice (21 por ciento) eran significativamente más propensos a graduarse, comparados con los de Honduras (9 por ciento), El Salvador (7 por ciento) y Guatemala (6 por ciento)”.*⁶⁸

En ese mismo año, los inmigrantes centroamericanos tuvieron una mayor tasa de participación en la fuerza laboral en comparación con el total de inmigrantes y las poblaciones nacidas en los Estados Unidos.

*“El 73 por ciento de los centroamericanos de 16 años y más pertenecía a la fuerza laboral civil, en comparación con el 66 por ciento y el 62 por ciento de todos los nacidos en el extranjero y los nativos, respectivamente”.*⁶⁹

Con esto se puede ver que principalmente las razones que los centroamericanos buscan llegar a Estados Unidos, es para generar ingresos

⁶⁸ Ibíd.

⁶⁹ Ibíd.

y ser activos económicamente, para mejorar su calidad de vida y lo hacen desde una edad muy joven a comparación con extranjeros de otras partes del mundo que viven en Estados Unidos.

“Los inmigrantes centroamericanos eran considerablemente más propensos a ser empleados en los sectores de servicios (33 por ciento); recursos naturales, construcción y mantenimiento (23 por ciento); y producción, transporte y traslado de materiales (19 por ciento) en comparación con el total de la población nacida en el extranjero y la población nacida en los Estados Unidos”⁷⁰.

Con esta información se comprende que la oferta laboral en Estados Unidos para la mayoría de centroamericanos es en el área de servicios y construcción, ya que hay diferencia en las oportunidades laborales para las personas que no cuentan con protección para trabajar legalmente. Asimismo, que no se cuenta con recurso humano capacitado técnicamente para poder tener acceso en grandes proporciones a mejor empleos o diferentes rubros.

“En cambio, cerca de un tercio de los inmigrantes de Panamá y Costa Rica trabajaban en ocupaciones relacionadas con la administración, los negocios, la ciencia y las artes, en comparación con 10 por ciento o menos de sus pares procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala”.⁷¹

Todos los datos anteriores, demuestran la asimetría en las relaciones sociales de los países migrantes del Triángulo Norte y el bajo nivel de desarrollo humano que pueden lograr en la sociedad norteamericana, pero que aun así es una vida más digna que la que pueden alcanzar en sus países.

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ *Ibíd.*

Con esta información se puede decir, que las condiciones estructurales que obligan al desplazamiento de personas a otros países, principalmente el caso de salvadoreños que parten hacia Estados Unidos de forma ilegal, son principalmente sociales, ya que la zona ha vivido diferentes momentos como se menciona anteriormente, los cuales han obligado a una gran parte de la población salvadoreña a realizar, este viaje, no importando las condiciones a las que se van a enfrentar en ese País.

Con el incremento del flujo de personas que deciden emigrar a Estados Unidos, también se ha visto que año con año se ha incrementado el número de salvadoreños que han sido retornados, generando un círculo vicioso dentro de la sociedad salvadoreña, ya que, las personas que regresan muchas veces sin una fuente de ingresos se ve en la dificultad de poder insertarse a la fuerza laboral del país.

Para E.G. Raveinstein el principio de *“Corriente y Contracorriente del flujo migratorio, se explica en el sentido de que cada flujo migratorio es compensado con otro en sentido contrario”*⁷²

Con lo que explica este autor se puede entender que a medida que más personas salvadoreñas decidan realizar el viaje hacia Estados Unidos, mas serán las personas que sean retornadas ya sea en el transcurso de su viaje que en su mayoría son deportados desde México y otros al momento de ingresar a Estados Unidos.

⁷² Jaime Alberto Gómez Walteros, “La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una mirada actual” Semestre Económico, acceso 25 de enero de 2019, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004>

2.2. Políticas Migratorias del Estado Salvadoreño

El gobierno de El Salvador en la búsqueda de generar acciones que beneficien a las personas migrantes y sus familias, en el año 2014 a través del Viceministerio para los salvadoreños en el exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, creado en el año 2009, presenta una política institucional que busca la protección de los derechos humanos como el desarrollo de los salvadoreños en el exterior.

Cuadro 12: Política Migratoria del Estado Salvadoreño

POLITICA INSTITUCIONAL DE PROTECCION Y VINCULACION PARA LOS SALVADOREÑOS MIGRANTES				
OBJETIVO ESTRATEGICO				
Fomentar el desarrollo de la población migrante salvadoreña y sus familias y el ejercicio del derecho a no migrar de los salvadoreños y salvadoreñas				
	AREA ESTRATEGICA 1	AREA ESTRATEGICA 2	AREA ESTRATEGICA 3	AREA ESTRATEGICA 4
PRINCIPALES LINEAS DE ACCION	1. Institucionalizar procedimientos especializados de protección consular	1. Promover la participación y organización comunitaria de las y los salvadoreños en el exterior	1. Promover la integración de la agenda de migración y desarrollo en la gestión de las instituciones a nivel local	1. Desarrollar procesos enfocados en el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de las y los salvadoreños migrantes
	2. Garantizar la aplicación del enfoque de derechos humanos en la prestación de todos los servicios diplomáticos y consulares	2. Fortalecer espacios y mecanismos de información, comunicación, interlocución y convivencia de la red consular	2. Promover el desarrollo de políticas públicas locales en materia migratoria	2. Gestionar la promoción del desarrollo e integración de las comunidades migrantes en el exterior
	3. Institucionalizar el trabajo en redes y alianzas para la protección legal y humanitaria	3. Facilitar mecanismos diplomáticos y consulares para la interlocución de organizaciones salvadoreñas con instituciones, organizaciones y autoridades locales, federales y estatales	3. Generar información y conocimiento para promover la integración de la comunidad de las y los salvadoreños en el exterior en los procesos de desarrollo	3. Fomentar vínculos de las y los migrantes salvadoreños con el país promoviendo el arraigo económico, social y cultural de la población en El Salvador

	4. Fortalecer los mecanismos de monitoreo, observación e información sobre la situación de la población salvadoreña migrante	4. Facilitar espacios y mecanismos de información, formación y generación de oportunidades para el desarrollo de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior	4. Facilitar y apoyar programas interinstitucionales orientados a la vinculación de salvadoreñas y salvadoreños en el exterior con el territorio	4. Promover gestiones al más alto nivel en las jurisdicciones consulares que faciliten el desarrollo de las líneas de acción de la presente política
	5. Promover la recepción y la reinserción dignas de las personas retornadas		5. Fortalecimiento de la organización y formación humana de población con mayor propensos a migrar (jóvenes, mujeres, NNA)	5. Gestionar y desarrolla procesos y condiciones que garanticen una gestión consular integral, eficiente y oportuna
	6. Promover el enfoque de protección de derechos humanos de las personas migrantes y sus familias			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	1. Programa de Reinserción a migrantes retornados/as	1. Modelo de Gestión de inversiones y negocios para salvadoreños en el exterior	1. Programa territorial de fortalecimiento de arraigo	1. Facilitación de documentos y tramites de identidad para salvadoreños y salvadoreñas en el exterior
	2. Programa de Protección de Derechos Humanos y gestión Humanitaria	2. Red de gestión de conocimiento El Salvador Global	2. Programas "Imagina-Imaginador"	2. Centro de atención de llamadas para salvadoreños y salvadoreñas en el exterior
	3. Modelo de gestión de trabajadores temporales	3. Programa de fortalecimiento del desarrollo de las comunidades migrantes en el exterior	3. Campaña "Si estas pensando en migrar el primer paso es informarte"	3. Captación de la opinión y denuncia ciudadana
	4. Sistemas internacionales de protección de derechos humanos		4. Programa de voluntariado y pasantías sobre gestión de la migración en un enfoque de desarrollo	
	5. Red Consular de Protección y Asistencia Legal			

Elaboración propia tomada de la Política institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes⁷³

⁷³ "Política Institucional de Protección y Vinculación para los salvadoreños migrantes" Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, acceso el 2 septiembre de 2017 <http://biblioteca.rree.gob.sv/textocompleto/2468.pdf>

Esta política está comprendida en tres partes, en la cual la primera engloba mecanismos de control y protección de los derechos de los salvadoreños y salvadoreñas que residen fuera del territorio nacional.

La segunda parte de la política migratoria comprende programas y proyectos enfocados a la creación de oportunidades laborales dirigidos a los salvadoreños y salvadoreñas residentes en el territorio nacional, y de esta forma evitar la migración por falta de oportunidades en El Salvador.

La tercera parte está dirigida a los retornados salvadoreños en cuanto a la atención al momento de su llegada al país, de igual forma la creación de programas y proyectos enfocados a la reinserción económica y social.

El gobierno salvadoreño continuando con el diseño de la Política Nacional para la Protección de las Personas Migrantes Salvadoreñas y sus Familias, presenta dicha política el 29 de julio 2017, la cual fue estructurada en 3 etapas:

- 1. Conformación de la Comisión interinstitucional con representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades privadas y organismos internacionales.*
- 2. Proceso de consulta, para conocer la situación, necesidades y sugerencias de los salvadoreños y las salvadoreñas en su condición de migrante.*
- 3. El proceso de consulta se realizó entre septiembre de 2015 y enero de 2016, tanto en algunos municipios de El Salvador como en algunas ciudades de Estados Unidos.⁷⁴*

⁷⁴ “Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante salvadoreña y Su Familia”, CONMIGRANTE, acceso el 1 de septiembre 2017 <http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/documentos/descargar.html?path=Orientacion%2Bpara%2Bla%2BPersona%2BMigrante%252FPolitica%2BNacional%2Bpara%2Bla%2BProteccion%2Bde%2BDesarrollo%2Bde%2Bla%2BPersona%2BMigrante%2BSalvadorena%2Bde%2Bsu%2BFamilia.pdf>

Superadas las etapas anteriores se completa la elaboración formulación de la política nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante y su familia, la cual se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 13: Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreño y su Familia

POLITICA NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE SALVADOREÑA Y SU FAMILIA					
OBJETIVO GENERAL	Proteger y defender los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia en las distintas etapas del proceso migratorio, así como promover el desarrollo y el despliegue de sus capacidades mediante un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado salvadoreño				
EJES ESTRATEGICOS	ORIGEN	TRANSITO	DESTINO	RETORNO Y REINSERCIÓN	EJES ESTRATEGICOS TRANSVERSALES
DEFINICION	Referido a las causas que motivan a la persona a salir del país	Desplazamiento desde el país de origen hasta el país de destino	Abarca el periodo de asentamiento y el de integración	Desde que la persona regresa al país hasta la incorporación a la dinámica de su comunidad de origen	
EJES	Abordaje de las causas de la migración irregular	Protección y atención de la población salvadoreña migrante en tránsito	Asentamiento e integración de la población salvadoreña en el exterior	Atención integral de la persona salvadoreña retornada	Fortalecimiento institucional para la atención integral de la persona salvadoreña migrante y su familia
		Asistencia integral a familiares de personas migrantes en	Participación y vinculación de la población salvadoreña	Inserción de la persona salvadoreña retornada	Cooperación internacional para la protección de la población migrante

		transito	en el exterior con los procesos de desarrollo en El Salvador	
				Sistema Nacional Único de Información Migratoria
PRINCIPIOS RECTORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetos irrestricto de los derechos humanos 2. No discriminación 3. Principios de igualdad sustantiva 4. Protección Transnacional 5. Protección especial a grupos en condiciones de vulnerabilidad 6. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes 7. Prioridad absoluta 8. Codesarrollo 9. Legalidad 10. Participación 11. Reintegración 12. Corresponsabilidad 			

Elaboración propia retomada de Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante salvadoreña y su familia⁷⁵

Con la creación de esta política y cada una de sus etapas se ha caracterizado por contar con una participación multisectorial.

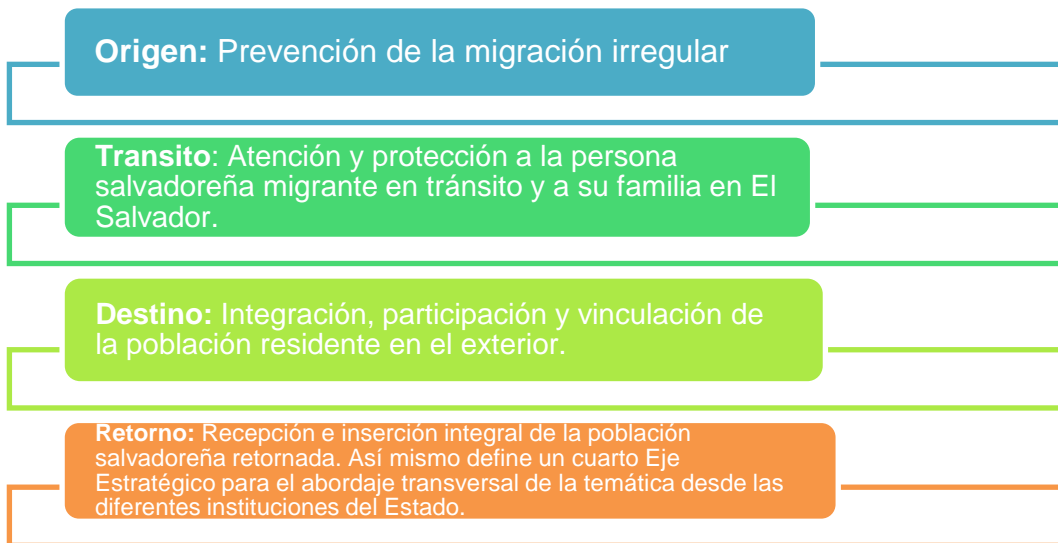
“La Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, es un instrumento que se consolida como marco de referencia para el seguimiento del tema de población migrantes salvadoreña, ya que ella reseña las diferentes épocas y factores que hasta la fecha han motivado las migraciones en El Salvador”,⁷⁶

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid.

Asimismo, permite examinar la situación de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior. A partir de este contexto propone tres Ejes Estratégicos con sus respectivas líneas de acción para el abordaje de cada una de las etapas del proceso migratorio:

Esquema 5: Etapas del proceso migratorio



Elaboración propia tomada de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

La Política, también establece un andamiaje institucional para su rectoría, implementación, monitoreo y evaluación, siendo el siguiente:

- a. El CONMIGRANTES, será el responsable de liderar, coordinar y verificar el cumplimiento de la política por medio de un Plan de Acción definido para un periodo de 2 años; implementación de un sistema de monitoreo y evaluación; emisión de recomendaciones y realización de ajustes y adecuaciones.
- b. En lo que respecta a la implementación además de las instituciones que integran CONMIGRANTES.

Con estos esfuerzos el gobierno de El Salvador ha trabajado en la creación de instituciones y normas para la protección de las personas migrantes y sus familias, mostrando una intención de querer enfrentar el problema, pero en el caso de los salvadoreños retornados aún es muy pequeño el impacto en la atención que estas instituciones puedan hacer ante el incremento de las personas retornadas.

2.2.1. Marco Jurídico, Régimen de los Derechos Humanos

En el tema de la movilidad humana en los últimos tiempos, se puede destacar la importancia que cada vez está tomando este tema a nivel internacional, asimismo, los logros que se han obtenido a través de la discusión y acciones que se han realizado internacionalmente, ya sea por la presión de movimientos en pro de los Derechos de los migrantes o desde los esfuerzos de los países que se ven beneficiados con la protección de sus nacionales que se encuentran en otro país.

Es por ello que cada país busca garantizar la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes; ya sea que se encuentran en tránsito o en los países de destino, no importando el status legal que posean, y protegiendo su dignidad como persona.

Para comprender, todas las discusiones en torno al cumplimiento de la garantía de los Derechos Humanos se analizarán los instrumentos más relevantes en cuanto a la protección de los Derechos de las personas migrantes y sus familias.

2.2.1.1. Instrumentos Jurídicos Internacionales:

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Comunidad Internacional de Estados en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.**

Los Derechos Humanos, son los derechos que toda persona tiene por su naturaleza simplemente por ser un humano y se deben respetar por el simple hecho que los derechos son adquiridos e inseparables del individuo, por lo que se tienen que respetar y garantizar su cumplimiento.

Cuadro 14: Artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relacionados al tema.

Artículo	Definición
1	<i>“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están, de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”;</i>
2	<i>1 “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”;</i>
7	<i>“Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.</i>
23	<i>Artículo 23, párrafo 1 “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”</i>

Elaboración propia tomada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁷⁷

⁷⁷ “Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948)”, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, acceso 8 de noviembre 2018 http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

En esta declaración se expresa claramente la relación de los Derechos de los migrantes por el simple hecho de ser persona y los gobiernos tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de todos los derechos humanos.

- **La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

Fue adoptada el 18 de diciembre de 1990, entra en vigor en marzo del 2003 al ser ratificada por 20 Estados.

*“El objetivo de la Convención es **luchar contra la explotación y las violaciones de los derechos humanos** de un grupo de población especialmente vulnerable. Así, trata de garantizar que se respeten los derechos de las personas trabajadoras migrantes y sus familias y que tengan **igualdad de trato en sus condiciones laborales** respecto a los y las trabajadoras nacionales”.*⁷⁸

Lo que la Convención expresa en su objetivo es garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en su condición de trabajador migrante y que se garantice esta protección como que si fueran nacionales del país en donde se encuentran trabajando, asimismo, amplía la protección de todos los derechos humanos a la familia de los migrantes trabajadores.

Cabe destacar, que en este instrumento se intenta regular la migración internacional no documentada, asimismo, se advierte que no pretende

⁷⁸ Nerea Azkona, “¿Cuál es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares?”, acceso el 8 de noviembre de 2018, <https://www.massscience.com/2016/04/29/cual-es-la-convencion-internacional-sobre-la-proteccion-de-los-derechos-de-todos-los-trabajadores-migrantes-y-de-sus-familiares/>

alentar la migración de forma irregular pero reconoce la necesidad de asegurar a los implicados sus derechos humanos fundamentales.

“Teniendo presente que los problemas humanos que plantea la migración son más graves en el caso de la migración irregular, y convencidos por tanto de que se debe alentar la adopción de medidas adecuadas a fin de evitar y eliminar los movimientos y el tránsito clandestinos de los trabajadores migratorios, asegurándoles a la vez la protección de sus derechos humanos fundamentales.”⁷⁹

- **Convención de Viena sobre Relaciones Consulares**

Adoptada en 1963 y entra en vigor el 19 de marzo de 1967. Esta Convención obliga a los Estados partes a dar asistencia a los nacionales en el extranjero, velando los intereses de los menores y personas que no tengan capacidad plena y de representación o tomar medidas para que sean representados los nacionales ante tribunales de otros Estados.⁸⁰

Cabe destacar, que tomando en cuenta los anteriores instrumentos jurídicos internacionales, se puede mencionar que el principal derecho humano que le pertenece a todas las personas especialmente en una situación de movilidad o desplazamiento de un país a otro ya sean s trabajadores migratorios, documentados o no, y sus familias, son los siguientes:

⁷⁹Jorge Palacios Treviño, “Los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios y sus familias”, OAS, acceso 30 abril de 2017 http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_xxxvi_curso_derecho_internacional_2009_jorge_palacios_trevino.pdf

⁸⁰ Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, (1967), OEA, acceso 30 de abril de 2017 <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>

“El derecho a salir de cualquier país, incluido el país de origen de los migrantes, y regresar a él”,⁸¹

Este derecho se convierte indispensable para que pueda darse la migración internacional. Este derecho es una aplicación del derecho a la libertad que tienen todos los seres humanos, pero en el caso de las personas que, por razones económicas, desean salir de su país, con o sin su familia, para trabajar en otro.

2.2.1.2. Instrumentos Jurídicos Salvadoreños

- **Constitución de la República de El Salvador, 1983**

Cuadro 15: Donde en sus artículos

Título/Artículo	Definición
Título I.	<i>Capítulo Único. La persona humana y los fines del Estado</i>
1	<i>El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. En consecuencia, es obligación del Estado, asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.</i>
Título II.	<i>Los derechos y garantías fundamentales de la persona</i>
2	<i>Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos (...) 4. Política Institucional de PROTECCION Y VINCULACIÓN para los Salvadoreños Migrantes Ministerio de Relaciones Exteriores Viceministerio para salvadoreños en el Exterior.</i>
3	<i>Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, sexo o religión (...)</i>

Elaboración propia tomada de la Constitución de la Republica de El Salvador⁸²

⁸¹ *Ibíd.*

El Estado salvadoreño reconoce a la persona y que por lo mismo tiene que gozar de la protección de todos sus derechos, no importando raza, sexo, religión, sin clases sociales con igualdad ante la ley, por tal razón el Estado es el garante de que todos los derechos sean respetados, para ello tiene la obligación de crear instituciones que garanticen tal acción.

- **Ley de Migración y Extranjería, 1958**

Con esta se pretende regular el control de entrada y salida de personas nacionales o extranjeras y sus disposiciones que regulan desde el registro, clasificación derechos que poseen al momento de salir o entrar al territorio salvadoreño.⁸³

- **Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia.**

Cuadro 16. Instrumentos Jurídicos Salvadoreños que le dan vida al CONMIGRANTE

	Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia	Reglamento de Ejecución de la Ley Especial para la protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su familia
ENTRADA EN VIGOR	Abril de 2011	Abril de 2012,
OBJETIVOS	Crear una base jurídica para la protección de los retornados provenientes de diferentes países, principalmente de los Estados Unidos de América y México.	Denotar los lineamientos desde la conformación del Consejo hasta los procesos de elección y la toma de decisiones que influyen en el funcionamiento de toda institución.

⁸²Constitución de la República de El Salvador. (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983)

⁸³ Ley de Migración y Extranjería de El Salvador, (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1958).

	Desarrollar los principios constitucionales garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia; para lo cual propone el diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas en las que incluyan la protección y desarrollo de la persona migrante y su familia a través del trabajo coordinado entre instituciones y diferentes sectores del Estado y sociedad.	
PRINCIPIOS	Respeto irrestricto de los Derechos Humanos, en el cual define que se respete sus derechos independientemente de su condición migratoria, sin ser discriminados por su raza, etnia, genero, edad, creencia, religión, pertenencia a determinado grupo social u opinión pública o cualquier otra condición, extendiendo la protección de los derechos humanos a las personas salvadoreñas en el extranjero, independientemente de su condición migratoria.	

Elaboración propia tomada de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia⁸⁴

En El Salvador, esta ley es una ley prácticamente nueva que nace según la necesidad de crear una base jurídica para la protección de los retornados provenientes de diferentes países, y en la cual se garanticen las formas de protección y la implementación de mecanismos para el apoyo a las personas retornadas que llegan al país.

Con esta ley, se pretende iniciar con el establecimiento de políticas que tienen que ver con el tema de la migración, crear y fortalecer las instituciones que están inmersas o que tienen como objetivos la protección de los derechos fundamentales de las personas retornadas y buscarles alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

⁸⁴ Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia, (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 2012)

2.2.2. Mecanismo institucional de intervención CONMIGRANTES

El artículo 6 de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, da paso a la creación del *Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)*, quien es un organismo interinstitucional de derecho público, sin fines de lucro, de carácter autónomo, descentralizado, ente rector de coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado y los migrantes Salvadoreños.⁸⁵

Para conocer y comprender las funciones de cada actor que conforma y representa el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona migrante y su familia, se presenta la estructura organizativa.

Cuadro 17: Estructura organizativa de CONMIGRANTES

CONMIGRANTES	
ESRUCTURA ORGANIZATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Pleno del Consejo 2. La Secretaría Ejecutiva 3. Las Unidades Técnicas
PRINCIPIOS	Respeto a los derechos humanos, la no discriminación, protección extraterritorial, protección especial a grupos vulnerable, interés superior de la niñez y adolescencia, codesarrollo, equidad de género.
OBJETIVOS	Fortalecer las capacidades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras del CONMIGRANTES
	Garantizar la vigencia plena de los derechos humanos de la persona migrante y de su familia, ejerciendo rectoría en la prevención, asistencia, protección y atención integral en todas las fases del proceso migratorio.
REPRESENTACION	<ul style="list-style-type: none"> • 11 Representantes gubernamentales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerios: Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Salud, Educación, Economía, Turismo, Agricultura y Ganadería 2. Dirección General de Migración y Extranjería 3. Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador 4. Procuraduría General de la República 5. Registro Nacional de Personas Naturales

⁸⁵Ibíd.

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 representante Universidad de El Salvador • 1 representante Universidades Privadas (Universidad Tecnológica UTEC, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA)
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 representante Organizaciones no Gubernamentales: Caritas El Salvador, Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador GMIES
	<ul style="list-style-type: none"> • 3 representantes salvadoreños en el exterior: AVSALES de España, RENASE-D.C. en Washington EEUU, COTSA en Washington EEUU, ASCORCAN, Canadá, Fundación Oscar Arnulfo Romero de Canadá, Organización Educativa Latinoamericana OEL de Canadá.
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Representante de pequeña y mediana empresa

Elaboración propia tomada del Plan Estratégico 2013-2019 de CONMIGRANTES

Con la creación de CONMIGRANTES para El Salvador, se puede decir que ha sido un proceso lento en la aplicabilidad de sus acciones, que se ha tardado muchos años en tomar forma como una institución que trabaje en cumplir con los objetivos que se han planteado. Ya que, en la práctica, se ve poco el trabajo desempeñado por parte de esta institución.

Asimismo, se desconoce los resultados de las diferentes acciones que pudiera implementar como Consejo, en la ejecución de medidas y acciones para garantizar una reinserción a las personas retornadas y sus familias, ya que no se encontraron datos en los cuales presenten programas o proyectos que dirijan como Consejo en este tema

2.2.3. Vínculos del Estado salvadoreño con las Organizaciones de Migrantes en los Estados Unidos de América

La incidencia que ha tenido la migración en los últimos años obliga a que exista una institución que lo atienda y a que se fortalezcan los vínculos en materia económica, social y política que potencian el desarrollo, manteniendo

y promoviendo los vínculos con la comunidad en el exterior. En este caso el Viceministerio de salvadoreños en el Exterior a través de la Dirección General de Vinculación con salvadoreños en el Exterior, *coordina esfuerzos con otras instituciones (públicas y privadas) para poder brindar iniciativas que permitan que la comunidad salvadoreña alrededor del mundo pueda relacionarse con el país, a través de su desarrollo social, económico y cultural.*⁸⁶

Esta Dirección pretende un trabajo con comunidades organizadas y no organizadas ya que no todas las comunidades tienen ese alto componente organizativo.

*“Los consulados son los encargados de identificar las expresiones organizativas en su jurisdicción y trasladan la información a la Dirección que es la que se encarga de realizar un directorio de todas estas y verificar cada cierto tiempo si siguen vigentes”.*⁸⁷

Esto con el fin de mantener actualizado el directorio que posee la Dirección General de Vinculación con salvadoreños en el exterior que mantiene comunicación con las Organizaciones.

“Existen al menos 400 organizaciones, de las cuales no todas logran consolidarse de manera adecuada por diferentes razones, sin embargo la Dirección General de Vinculación con Salvadoreños trabaja con las organizaciones más pequeñas hasta las más grandes, cabe destacar que no todas cuentan con un local, lo hacen por medio del correo electrónico, números de teléfono, incluso desde los propios hogares, realizando actividades para recaudar fondos y llevar a cabo diferentes proyectos que

⁸⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador, *Guía para la Vinculación de Salvadoreños en el Exterior.*

⁸⁷ Elsy Vásquez, por Lilian Beatriz Portillo Serpas y Tania Lisseth Medrano Salinas, entrevista realizada el 23 de mayo de 2017, entrevista número uno

*beneficien a diferentes comunidades en El Salvador así como a los migrantes en EUA”.*⁸⁸

Entre las comunidades más destacadas, es decir que tiene una mayor organización se pueden mencionar:

Cuadro 18: Comunidades Organizadas en EUA y proyectos ejecutados

Comunidades Organizadas	Proyectos/Programas ejecutados
Comité salvadoreño el Piche: Somos una organización dedicada a ayudar a los más necesitados con la construcción de Clínicas Médicas, Parques, Centros Deportivos, Centros Comunitarios, equipamiento de Cómputos, Laboratorios y muchos proyectos más que usted puede ver en nuestra página. ⁸⁹	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El diseño, construcción y equipamiento de la primera “clínica médica Enrique Alejo” en el Piche, La Unión ✓ Construcción de dos escuelas en Cuscatancingo ✓ Introducción de agua potable, entre otros
Fundación para la Educación Social, Económico y Cultural (FUPEC): es un equipo interdisciplinario de trabajo formado por profesionales con gran experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo. ⁹⁰	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Remesa Transnacional ✓ Diplomado en Teatro para jóvenes de San Salvador
Centro Romero: ha sido una organización comunitaria que sirve a la población de inmigrantes refugiados en el lado noreste de Chicago	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Aprendizaje y Liderazgo Juvenil ✓ Servicios para la Familia (encapsulando el Programa de Prevención de Violencia Doméstica) ✓ Programa de Beneficios Públicos y la Iniciativa de Nuevos Americanos) ✓ Educación de Adultos y Servicios Legales.⁹¹
Red Nacional de salvadoreños en el Exterior (RENASE): es una organización de base social, comunitaria, sin fines de lucro, no partidista, autónoma, independiente y bi-nacional que promueve	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Filtros de agua ✓ Becas para jóvenes ✓ La colorada

⁸⁸Elsy Vásquez, por Lilian Beatriz Portillo Serpas y Tania Lisseth Medrano Salinas, entrevista realizada el 23 de mayo de 2017, entrevista número uno

⁸⁹ “¿Quiénes somos?” El Piche, acceso el 24 de mayo de 2017 <http://elpiche.org/>

⁹⁰ Fundación para la Educación Social, Económico y Cultural, FUPEC, acceso el 24 mayo de 2017 <http://www.fupec-ca.org>

⁹¹ “Our Programs”, Centro Romero, acceso el 24 de mayo de 2017 <http://centroromero.org/crweb/>

la organización y participación de los compatriotas que viven en el exterior, para lograr reivindicaciones justas. ⁹²	
--	--

Elaboración propia tomada de las páginas web de comunidades organizadas de migrantes en Estados Unidos

Estas comunidades de migrantes se han ido consolidando, creciendo y diversificando, todo con el fin de compartir, su cultura, tradiciones y valores sin dejar de lado el compromiso que tiene cada asociación con las comunidades que representan en El Salvador para un mejor desarrollo de estas. Para financiar los proyectos las asociaciones realizan actividades para recaudar fondos, o lo hacen a través de donaciones ya sea económica o materialmente, así como también con la ayuda de ONG o empresas.

2.3. Orientación y compromisos migratorios, Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

En el siglo pasado el fenómeno migratorio en Centroamérica fue impulsado por la inestabilidad política y los conflictos armados, sin embargo, en la actualidad las causas principales de la migración son por falta de oportunidad económica, así como el alto índice de violencia en la región centroamericana.

*“El incremento en la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados hacia los Estados Unidos⁹³ alarmó al istmo centroamericano y al gobierno estadounidense que llevo a los tres países del *Triángulo Norte*”⁹⁴*

⁹² “Red Nacional de Salvadoreños en el Exterior”, Renase Los Ángeles, acceso el 24 mayo de 2017 <http://renase-la.net/>

⁹³ “Países del Triángulo Norte de Centro América presentan Plan Alianza para la Prosperidad”, Gobierno de El Salvador, acceso 6 de junio 2018 <http://www.secretariatecnica.gob.sv/comunicado-tripartito-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>

⁹⁴ Por su cercanía y posición geográfica, así como por sus iniciativas de integración y negociación colectiva, al conjunto que forman **Guatemala, El Salvador y Honduras** se le conoce como el ‘Triángulo del Norte’, “Colombia y el Triángulo del Norte” República de

(Guatemala, El Salvador y Honduras) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a crear el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, con la que los tres gobiernos buscan generar más y mejores oportunidades de desarrollo para su población. Así pues, los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala asumen ciertos compromisos en el área migratoria, los cuales son:

Esquema 6: Compromisos del Triángulo Norte Centroamericano

Proporcionar información a través de campañas de sensibilización sobre los riesgos de la migración indocumentada y los graves peligros que plantea dicha migración hacia los Estados Unidos. Además, los gobiernos seguirán fortaleciendo su red consular y fomentarán el trabajo con las comunidades de sus ciudadanos en el extranjero.

Profundizar la lucha contra el tráfico y trata de personas a través del fortalecimiento del marco legal e institucional, incluyendo operaciones para el desmantelamiento de redes criminales.

Continuar la coordinación de seguridad regional fronteriza a través del fortalecimiento de fuerzas de tarea especializadas, actualmente en funcionamiento, y el desarrollo de un proyecto conjunto de inteligencia y seguridad fronteriza.

Continuar facilitando el retorno, la repatriación y en especial la reintegración de los migrantes que no califican para protección humanitaria en los Estados Unidos; mejorar los protocolos de atención de migrantes retornados y fortalecer aún más su proceso de reintegración y reinserción.

Elaboración propia tomada de la página oficial de Embajada de Estados Unidos en Honduras ⁹⁵

Los tres países que conforman el Triángulo Norte, deben realizar diferentes estrategias para la implementación de dichos compromisos; como por ejemplo, realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos de la migración, deben ser campañas que impacten a profundidad en las personas, que sepan los peligros que enfrentarían tanto en los países de tránsito como destino y de esta forma disminuir la migración irregular, todo

Colombia, acceso 06 de junio de 2018 2018
<http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160404-colombia-triangulo-norte/triangulo-norte.html>

⁹⁵ “Comunicado Conjunto de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, y Honduras y el Vicepresidente de los Estados Unidos de América”, Embajada de Estados Unidos en Honduras, acceso el 25 julio de 2017. <https://hn.usembassy.gov/es/joint-communicate-presidents-el-salvador-guatemala-honduras-vice-president-us-es/>

esto a través de los medios de comunicación, como la radio, televisión, periódicos, así como las redes sociales que actualmente están en auge.

No obstante, es importante concientizar a los padres los peligros a los que son expuestos los niños y adolescentes en manos de los traficantes de personas, quienes priorizan el lucro de la actividad ilícita por sobre el bienestar de la niñez. Asimismo, es primordial que Guatemala, Honduras y El Salvador, fortalezcan los centros de recepción para facilitar la reinserción económica y social de los migrantes retornados, ampliando la capacidad de las instalaciones como del personal para recibir más personas, debido a que se ha generado un incremento de deportados desde que Barack Obama llegó a la presidencia, hecho que demuestra claramente la estratificación del sistema internacional, en el cual Estados Unidos posee una posición ventajosa y El Salvador una categoría inferior.

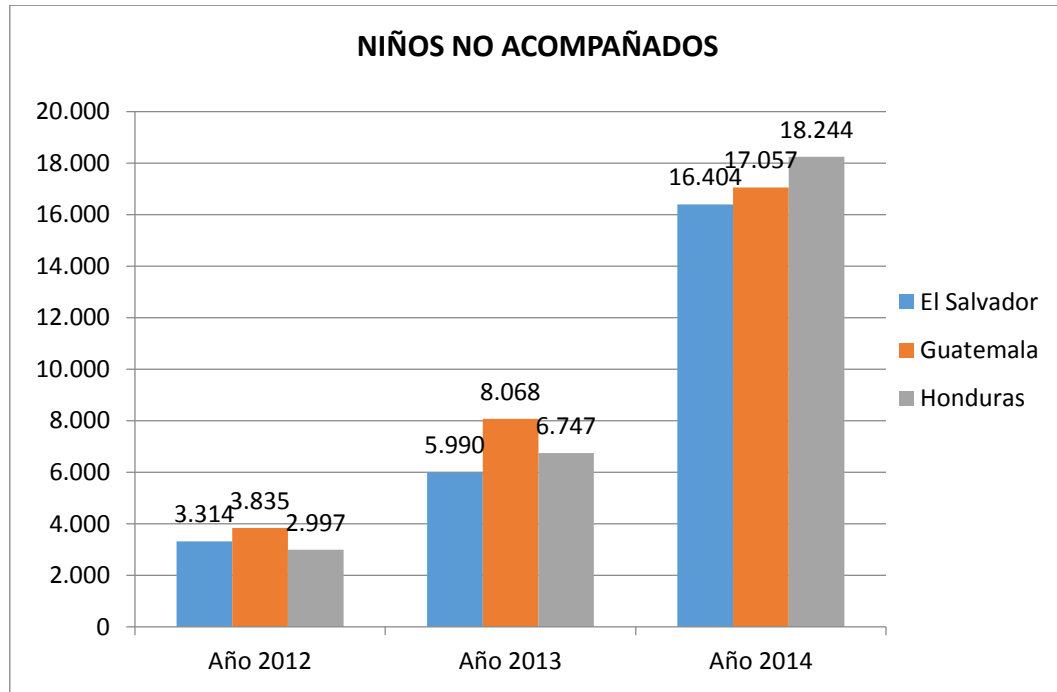
Los gobiernos, deben tomar en cuenta que para disminuir la migración deben mantener una relación estrecha entre ellos en el área de la cooperación para promover el desarrollo y así incidir positivamente y contribuir a que la migración sea una decisión y no una necesidad. *El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte - PAPTN – que incluye a Guatemala, El Salvador y Honduras, surge a raíz de la crisis de los niños migrantes en el 2014.*⁹⁶

Cuadro 19: Niños No Acompañados (por Año Fiscal)

País	Año 2012	Año 2013	Año 2014
El Salvador	3,314	5,990	16,404
Guatemala	3,835	8,068	17,057
Honduras	2,997	6,747	18,244
Total	10,146	20,805	51,705

⁹⁶ “¿Que es el Plan Alianza para la Prosperidad?”, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, acceso el 25 de julio de 2017, https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/que_es_el_plan_de_alianza_para_la_prosperidad

Gráfica 2: Migración de niños/as no acompañados del Triángulo Norte hacia Estados Unidos



Elaboración propia fuentes con datos de U.S Customs and Border Protection⁹⁷

En la gráfica anterior, puede observarse un aumento significativo de la migración en el caso de los niños no acompañados por un adulto del año 2012 al 2014, en donde se observa que la tasa más alta de niños migrantes no acompañados del año 2014 en Centroamérica, recae en Honduras con un total de 35.2%, mientras que en Guatemala es un total de 32.0% y El Salvador con un total de 31,73%.

En este sentido, la administración de Barack Obama se comprometió a aumentar la cooperación a Centroamérica ante esta situación, tomando en

⁹⁷ "Southwest Border Unaccompanied Alien Children Statistics FY2015", U.S Customs and Border Protection., acceso el 12 agosto de 2017 <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2015>

consideración que los tres países que conforman el Triángulo Norte por su ubicación geográfica y la cercanía al país norteamericano, da lugar a que el desplazamiento de migrantes centroamericanos incrementa hacia Estados Unidos de América.

El principal objetivo del Plan antes mencionado, es *mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos países con la creación de oportunidades económicas, y la ayuda de los Estados Unidos, principal socio cooperante.*⁹⁸

Es decir, que es creado con la finalidad de priorizar el ámbito social y económico de los tres países, obteniendo el apoyo económico por parte de EUA creando así soluciones a corto, mediano y largo plazo. Todo ello, para disminuir tanto la migración como la violencia e inseguridad, por medio de la creación de iniciativas que permitan satisfacer los derechos mínimos de las poblaciones de Triángulo Norte dentro de sus mismos países.

Sin embargo, a pesar de las altas cifras de niños retornados no acompañados por un adulto, no existen programas o proyectos para que permanezcan en su país de origen, hasta el momento se realizan campañas de concientización. (Ver cuadro 20)

Cuadro 20: Campañas de Concientización

El Salvador	Guatemala	Honduras
<ul style="list-style-type: none"> • “No pongas en riesgo sus vidas” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Campaña ¡Pregunta, apunta y verifica!, 	<ul style="list-style-type: none"> • “Realización de campañas de

⁹⁸ “¿Que es el Plan Alianza para la Prosperidad?”, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, acceso el 25 de julio de 2017 https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/que_es_el_plan_de_alianza_para_la_prosperidad

<ul style="list-style-type: none"> • “Aquí también se puede”⁹⁹; 	<p>previniendo la estafa de trabajadores migrantes en Guatemala”,¹⁰⁰</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Realización de campañas de comunicación para desincentivar migración irregular”¹⁰¹. 	<p>comunicación para desincentivar migración irregular”¹⁰².</p>
---	---	--

Elaboración propia tomada de Principales Logros y avances del Triángulo Norte 2015-2016

Para desarrollar el Plan y que tenga buenos resultados, los tres países del Triángulo Norte Centroamericano han creado cuatro líneas estratégicas basadas en las necesidades y deficiencias que posee cada uno, todo esto con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Cuadro 21: El Plan Alianza para la Prosperidad cuenta con cuatro líneas estratégicas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO
<p>Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas</p>	<p>Para crear puestos de trabajo de calidad es clave mejorar las condiciones de operación del sector productivo llegando a los niveles socioeconómicos más vulnerables. Para ello, se implementarán acciones coordinadas a nivel regional que fomenten un mercado ampliado, promuevan sectores estratégicos, reduzcan los costos y tiempos de logística y potencien las condiciones de cada país; del tal</p>

⁹⁹ “Principales Logros y avances del Triángulo Norte, 2015-2016. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia”. Secretaria Técnica y de Planificación, acceso el 21 de Noviembre de 2017 <http://www.secretariatecnica.gob.sv/principales-logros-y-avances-del-triangulo-norte/>

¹⁰⁰ Ibíd.

¹⁰¹ Ibíd.

¹⁰² Ibíd.

	forma que generen mayor inversión y profundicen la integración con el resto del mundo.
Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano	Para desarrollar el capital humano, especialmente de niñas, niños, jóvenes y mujeres se dirigirán acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación, la salud primaria, la salud sexual y reproductiva, la nutrición y el desarrollo infantil temprano. Estas acciones irán acompañadas con la construcción y mejoramiento de viviendas y entornos habitacionales, así como de acciones puntuales para la reinserción social y económica de los migrantes retornados.
Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia	Se atenderá integralmente la problemática de inseguridad y violencia. Se fortalecerán los esquemas de prevención, a través de la participación ciudadana, la construcción de espacios seguros, y apoyo a poblaciones vulnerables; asegurando que la justicia sea accesible a todos garantizando derechos y deberes de forma efectiva.
Fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado. ¹⁰³	Aumentar la eficiencia y la transparencia de la administración pública, la gestión por resultados y la rendición de cuentas es indispensable. La introducción de los más altos estándares internacionales de calidad y transparencia en los procesos de adquisiciones del Estado, supervisión y control, planeación fiscal y financiera garantizará la sostenibilidad y la confianza en nuestras instituciones.

Elaboración propia tomada de documento: Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades.¹⁰⁴

Para llevar a cabo estos cuatro lineamientos, cada país que forma parte del Triángulo Norte debe de crear proyectos y programas para evitar la emigración a otros países, especialmente hacia Estados Unidos de América, por los diferentes factores que lo generan como, la violencia e inseguridad, el desempleo y la reunificación familiar.

Es importante destacar, que, para ejecutar los proyectos y programas elaborados por cada país en el marco de los cuatro lineamientos antes mencionados, la administración Obama y el Congreso de Estados Unidos

¹⁰³ “Lineamientos Plan Alianza para la Prosperidad”, Secretaria Técnica y de Planificación de la República de El Salvador, acceso el 25 julio 2017 <http://www.secretariatecnica.gob.sv/lineamientos-plan-alianza-prosperidad/>

¹⁰⁴ “Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades “Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”, UN, acceso el 25 de julio de 2017 https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_trianguulo_norte_fo lleto_07abril20151.pdf

asigna un presupuesto anual. Asimismo, se cuenta con el presupuesto general de la Nación. *En el año 2014 se asignó un total de \$317 millones de dólares y representa un incremento del 34% sobre los \$560 millones asignados a la región en el Año Fiscal 2015.*¹⁰⁵ Con este monto junto con el presupuesto General de cada Nación (Guatemala, Honduras y El Salvador), se pretende llevar a cabo los compromisos antes mencionados, en el tema de la migración, seguridad, el capital humano y oportunidades económicas, para mejorar la situación social y económica del país, todo esto con el fin de reducir la emigración hacia Estados Unidos principalmente, así como aumentar la inversión extranjera para la creación de empleos, entre otros.

Uno de los principales postulados de Parsons establece que la estratificación es entendida como “una valoración de la contribución al sistema de la función que la unidad cumple en el sistema”¹⁰⁶ englobando las 4 normas, adaptación, metas, integración y latencia, es decir que el poder jerárquico lo tiene Estados Unidos al dar la orden de elaborar un Plan para disminuir la migración de personas, este Plan se crea de acuerdo a las necesidades y problemáticas que tienen los países centroamericanos, especialmente los que conforman el Triángulo Norte, es decir Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde se puede identificar una relación asimétrica entre la subregión y Estados Unidos, nación que prefiere invertir en países expulsores de migrantes irregulares, para disminuir los efectos que tiene dicha movilización irregular sobre su sociedad y economía.

¹⁰⁵ “Comunicado Conjunto de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, y Honduras y el Vicepresidente de los Estados Unidos de América”. Embajada de Estados Unidos en Honduras, acceso 25 julio de 2017. <https://hn.usembassy.gov/es/joint-communicate-presidents-el-salvador-guatemala-honduras-vice-president-us-es/>

¹⁰⁶ Duek, Celia e Inda, Graciela, “La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto”, Revista Theomai, N° 29, (2014), acceso el 28 mayo de 2018.

Para que el Plan tenga éxito, es importante el compromiso de las entidades responsables para que exista un desarrollo equitativo y justo fortaleciendo la pequeña economía local, comenzando desde lo comunitario, facilitando el acceso a oportunidades económicas y desarrollando el capital humano. Cada país perteneciente al Triángulo Norte de Centroamérica, incentiva la creación de nuevos programas en función de los que busca el Plan, es decir que cada uno diseña sus propios programas o proyectos de acuerdo a la problemática que enfrenta su país, sin dejar de tomar en cuenta lo establecido en el Plan, financiado por cada Estado según el presupuesto destinado al Plan que fijan cada año.

A continuación, en el cuadro 22 se muestran los principales logros y avances de las 4 líneas estratégicas establecidas por los 3 países en el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte 2015-2016, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, disminuyendo los niveles de violencia, mejorando la educación, seguridad, y aumento de oferta laboral, así pues, disminuir la emigración.

Cuadro 22: Logros y Avances del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte 2015-2016

Líneas estratégicas	El Salvador	Guatemala	Honduras
<p>i. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas;</p>	<p>- Promoción de sectores estratégicos y empleo 7 millones de plantas de café resistentes a la Roya entregadas (3% del stock). 5,286 productores del sector de café capacitados. 600,000 paquetes agrícolas entregados con una inversión de US\$ 31 millones. 3,000 jóvenes en 3 municipios del país (incluidos en Plan El Salvador Seguro) beneficiados con el programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes con Todo” para promover desarrollo de habilidades y competencias de jóvenes entre 15 y 29 años.</p>	<p>- Promoción de sectores estratégicos y empleo Aprobación de la Ley Emergente de Conservación de Empleo que brinda un marco de operación transparente a los sectores de vestuario, textiles y call y contact centers. Establecimiento de ventanillas únicas municipales de empleo. 8,000 jóvenes capacitados con el Programa “Talento Digital”</p>	<p>- Promoción de sectores estratégicos y empleo Lanzamiento programa Honduras 20/20 con apoyo sector privado y McKinsey& Co que contempla inversión estratégica en los sectores textiles, manufactura intermedia, turismo, servicios empresariales, agro-negocios y vivienda. 16,000 empleos generados gracias al Programa Presidencial de Empleo y Oportunidades, que cuenta con US\$300 millones en 2016 y una meta de 150,000 empleos. Creación del Gabinete de Empleo y Oportunidades para la coordinación de las acciones en el sector productivo y de empleo.</p>
<p>ii. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano;</p>	<p>- Educación: 21,419 docentes capacitados y 1,228 especialistas en el marco del programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP). 23,278 computadoras entregadas a estudiantes primarios y secundarios desde junio de 2015 para el desarrollo de habilidades tecnológicas. Ampliación del programa de otorgamiento de uniformes,</p>	<p>- Educación: 47,000 estudiantes beneficiados con la entrega de 1,953 computadoras que busca mayor conectividad de las escuelas. 3,000 centros de educación preprimaria y primaria serán reparados y se adquirirán libros, textos escolares para las escuelas oficiales, refacción y valija didáctica a nivel pre-primario con una nueva</p>	<p>- Educación: 13% de incremento en presupuesto del 2016 para la universalización de la educación pre-básica en modalidades flexibles y alternativas principalmente en zonas rurales. 10.000 nuevas plazas de tercer ciclo ofrecidas en zonas rurales en occidente en el 2016. 150 millones de lempiras (US\$6.5 millones) al programa de universalización a nivel municipal</p>

	<p>zapatos y útiles escolares al Bachillerato.</p> <p>-Salud y Protección Social: 90% de cobertura a nivel nacional en vacunación con la aplicación de 3.6 millones de dosis de vacunas. 2 millones de personas a nivel nacional (32% de la población) atendidos al 2016 con la provisión de servicios de primer nivel de atención a través de los Equipos Comunitarios de Salud (Ecos). 46,000 personas y 66,000 familias atendidas mediante Pensión Básica Universal, Bonos de Salud y Educación, Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) y Programa de inserción productiva.</p> <p>-Centros integrales de atención a la mujer: 90.000 mujeres atendidas en 2015 en los centros integrales de atención Ciudad Mujer. 4 nuevos centros Ciudad Mujer y Ciudad Mujer Joven esperan ser construidos con el apoyo del BID para promover autonomía económica, prevención de violencia, riesgo de migrar y acceso a salud sexual y reproductiva.</p>	<p>inversión de US\$150 millones apoyada con crédito del BID.</p> <p>-Salud y Protección Social: Mejoramiento en el abastecimiento del 75% de medicamentos y 72% de insumos quirúrgicos en hospitales junto con la regularización del proceso de aplicación de vacunas. 33% del padrón de beneficiarios del programa “Bolsa de Alimentos” depurado. Implementación sistema de tarjetas de débito para distribución de beneficios e inclusión financiera. Anuncio de nueva “Estrategia contra la desnutrición crónica” que en una primera etapa se centrará en acciones de mitigación en Huehuetenango, Quiche, Alta Verapaz y Chiquimula.</p>	<p>de enseñanza a nivel medio, el que busca que todos los municipios tengan por lo menos una escuela de dicho nivel.</p> <p>-Salud y Protección Social: 1.5 millones de personas cubiertas con el modelo de gestión descentralizada de servicios de salud. Apertura y puesta en funcionamiento del hospital de especialidades pediátricas. 5 hospitales: San Lorenzo, Leonardo Martínez y Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, Hospital de Gracias, Hospital La Esperanza transferidos a fundaciones para su administración.</p> <p>-Centros integrales de atención a la mujer: Primer centro de atención integral Ciudad Mujer en construcción con el que se espera atender 180,000 mujeres y adolescentes y en proceso de contratación de 3 nuevos centros con financiamiento del BID.</p>
--	---	--	---

Elaboración propia tomada de: Secretaria Técnica de El Salvador. “Principales Logros y Avances del Triángulo Norte 2015-2016”¹⁰⁷

¹⁰⁷ “Principales Logros y Avances del Triángulo Norte 2015-2016”, Secretaria Técnica y de Planificación, acceso el 21 de noviembre de 2017 <http://www.secretariatecnica.gob.sv/principales-logros-y-avances-del-triangulo-norte/>

En ese sentido, es importante que los Estados se comprometan a invertir aún más en el sector educativo, debido a que la educación es una vía por la cual los países obtendrán un bienestar tanto social como económico, generando mayor competitividad para que las personas puedan participar de manera más efectiva en la sociedad y en la economía. Esto, debido a que la educación proporciona a las personas los conocimientos, las competencias y las capacidades necesarias para formarse profesionalmente, mejorando el nivel de vida de las personas y bienestar de la sociedad, reduciendo la delincuencia.

Al tener un sistema educativo fortalecido, las personas tienen más probabilidades de encontrar empleo y generar ingresos económicos adecuados; lo cual, conlleva a una contribución mayor a nivel de impuestos. Asimismo, cada Estado debe invertir en otras áreas sociales, como la salud, trabajo, vivienda, alimentación todo esto con el fin de asegurar a la población una alta calidad de vida.

Cuadro 23: Logros y avances del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte 2015-2016

Líneas Estratégicas	El Salvador	Guatemala	Honduras
<p>iii. Mejorar la Seguridad Ciudadana y el acceso a la justicia</p>	<p>-Seguridad: Puesta en marcha del Plan El Salvador Seguro en 50 municipios, con visión integral de prevención de la violencia; creación del Viceministerio de prevención social; y estrategia de implementación a nivel territorial. 10 municipios beneficiados con la implementación del Plan El Salvador Seguro que consta de acciones integrales en territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen. US\$ 36 millones generados entre abril y julio de 2016 (8% del presupuesto de Seguridad y Justicia) por Contribuciones Especiales para la Seguridad. 25% de incremento en los salarios de miembros fuerzas de seguridad (US\$547 por mes). -Justicia: “Operación Jaque”, primera operación de la Fiscalía en contra de las finanzas de pandillas que incluyó 120 órdenes de captura.</p>	<p>-Seguridad: Incremento del salario del personal de la Policía Nacional Civil en 2016. Lanzamiento en abril 2016 de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala 2015-2035 cuyo objetivo es disminuir los índices de criminalidad y violencia social mediante la implementación y creación de estrategias de prevención, investigación, sanción y reinserción social. Modelo policial de Seguridad Integral Comunitaria implementado en Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango. -Justicia: 30 estructuras criminales desarticuladas y 72 integrantes de bandas de extorsiones detenidos gracias a 126 allanamientos y al trabajo conjunto del Ministerio Público (MP), Ministerio de Gobernación, Policía Nacional y la CICIG. 32% incremento presupuesto Ministerio Público para mejora</p>	<p>-Seguridad: US\$ 128 millones (0.7% del PIB) adicionales recaudados en 2015 provenientes de la Tasa de Seguridad Poblacional. 45% de incremento en el presupuesto de Secretaria de Seguridad entre 2015 y 2016 (de US\$175 millones a 263 millones). 78% de incremento salarial para policía de escala básica entre 2014 y 2015. -Justicia: Establecimiento de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras–MACCIH para brindar apoyo al país en la lucha contra la corrupción con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 17 narcotraficantes detenidos y extraditados a EE.UU. en el marco de la lucha contra el narcotráfico. 226 capturados por la Fuerza Nacional Antiextorsión entre 2015 y lo que va del 2016.</p>

	<p>Casos de alto impacto contra alcaldes, diputados y ex mandatarios por sospechas de corrupción se han elevado a la Justicia.</p>	<p>de infraestructura y fortalecimiento investigación criminal, alcanzando un 2% del presupuesto nacional.</p> <p>Aprobación a la reforma de la Ley Orgánica del MP en 2016 que brinda mayor independencia a la Fiscalía General.</p>	
<p>iv. Fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia</p>	<p>-Ingresos Públicos: 0.47% del PIB de incremento en la recaudación entre 2013 y 2015 por reformas a la política tributaria, a lo cual se le sumara 1% del PIB en los próximos 5 años por mejora en la Administración Tributaria y Aduanera.</p> <p>Propuesta de Cobro Coactivo de deudas a favor del Estado presentada a la Asamblea Legislativa con potencial de generar US\$ 478 millones de ingresos adicionales.</p> <p>-Transparencia: Más de 115,000 documentos de 180 instituciones públicas puestos a disposición del público.</p> <p>72% de aumento de consultas de ley de acceso a la información entre 2014 y 2015.</p>	<p>-Ingresos Públicos: Reformas a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para mejorar transparencia y la recaudación tributaria.</p> <p>Nombramiento de nuevo superintendente de la SAT y plantel ejecutivo junto con la creación de tribunales administrativos, tributarios y aduaneros.</p> <p>Modificación de Ley de Bancos en lo referente al secreto bancario.</p> <p>-Transparencia: Enmiendas aprobadas en 2015 a la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Cambio en la reglamentación del sistema de adquisiciones y</p>	<p>-Ingresos Públicos: 2,3% del PIB de incremento en la recaudación entre 2013 y 2015 gracias a las reformas al sistema tributario y proyecciones de 17.6% del PIB para 2016.</p> <p>Supresión de la Dirección Ejecutiva de Impuestos (DEI) y creación de Servicio de Administración de Rentas (SAR) que les permitirá financiar gastos prioritarios y apoyar la reingeniería de procesos tributarios, profesionalización del talento humano y modernización tecnológica para una mejor fiscalización y cobro de los contribuyentes.</p> <p>-Transparencia: Trabajo con Transparencia Internacional para mejorar gasto en la Secretaría de</p>

	Fortalecimiento del sistema electrónico de compras públicas de El Salvador (COMPRASAL)	contrataciones del Estado de Guatemala - GUATECOMPRAS. 15% de incremento en los concursos publicados entre 2013 y 2015.	Seguridad, la Secretaria de Educación y las compras de medicamentos.
--	--	--	--

Elaboración propia tomada de: Principales Logros y Avances del Triángulo Norte¹⁰⁸

¹⁰⁸ Ibíd.

Actualmente, en el caso de El Salvador los programas implementados por el Gobierno para la seguridad, deben ser más eficientes a la hora de ejecutarlos, porque los índices de homicidios, asaltos y violencia aún son altos. Sin embargo, es necesario, que a la vez se invierta en programas de prevención comunitarios que mantenga a niños, jóvenes y adolescentes ocupados en actividades deportivas como el fútbol, béisbol entre otras. Asimismo, se deben buscar formaciones educativas que amplíen sus conocimientos y capacidades, sin dejar de lado incluir a la familia para tener incidencia en el proceso de los adolescentes y así para evitar o por lo menos disminuir que éstos se vean influenciados por pandillas o grupos criminales.

2.3.1. Lineamiento para cada Estado en el fortalecimiento de los Mercados Laborales

Los Estados deben tomar en cuenta que las personas retornadas en su mayoría son una población con potencialidades, que necesitan apoyo temprano de emprendimiento para que puedan reinsertarse socioeconómicamente al país, sin embargo para algunas empresas esto no es suficiente, es por eso que cada país debe adquirir compromisos apoyando al migrante retornado, facilitando el acceso a la educación, para que pueda reinsertarse con mayor facilidad al sistema educativo para una formación profesional, aplicando a mejores empleos con un mejor salario, ya que con los conocimientos y experiencias adquiridas podrá cumplir con las exigencias del mercado laboral, y que de esta manera tengan el interés de permanecer en su país de origen.

Para que esto suceda los países del Triángulo Norte de Centroamérica han implementado algunas estrategias que favorecen a cierto número de

retornados, siempre y cuando estos cumplan con algunos requisitos, cabe destacar que los siguientes proyectos ejecutados son nacionales, es decir cada país los ha elaborado de acuerdo a la situación que enfrentan con respecto al tema de la migración, entre los proyectos o programas ejecutados se puede mencionar:

Cuadro 24: Programas/Proyectos nacionales por los países que conforma el Triángulo Norte

PAÍS	PROGRAMA /PROYECTO
EL SALVADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Bienvenido a Casa: El objetivo del programa es proporcionar un recibimiento digno a las personas deportadas brindando atención inmediata, junto a una charla informativa sobre las oportunidades que el país puede ofrecerles para reintegrarlos.¹⁰⁹ 2. Programa Integral de Reinserción a Personas Retornadas: El objetivo es beneficiar a las personas retornadas y dinamizar el sector productivo en sus respectivas comunidades de origen, para generar empleo y fomentar el arraigo de este grupo poblacional en el país.¹¹⁰ 3. Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador: Con este proyecto se pretende fortalecer la integración efectiva de dicho grupo poblacional a la vida productiva del país, a través del apoyo en ideas de negocios, capacitaciones y talleres; así como capital semilla para iniciar su emprendimiento.¹¹¹ 4. Proyecto Piloto de Inserción Productiva de Migrantes Retornados: se llevará a cabo en 4 municipios de Usulután (Jiquilisco, Ozatlán, Santa Elena y Usulután) con una duración de 7 meses, que consiste en favorecer a 200 compatriotas con formación emprendedora, atención psicosocial y con la posterior entrega de capital semilla en especie.¹¹² 5. Livelihoods “Asegurando Empleo Estable a Jóvenes Retornados” los jóvenes iniciarán una etapa de capacitación técnica brindada por INSAFORP y contarán con el apoyo económico de USCRI para complementar su desarrollo formativo. Las áreas de preparación técnica son en especialidades de inglés, mecánica automotriz, atención al cliente, ventas, cosmetología, comercio, logística aduanera, computación, cocina, entre otros.¹¹³ 6. Proyecto Nuevas Oportunidades: Este programa tiene como principal objetivo buscar la reinserción laboral de las personas retornadas y contribuir con ello a su inserción social y productiva, además de mejorar el ambiente

¹⁰⁹ “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. El Salvador”, Fundaungo, acceso 7 de septiembre de 2017 <http://www.fundaungo.org.sv/pdf/2017/Deportados%20Tri%C3%A1ngulo%20Norte/El%20Salvador.pdf>

¹¹⁰ Ibíd.

¹¹¹ Ibíd.

¹¹² “Lanzan programa inserción productiva para personas migrantes retornadas en Jiquilisco”. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, acceso el 18 agosto de 2017.

http://www.fisd.l.gob.sv/novedades/ciudadano/10954-lanzan-programa-insercion-productiva-para-personas-migrantes-retornadas-en-jiquilisco#.WZtYM_jyhdg

¹¹³ Ibíd.

	familiar del retornado; el programa cuenta con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact) y la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO). ¹¹⁴
HONDURAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Amigos del Migrante: Es un programa básicamente enfocado en brindar capacitaciones tanto a los hondureños en situación de migrantes, como a los hondureños deportados, quedando al margen aspectos primordiales como el capital semilla para poder crear un negocio. 2. Programa de Migración y sustracción Internacional de niñas, niños y adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia: Este programa tiene como responsabilidad garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de niños, niñas y adolescentes, por lo que se brinda atención a cada niño (a) y adolescente hondureño migrante retornado. 3. Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa: Dentro de las funciones del CAMR está la de brindar asistencia inmediata a los deportados adultos que ingresan al país por la vía terrestre desde México. Las ayudas se basan en ofrecerles alimentación, kits de higiene personal, llamadas telefónicas, primeros auxilios, asistencia médica y psicológica e información sobre oferta social, formativa y laboral disponible en el país.¹¹⁵
GUATEMALA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa “Guate te incluye”: Es un esfuerzo de articulación interinstitucional e intersectorial que busca la participación de todos los interesados con el fin de contribuir a la inclusión social y laboral de la población migrante retornada. Hay dos vías para la inclusión. La primera es para un empleo formal digno, para el cual el migrante recibe orientación laboral, entre otros procedimientos. La otra es para emprendimiento; es decir, se evalúan las habilidades empresariales, se les brinda asistencia técnica para el diseño e implementación de un plan y también inclusión financiera, entre otras asistencias.¹¹⁶

Elaboración propia tomada de Fundaungo, FISDL, Insaforp y Fundación Avina

¹¹⁴ “Nuevas Oportunidades certifica competencias laborales a retornados para su inserción laboral en el sector de la construcción”. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, acceso el 19 de agosto de 2017, <https://www.insaforp.org.sv/index.php/comunicacion-institucional/noticias-menu/745-nuevas-oportunidades-certifica-competencias-laborales-a-retornados-para-su-insercion-laboral-en-el-sector-de-la-construccion>

¹¹⁵ “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Honduras”, Fundaungo, acceso 7 septiembre de 2017 <http://www.fosdeh.com/wp-content/uploads/2017/02/Deportados-2017-Honduras.pdf>

¹¹⁶ “Guatemala: Lanzan Programa “Guate te incluye” para migrantes deportados. Fundación Avina, acceso el 7 de septiembre de 2017 <http://www.avina.net/avina/guatemala-lanzan-programa-guate-te-incluye-migrantes-deportados/>

Los tres Estados que conforman el Triángulo Norte Centroamericano, tienen diversos desafíos para fortalecer el mercado laboral actual. Deben tomar en cuenta que los jóvenes tienen que contar con una carrera universitaria y capacitarlos constantemente para que tengan mayor conocimiento y destrezas, para que puedan desempeñarse en diferentes áreas y les sea más factible acceder a empleos de mejor calidad y con un salario digno, pero para esto se debe asegurar que cada estudiante culmine su educación básica, asimismo se debe facilitar el acceso a la educación terciaria, especialmente a las personas de escasos recursos económicos.

Es necesario, que los tres países tomen en cuenta invertir en el capital humano, para que empresas extranjeras inviertan en el país facilitando empleos a jóvenes y así reducir poco a poco la migración de éstos.

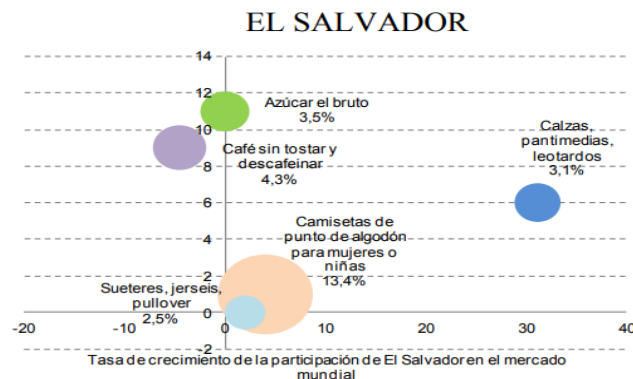
A pesar de los programas implementados por cada uno de los países para la reinserción social y laboral, en el caso de El Salvador se llevan a cabo todos los programas/proyectos anteriormente mencionados tanto en la Dirección de Atención al Migrante, como en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones. Sin embargo, aún existen vacíos tanto en cobertura y financiamiento, debido a que se carece de estrategias de desarrollo que sean inclusivas que reduzcan la emigración es por eso que algunas personas retornadas siempre toman en cuenta la opción de regresar ilegalmente a Estados Unidos de América. No obstante, es necesario, que cada país tenga un clima para la inversión, el desarrollo industrial, desarrollo del sector privado, para que no imperen las tasas de desempleo y sub-empleo elevadas.

2.3.2. Mercados, Bienes y Servicios y de Capital Humano

En todos los países existen relaciones de intercambio entre las empresas y las economías domésticas en donde se ofrece un producto a cambio de un precio y El Salvador, Honduras y Guatemala no son la excepción, productos que sobrepasan las fronteras, en el caso de los tres países durante el periodo de 2009 a 2012 su principal mercado de exportación es Estados Unidos, sin dejar de lado la presencia de países centroamericanos como sus principales socios.

Cada país posee diferentes tipos de productos que exportan, en el caso de estos tres países predomina la agricultura y la manufactura, como lo muestra la siguiente gráfica:

GRÁFICA 3: Principales productos de exportación de El Salvador

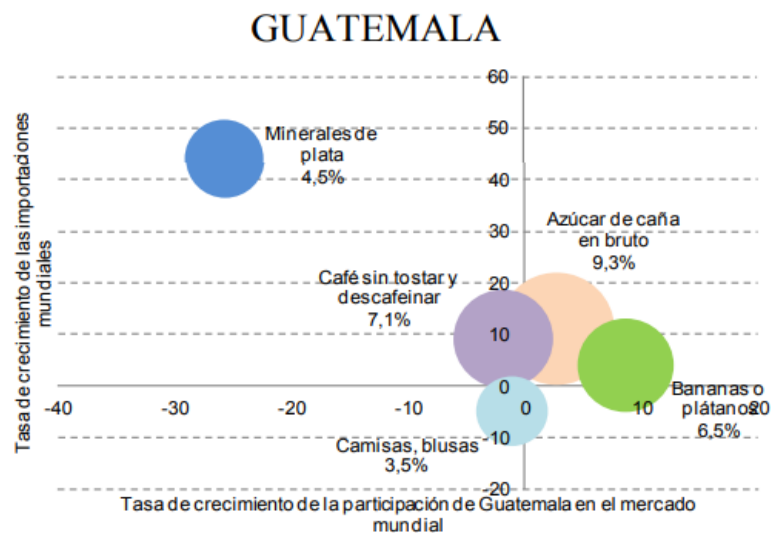


*“En el caso de El Salvador, los cinco productos principales de exportación son: las camisetas de punto de algodón para mujeres o niñas (13,4%), el café sin tostar y descafeinar (4,3%), el azúcar en bruto (3,5%), las calzas, pantimedias y leotardos (3,1%) suéteres, jerseys y pullovers (2,5%). Estos cinco productos suman el 26,7% del total de sus exportaciones”.*¹¹⁷

¹¹⁷ “El Comercio de Bienes y servicios en Centroamérica 2014”, CEPAL, acceso el 26 de septiembre de 2017 <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14948.pdf>

Se observa que el de mayor porcentaje de exportación son las camisetas de punto de algodón con un 13,4%, el cual pertenece al sector secundario o sector industrial de la economía ya que es una actividad manufacturera, que en este caso es la que predomina más a nivel de exportación, en comparación del resto de productos exportados.

GRÁFICA 4: Principales productos de exportación de Guatemala



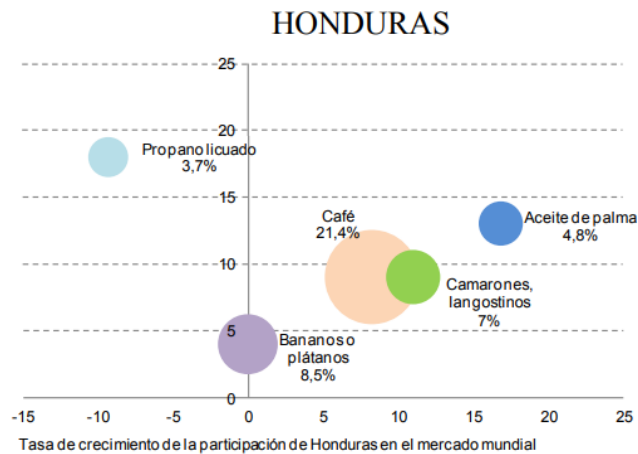
“En el caso de Guatemala, sus principales cinco productos de exportación son: el azúcar de caña en bruto (9,3%), el café sin tostar y descafeinar (7,1%), plátanos (6,5%), los minerales de plata (4,5%) y las camisas y blusas (3,5%). Todos ellos suman el 30,9% de las exportaciones totales de Guatemala”.¹¹⁸

Siendo el azúcar de caña en bruto el principal producto de exportación, y las camisas y blusas los productos que menos son exportados, en comparación

¹¹⁸ *Ibíd.*

con El Salvador que las camisetas de punto de algodón tienen mayor demanda.

GRÁFICA 5: Principales productos de exportación de Honduras:



“Los cinco productos principales de exportación de Honduras son: el café (21,4% del total exportado), los bananos o plátanos (8,5%), los camarones y langostinos (7%), el aceite de palma (4,8%) y el propano licuado (3,7%). En su conjunto, estos productos representan 45,5% de las exportaciones totales del país”.¹¹⁹

En Honduras el café es el principal producto de exportación, y el propano licuado es el menos exportado. De los tres países antes mencionados el que tiene mayor porcentaje según la totalidad de exportación, es Honduras con 45,5%, siendo El Salvador el que menos exporta con 26,7%.

La producción y exportación de los países, genera una fuente importante de divisas y contribuyen a la expansión económica general, asimismo pueden contribuir a disminuir y en el mejor de los casos contener la migración en los países que se ven más expuesto a la emigración, y a crear una base de crecimiento auto sostenido (tal es el caso de Guatemala, Honduras y El

¹¹⁹Ibíd.

Salvador). Sin embargo, la fuerza de trabajo en la región es poco calificada dado que en su mayoría los países centroamericanos, cuentan con bajos niveles de escolaridad; existiendo, la demanda de mano de obra calificada en la mayoría de las empresas.

Pero, para llevar todo esto a cabo se deben crear políticas públicas y alianzas o acuerdos con la empresa privada para garantizar empleos con salarios dignos a la población, y reducir la necesidad de emigrar a otros países. Pues, el desempleo. Sub-empleo y la explotación laboral es una situación muy común entre la población que no cuenta con el grado académico requerido para un empleo con un salario que les permita cubrir dignamente las necesidades básicas.

2.4. Reducción de las brechas de desigualdad causa estructural de la migración

América Latina se ha caracterizado históricamente por demostrar una distribución del ingreso sumamente concentrada en la minoría poblacional, asimismo El Salvador, no ha estado ajeno a esta realidad, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 25: Distribución del ingreso por hogares

AÑO	20% más pobre	20% más rico
1961	6%	61%
1969	4%	51%
1979	2%	66%
1992	3.2%	54.5%
2002	2.4%	58.3%
2005	4.1%	54%
2006	4.5%	51%

Elaboración propia tomada del documento “Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas públicas en América Latina”¹²⁰

*“Estas crecientes desigualdades constituyeron un factor que incidió notablemente en la alta polarización social y que tuvo como resultado el estallido del conflicto armado durante los ochenta”.*¹²¹

En el cuadro anterior, se demuestra que *en las últimas décadas la distribución de ingresos en el país no ha sido dinámica puesto que del año 1961 al 2006 solamente ha bajado en 7% la concentración del ingreso nacional para el 20% más rico, esto podría ser el resultado de políticas de gobierno que han favorecido a una minoría de la población y el interés que se tiene en mantener la concentración de riqueza en las mismas manos, no importando el color político que se ha encontrado en el poder*¹²², lo que posiblemente se deba a que al poder pueden llegar de uno u otro color de partido pero los intereses siempre estarán enfocados en un pequeño grupo de la población. Siendo El Salvador, un país en el cual la desigualdad económica es enorme y notoria, estableciéndose posiblemente como una de las principales causas del incremento de la migración.

Para comprender el fenómeno de las desigualdades como causas del incremento de la migración, se estudia desde la visión del enfoque

¹²⁰ “Pobreza desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina”, Konrad Adenauer Stiftung, acceso el 28 de octubre de 2018, https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d82f6024-1a73-0a65-6ea4-530e5bd750d3&groupId=252038

¹²¹ “Análisis de la desigualdad del ingreso en El Salvador desde una perspectiva estructural”, UCA, acceso el 28 de octubre de 2018. http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/857cd7_analisisdeladesigualdaddelin_gresoenelsavadoresde.pdf

¹²² “Pobreza desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina”, Konrad Adenauer Stiftung, acceso 28 de octubre de 2018, https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d82f6024-1a73-0a65-6ea4-530e5bd750d3&groupId=252038

materialista de la teoría del Sistema Económico en donde “todo proceso social de producción –señala Carlos Marx- es al propio tiempo proceso de reproducción”,¹²³ para el caso de los migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos, las ganancias que crean en ese país por su trabajo genera un intercambio de divisas; ya sea en el consumo de bienes y servicios dentro de dicho país como a través del envío de remesas, incrementando ingresos en el sistema financiero, profundizando la desigualdad económica, principalmente en países como El Salvador que la acumulación de capital está concentrada en pocas manos.

2.4.1. Desigualdades de la perspectiva económica

Para hablar de medición de desigualdad es necesario conocer qué se entiende por dicho término:

“La medición de la desigualdad hace referencia a las diferencias que existen en la distribución de los ingresos de los hogares en una nación, entendiendo que dentro de este concepto se incluye el acceso que las personas tienen a los recursos sociales y económicos. La medición de las desigualdades importante ya que permite razonar sobre una serie de fenómenos que están relacionados a este problema social como “la duración de la vida, la capacidad personal y la libertades políticas”. (Debraj, R. 2002:162).

La desigualdad en América Latina y el Caribe es uno de sus más grandes problemas y es en Centroamérica la región en donde se observa con mayor intensidad, a la luz de los datos reflejados en el Informe Mundial de la Ultra Riqueza 2014/2013 elaborado por la compañía Wealth X:

¹²³ “La teoría económica de Marx, volumen 3”, Francisco Erice Sebares, Formación Partido Comunista de España, acceso el 23 de junio de 2018 <http://www.pce.es/descarga/formacionpce7.pdf>

*“con una población de 43 millones de habitantes, 1,075 centroamericanos acumularon una fortuna que asciende a US\$142 mil millones de dólares, que equivale al 79.3% del PIB global de la región en 2013. Para el caso específico de El Salvador las cifras señalan que en 2014 el número de millonarios aumentó de 150 a 160 personas, una variación del 6.7% con respecto a 2013. A pesar de que el crecimiento económico del país en los años 2012 y 2013 ha sido menor al 2%, la tasa más baja de la región Centroamericana, nuevas personas se incorporaron a la lista de multimillonarios, en un país donde el 29.6%de la población vive en condiciones de pobreza”.*¹²⁴

Esto es más alarmante todavía, si se tiene en cuenta que en una población de 6.2 millones de habitantes, 160 personas acumulan una fortuna de US\$21.000 millones de dólares, que equivale al 87% del PIB para 2013.

*“Si la fortuna acumulada de éstas personas se dividiera entre el total de la población del país, le correspondería a cada salvadoreño un estimado de US\$3,225 dólares al año, que equivale al salario de casi 3 años de una persona que se dedica a la recolección de algodón, 2.5 años en la recolección de caña de azúcar y 1.5 años en el sector de maquila, textil y confección”.*¹²⁵

Es decir, que si las personas que se dedican al trabajo jornal obtuvieran al año la cantidad de US\$3,225, en compensación de salario, significaría que la calidad de vida sería mejor, en comparación a la que poseen en la actualidad, eliminando de manera considerable la discrepancia que existen en cuanto a la distribución de dinero y reduciendo los niveles de desigualdad

¹²⁴ “Un acercamiento a la desigualdad en El Salvador”, OXFAM, acceso 18 de mayo de 2018 https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/mediabriefingdesigualdades19052015_0.pdf

¹²⁵ *Ibíd.*

Por otra parte, según el ranking elaborado por la revista Forbes 2015, *entre los 12 hombres más ricos de Centroamérica, hay dos empresarios salvadoreños, que juntos tienen activos por un valor total de 7,485 millones de dólares. Esto equivale a 3 veces el presupuesto nacional destinado a desarrollo social para el 2014.*¹²⁶

Esta desigualdad que se ve reflejada en la mayoría de la población la cual gana salarios que no alcanzan a cubrir los mínimos vitales, lo cual viene a desencadenar en insatisfacción de jóvenes y adultos por las condiciones de vida que su país de origen le ofrece, siendo la desigualdad en una de las principales causas que del incremento del flujo migratorio de personas de El Salvador hacia Estados Unidos de América.

Señalando a esto el hecho de que El Salvador se caracteriza por tener uno de los salarios mínimos más bajos de la región centroamericana junto con Nicaragua y que:

*“en el 2014 osciló entre los 94.80 dólares (por recolección de algodón) y los 242 dólares mensuales (por actividades de comercio y servicio). Si esto lo comparamos con el costo de la canasta básica alimentaria que para 2014 fue de 193 dólares, se observa que solo las personas que se dedican a actividades relacionadas con el comercio y los servicios, pueden costearla”*¹²⁷

Esto profundiza la desigualdad de acceso a una alimentación adecuada para aquellas personas que realizan tareas agrícolas y que en su mayoría viven en el área rural, principalmente las mujeres, cuyo acceso a un trabajo digno es muy limitado.

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ “El Salvador con los salarios mínimos más bajos de Centroamérica”, Transparencia Activa, acceso el 01 de junio de 2018 <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/el-salvador-con-los-salarios-minimos-mas-bajos-de-centroamerica>

*“La brecha entre el área rural y la urbana es más profunda cuando analizamos el ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional que es de \$556”.*¹²⁸

Es importante, denotar la trascendencia que tiene la heterogeneidad estructural en la presente investigación ya que es a través de su análisis que se busca dar a conocer los obstáculos estructurales que imposibilitan la tendencia hacia la equidad en materia distributiva, obstáculos que a su vez pueden ayudarnos a deducir que el problema de la exclusión y la desigualdad es provocado por una inadecuada estructura productiva.

*“La heterogeneidad estructural se ha convertido en una noción central del análisis de las sociedades en vías de desarrollo. Fue introducido en la discusión teórica sobre el desarrollo a comienzos de los años cincuenta, por los economistas de la CEPAL. En el marco del modelo centro-periferia elaborado por ellos, bajo la dirección de Raúl Prebisch, llamaron la atención con el concepto de heterogeneidad estructural sobre las diferencias básicas que existen en lo económico, social, político, tecnológico y cultural entre los centros desarrollados y las periferias subdesarrolladas”.*¹²⁹

En la noción de heterogeneidad estructural se incluyen dos importantes causas estructurales que permiten explicar los problemas de desarrollo en la región y su persistencia a lo largo del tiempo: la falta de vinculación entre sectores; y, los problemas de productividad que dificultan la inserción de la región a la economía mundial. Las dos son debilidades permanentes de El Salvador, pero que se han agravado como consecuencia de las políticas

¹²⁸ “Un acercamiento a la desigualdad en El Salvador”, OXFAM, acceso el 18 de mayo de 2018 https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/media-briefingdesigualdades19052015_0.pdf

¹²⁹ “Análisis de la desigualdad del ingreso en El Salvador desde una perspectiva estructural”, UCA, acceso el 28 de octubre de 2018. http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/857cd7_analisisdeladesigualdaddelin_gresoenelsalvadordesde.pdf

neoliberales. Sin embargo, la heterogeneidad estructural no ha sido medida todavía por algún organismo gubernamental o privado salvadoreño, por lo que se hace necesario proponer algún método que logre calcularla.

2.4.2. Desigualdad desde la perspectiva de género

En cuanto a las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mundo laboral, se observa que *el mercado de trabajo reproduce o se ve determinado por muchas de las prescripciones del orden patriarcal, al evidenciar la existencia de diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a condiciones, oportunidades y derechos laborales, muchas de las cuales están arraigadas en los estereotipos, prescripciones y roles de género propios del patriarcado*¹³⁰

*“No cabe duda de la vigencia de la división sexual del trabajo como factor que condiciona la inserción laboral de los hombres y mujeres salvadoreñas; y de la permanencia de los dos principios sobre lo que se sustenta en patriarcado: sobrevaloración de lo masculino y desvalorización de lo femenino”.*¹³¹

En términos generales, las mujeres con respecto a los hombres se encuentran en desventaja en cuanto a la pobreza, mal remuneradas, con menos oportunidades en el trabajo remunerado, cargan mayoritariamente con el trabajo del hogar, están perdiendo cobertura de la seguridad social y participan más en empleos precarios.

¹³⁰ Edgar Lara, “Estado de las desigualdades de género en el mercado de trabajo de El Salvador”, UDB, acceso el 28 de octubre de 2018 <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/844/1/1.%20Estado%20de%20las%20desigualdades.pdf>

¹³¹ *Ibíd.*

Por otra parte:

*“Los hombres tienen una mayor participación con respecto a las mujeres en las oportunidades de empleo, trabajo infantil, organización sindical, gozan de mayor estabilidad laboral, se mantienen estables en cuanto a la cobertura de la seguridad y protección social, y reciben mayores salarios”.*¹³²

Todo eso evidencia que en la mayoría de lugares donde la mayor parte de su personal es masculino; y son quienes ostentan cargos de jefaturas y direcciones que por ende reciben una mejor remuneración salarial.

La división sexual del trabajo supone *dos tipos de trabajo con valoraciones distintas. Por una parte, está el trabajo productivo que se realiza en ámbito público, en el mercado, socialmente valorizado, remunerado y con mayor participación masculina. Por otra parte, el trabajo reproductivo que se realiza en el ámbito privado, en el hogar, no remunerado, desvalorizado y con mayor participación femenina.*¹³³

El trabajo no remunerado constituye la fuerza de trabajo invertida para la reproducción de la misma, el cuidado y el bienestar familiar; por lo general, es desempeñado en el ámbito del hogar o espacios vinculados a este que garanticen la convivencia comunitaria. El trabajo no remunerado incluye la definición de trabajo doméstico, que se define como:

*“el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de las relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia”.*¹³⁴

¹³² *Ibíd.*

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Irma Arriagada, “Políticas hacia las familias, protección e inclusión social”, pág. 133, acceso el 26 septiembre de 2017

Por lo general, el trabajo no remunerado (y doméstico) supone una obligación que tiene su costo en términos de tiempo y energía, es un trabajo sin retribución monetaria y es indispensable para la sostenibilidad de la vida. La importancia del trabajo doméstico y en consecuencia del trabajo no remunerado reside en que permite ampliar la renta monetaria, expandir el nivel de vida. Por otra parte, produce y prepara fuerza de trabajo, absorbe las tensiones de las personas en el trabajo remunerado, contribuye a la selección de personas y al mejoramiento de las capacidades de las mismas para el mercado.

Cabe destacar, que en cuanto a la promoción del trabajo decente y convenciones en el adelanto y beneficio para las mujeres desde la perspectiva internacional, El Salvador ha mostrado una actitud positiva en cuanto a adherirse o ratificar la mayoría de acuerdos o convenciones internacionales que promuevan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Al respecto, ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW por sus siglas en inglés-, la cual contiene las siguientes consideraciones:

“La plataforma de acción de Beijing, la noción de trabajo decente y la disponibilidad de información estadística se ha determinado el estado de las

<https://books.google.com.sv/books?id=baFWHHEMMu8C&pg=PA133&lpg=PA133&dq=el+cuidado+del+mantenimiento+de+los+espacios+y+bienes+dom%C3%A9sticos,+as%C3%AD+como+el+cuidado+de+los+cuerpos,+la+educaci%C3%B3n,+la+formaci%C3%B3n,+el+mantenimiento&source=bl&ots=RjCW0zeAkS&sig=ACfU3U3kScq8veEzJe27pIYzzeUDkVVnjg&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj897eS347gAhUFo4MKHVkdCOIQ6AEwAHoECAkQAQ#v=onepage&q=el%20cuidado%20del%20mantenimiento%20de%20los%20espacios%20y%20bienes%20dom%C3%A9sticos%20as%C3%AD%20como%20el%20cuidado%20de%20los%20cuerpos%20la%20educaci%C3%B3n%20la%20formaci%C3%B3n%20el%20mantenimiento&f=false>

*desigualdades de género en doce áreas del mercado de trabajo salvadoreño: (1) la situación de pobreza de la fuerza de trabajo, (2) la participación en el trabajo no remunerado, (3) oportunidades de empleo, (4) el empleo precario, (5) segregación ocupacional, (6) ejercicio del poder y acceso a la propiedad de las empresas; (7) salarios, (8) educación o formación de la fuerza de trabajo, (9) estabilidad laboral, (10) seguridad social, (11) trabajo infantil, y (12) sindicalización”.*¹³⁵

De igual manera, ha asumido la “*Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*”,¹³⁶ en donde El Salvador se compromete a fomentar que las mujeres no sufran algún tipo de discriminación, eliminando la segregación sexual, asimismo que tengan independencia económica, respetando siempre y cuando sus derechos económicos.

La Plataforma de Beijing considera necesario que los países avancen con sus compromisos de eliminar la segregación en las ocupaciones promoviendo una igual participación de las mujeres

De igual forma, la Organización Internacional del Trabajo, promueve acciones encaminadas al cumplimiento de los derechos laborales, es decir que exista equidad, libertad, seguridad y dignidad dentro del ambiente laboral.

“La participación en el trabajo no remunerado constituye una de las áreas del mercado de trabajo con marcadas desigualdades de género; al 2009 la población en edad de trabajar en dicha actividad asciende a 831,389 personas, de las cuales el 97.9% son mujeres y el 2.1% son hombres.

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

Dentro de la Población Económicamente Inactiva –PEI–, las mujeres tienen una participación en el trabajo no remunerado (trabajo del hogar y responsabilidades familiares) del 69.9%, en tanto que los hombres sólo participan con un 5.1%. El 8.6% de la mujeres desocupadas exponen como motivo de su situación o de abandono de su trabajo el hecho que debía realizar tareas del hogar, porcentaje que para los hombres es del 0.7%.”¹³⁷

Existe un alto déficit en términos de género en cuanto a iguales oportunidades de empleo para hombres y mujeres; especialmente son las mujeres quienes tienen una menor participación en el empleo.

En cuanto a la fuerza de trabajo, la sociedad lo ha dividido por ambos géneros, catalogando trabajo masculino y femenino, donde los hombres deben optar por el uso de fuerza física y las mujeres por actividades domésticas, señalando la exclusión de mujeres en puestos de jefaturas, tanto en el área pública como privada:

“El 54.2% de los hombres están ocupados en actividades propias de estos, mientras que el porcentaje de mujeres en actividades feminizadas es del 27.3%. Asimismo, una baja participación de hombres y mujeres en actividades que por la socialización de género no son propias de su género: sólo el 8.5% de las mujeres están en ramas masculinizadas un 7.2% de hombres en feminizadas. 2.6 Ejercicio del poder y acceso a la propiedad de las empresas”¹³⁸

En la mayoría de hogares salvadoreños quien ejerce la autoridad y control de los recursos es el hombre, por tanto, las mujeres no solo se ven discriminadas en su inserción al trabajo remunerado sino también en sus hogares. Y es así una vez insertadas las mujeres al mundo laboral se

¹³⁷Ibíd.

¹³⁸Ibíd.

enfrentan a procesos de discriminación salarial, en donde al optar por un empleo son juzgadas por el simple hecho de ser mujer, no obstante, poseen cualidades innatas para desempeñar el trabajo mucho mejor que los hombres.

Según los indicadores, hay evidencia de desigualdad salarial entre hombres y mujeres, *el salario promedio de las mujeres para 2009 era de US\$ 247.10 y US\$ 305.50 para los hombres, con una brecha salarial del 18.6%, es decir, que los hombres ganan un 18.6% más que la mujeres.*¹³⁹ En cuanto a los salarios, en uno de los grupos ocupacionales mejor remunerados y en donde el trabajo es de igual valor para ambos sexos: *dirección y funcionariado, los hombres ganan 14.6% más que las mujeres.*¹⁴⁰

Es aquí donde se ve la desigualdad en relación al género, afectando a la mujer y se convierte en uno de los factores determinantes de la migración hacia otros países en los cuales los trabajos son mejor remunerados, y existen más oportunidades de mejorar los ingresos económicos, y donde el nivel académico no es un factor determinante para mejorar los ingresos que se pueden generar en un país extranjero esto podría deberse en primer lugar a que las condiciones irregulares de permanencia en estos países no permite desempeñar trabajos a fines a alguna carrera universitaria que se ha estudiado, la mayor demanda en cuanto a trabajos para personas con documentación irregular son trabajos domésticos para ambos sexos.

¹³⁹ Edgar Lara, "Estado de las desigualdades de género en el mercado de trabajo de El Salvador", UDB, acceso 28 de octubre de 2018 <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/844/1/1.%20Estado%20de%20las%20desigualdades.pdf>

¹⁴⁰ *Ibíd.*

En cuanto al Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial para personas retornadas a El Salvador, impulsado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y CONAMYPE, en la primera fase ejecutada de este proyecto solamente el 12% fueron mujeres beneficiadas y el 88% fueron hombres, en la segunda fase ejecutada de este proyecto ya fueron incluidas más mujeres que en la primera fase, puesto que un 29% de mujeres fueron beneficiadas y un 71% de hombres, lo que nos indica que la inclusión de la mujeres ha ido progresando paulatinamente en El Salvador.

Conclusión

Se concluye que a pesar de los esfuerzos del gobierno salvadoreño por crear programas y proyectos que beneficien a las personas retornadas en cuanto a la reinserción laboral en el país, existe una deficiencia en el número de beneficiarios debido que de 225,653 retornados de 2010 a 2015 solamente 147 han sido beneficiarios de uno de los principales proyectos implementados por el gobierno salvadoreños, significando el 0.0006 por ciento del total de retornados ingresados al país.

Cabe destacar, que el incremento de las deportaciones conlleva efectos negativos, principalmente en los hogares que recibían remesas provenientes de personas que han sido retornadas, debido a que muchas veces el dinero de la remesas era destino para el pago de estudio, canasta básica, pago de préstamo (en el caso de las personas que se vieron en la necesidad de adquirir estos para poder ser guiados de forma ilegal hacia Estados Unidos), entre otras utilizaciones importantes que se les daba a las remesas.

Otro punto a señalar, es la situación socioeconómica de los salvadoreños retornados la cual se vuelve vulnerable, debido a la falta de programas

eficaces para la reinserción a la vida económica u oportunidad de continuar estudios en los diferentes niveles.

Es importante mencionar, sobre el papel que desempeña El Salvador como el ente encargado de velar por el bienestar de su población como garante de los Derechos de su población, la cual abarca a los salvadoreños que regresan obligadamente al país y que están más vulnerables económicamente ya que muchas veces eran la fuente de ingresos para sus familias residentes en El Salvador, que es lo que realmente hace El Salvador en pro de los retornados, y que sea efectivo como mecanismos de control para la reincidencia.

Como lo menciona el enfoque multidimensional de la migración denominado Transnacionalismo:

“El transnacionalismo en relación a los fenómenos migratorios se define en una primera instancia de manera muy amplia como el proceso por el cual los inmigrantes construyen campos sociales que vinculan sus países de origen con los de destino (Glick Schiller et al., 1992). El término transnacionalismo se refiere entonces, en palabras de Guarnizo. a la red de relaciones culturales, sociales, económicas y políticas, prácticas e identidades, construidas por los migrantes a través de las fronteras nacionales” (1997: 287)”.

Se deja claro las relaciones ya sea familiares como sociales entre las personas migrantes que están en el país de destino como las personas que se vinculan a ellas en el país de origen, generan no solo relaciones económicas sino también en la introducción de cierta medida cultural y

formas de acciones que adoptan y transmiten a las personas que dejaron en el país de destino.

CAPÍTULO III: VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN PARA PERSONAS RETORNADAS EN EL SALVADOR

En el presente capítulo se abordan las acciones que el gobierno de El Salvador, implementa ante la problemática de las deportaciones de salvadoreños provenientes de Estados Unidos y México, en las que se vinculan diferentes instituciones del Estado, las cuales trabajan en articular esfuerzos y recursos para garantizar al retornado un recibimiento digno, en el cual se le respeten sus derechos fundamentales; por lo que trabajan en coordinación diferentes instituciones públicas para lograr tal fin, entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Migración y Extranjería (en adelante DGME), Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil entre otras.

El objetivo principal de este capítulo tiene como fin, describir los criterios en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en materia de protección y reinserción de los retornados; por lo que la revisión y análisis del Proyecto de Reinserción Económica Y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador en las áreas de apoyo al fortalecimiento de emprendimientos, ayuda psicosocial y acompañamiento técnico y jurídico, así como también el apoyo económico con capital semilla para iniciar su plan de negocios; el rol que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a la creación e implementación de proyectos y programas que velen por las necesidades básicas que cada persona retornada requiere.

3.1. Mecanismos Institucionales rectores de las Políticas Migratorias salvadoreñas

En El Salvador la creación de una institucionalidad gubernamental que se dedique a brindar atención de personas retornadas es reciente. A pesar de la existencia de organizaciones no gubernamentales que se dedican a la asistencia de esta población, es hasta 2006 que la atención a las personas retornadas comienza a formar parte en la agenda de trabajo de las instituciones gubernamentales vinculadas a los temas migratorios.

Actualmente, las instituciones gubernamentales salvadoreñas que se dedican a ofrecer atención integral a las personas retornadas se encuentra en un proceso de articulación, centrados en los programas y acciones que buscan mejorar en los procesos de recepción y atención inmediata del retornado al momento de ingresar al país; y proyectos que pretenden de una manera brindar la reinserción de las personas retornadas a la sociedad.

“Según la DGME, el Estado salvadoreño ha logrado implementar un Modelo de recepción de personas salvadoreñas retornadas, el cual establece la articulación entre distintas instituciones gubernamentales, organismos internacionales y de la sociedad civil para brindar una atención integral a las personas que retornan al país.”¹⁴¹

Una de las iniciativas que el gobierno salvadoreño ha tomado a través del ministerio de Relaciones Exteriores ha sido el Sistema de Servicios Públicos

¹⁴¹ “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica”, Fundaungo, acceso el 18 de mayo 2018, www.fundaungo.org.sv/asset/documents/289

Integrales para la población Retornada “El Salvador es tu casa” así como “Ventanillas de Atención a Personas Retornadas”.

El programa “El Salvador es tu casa” es un mecanismo interinstitucional de información para fortalecer la asistencia psicosocial, las oportunidades académicas, laborales y de emprendimiento; el cual:

“nació en 1999, con financiamiento de cooperación y la supervisión de un Comité Técnico conformado por Instituciones Públicas, Empresa Privada, OSC, Organismos de Cooperación e Iglesias. De 1999 hasta 2004 la ejecución del programa estuvo a cargo de Catholic Relief Services (CRS), desde 2007 hasta la actualidad, se ha encontrado directamente bajo la tutela de la DGME.”¹⁴²

Y tiene como objetivo:

“Establecer un mecanismo interinstitucional de información y coordinación con diferentes sectores para fortalecer la asistencia psicosocial, oportunidades académicas laborales y de emprendimiento para los compatriotas que regresan al país.”¹⁴³

Para cumplir con los objetivos este programa cuenta con cinco ejes de trabajo: atención y asesoría, recepción y bienvenida, inserción y vinculación, seguimiento y gestión del proyecto.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ , “El Salvador es tu casa”, Ministerio de Relaciones exteriores de El Salvador, acceso el 11 de mayo de 2018, <https://rree.gob.sv/gobierno-presenta-iniciativa-salvador-casa-dirigida-compatriotas-retornados/>

En cuanto a las Ventanillas de Atención a Personas Retornadas el objetivo principal:

“Es apoyar a los compatriotas usuarios con un servicio integral que les facilite obtener una oportunidad laboral, dándoles orientación para su reinserción efectiva en la vida económica y productiva en El Salvador.”¹⁴⁴

Desde la creación de las ventanillas de repatriaciones aéreas y terrestres, “se ha brindado información a 9,142 personas retornadas de los 14 departamentos”¹⁴⁵ aunque esta información muchas veces puede no ser percibida como importante para la persona retornada debido que al momento de su llegada al país, la prioridad suele ser llegar a sus hogares y poder descansar, por tanto son pocas las personas que se acercan y le dan seguimiento a la información recibida, así mismo durante la llegada de un grupo de retornados a la dirección de Atención al Migrante, se observó que la información que se brinda en dicho lugar sobre los proyectos para los retornados llevados a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores es muy breve y carente ya que la charla informativa dura poco menos de 5 minutos, dando lugar a un desinterés de parte de las personas.

Aunque estos esfuerzos del gobierno y de las instituciones no gubernamentales en la creación de programas para la reinserción laboral de jóvenes no son suficientes en cuanto a la demanda que existe de jóvenes retornados, por tanto, su resultado en cuanto a cantidad es bastante bajo.

¹⁴⁴ “Memoria de Labores del 2015-2016”, Ministerio de Relaciones Exteriores, acceso el 18 de mayo de 2018, <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/memorias-de-labores>

¹⁴⁵ *Ibíd.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, institución encargada de dirigir y coordinar la aplicación de la Política Migratoria, dentro de la cual se encuentran plasmadas áreas estratégicas, en las cuales incluyen programas de Atención y reinserción a las Personas Retornadas. Es quien articula los esfuerzos de vinculación con las demás instituciones para lograr cumplir con lo plasmado en la Política Migratoria y garantizar el cumplimiento de los Derechos expresados en dicha Política a todos los migrantes y retornados.

Otra institución clave en el marco del cumplimiento de los derechos de las personas retornadas; es la Dirección de Migración y Extranjería, a través de la Dirección de Atención al Migrante (DAMI), quien es la encargada de coordinar y verificar la recepción y brindar una atención integral e inmediata a las personas retornadas provenientes de los diferentes países de destino.

3.1.1. Mecanismos Institucionales de Atención Primaria a salvadoreños retornados

- **“Programa Bienvenido a Casa”**

Es un programa liderado por la Dirección General de Migración y Extranjería, llevado a cabo en la Dirección de Atención al Migrante. Este programa principalmente consiste en realizar la recepción de salvadoreños/as retornadas, que llegan vía terrestre o aérea de diferentes países, mayormente de México y Estados Unidos.

Este programa proporciona a las personas retornadas un recibimiento digno, debido al impacto físico y psicológico que reciben durante el proceso de deportación.

Asimismo, se desarrolla desde la recepción de los salvadoreños retornados; ya sea por vía aérea o terrestre, el cual consiste en: brindar la Bienvenida y orientación, Alimentación, Llamadas telefónicas, atención médica, Segmentación de atención psicosocial, Asistencia Humanitaria, Atención a la Niñez y Adolescentes por equipos multidisciplinarios, toma de denuncias, Orientación en programas de inserción, Transporte a terminales de autobuses, Apoyo económico a las personas retornadas a sus lugares de origen, Alojamiento en emergencia.

Dentro de la logística realizada para la recepción de las personas que llegan retornadas, es de resaltar que se les ofrece un recibimiento digno, debido a que antes de recibir a las personas el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador a través de los consulados en las diferentes ciudades de los Estados Unidos, obtienen información de las personas que serán retornadas para El Salvador, identificando con mayor vulnerabilidad o atención médica para que la DAMI se prepare para ofrecer una respuesta inmediata a la hora de llegar a las instalaciones de la Dirección de atención al Migrante, asimismo, de contactar a los familiares para que tengan la oportunidad de ir por ellos al recibimiento.

La logística implementada cuando los retornados llegan a la DAMI es la siguiente:

Esquema 7: Recibimiento de retornados en DAMI



Información elaborada por observación a visita en las instalaciones de la DAMI, el día 14 de diciembre de 2017

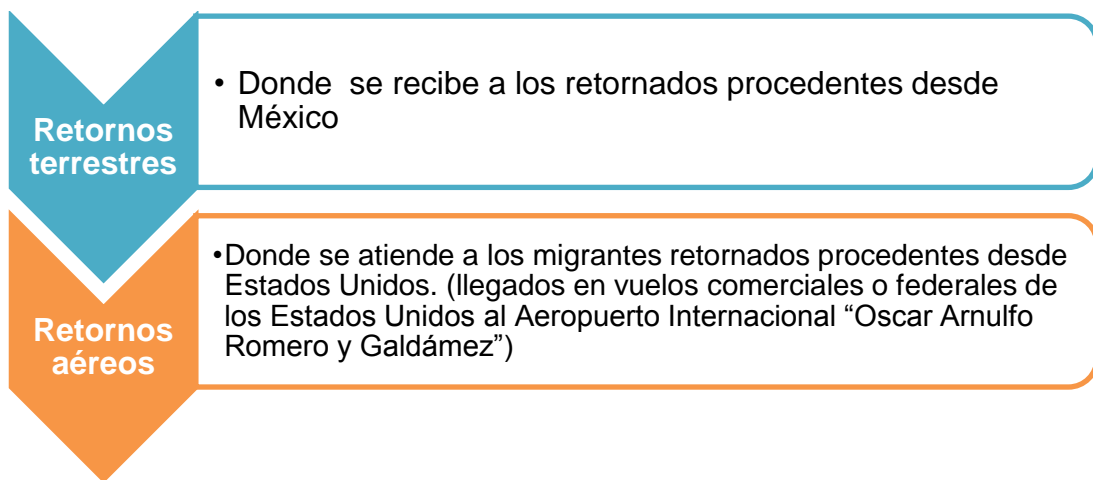
Cabe destacar, que dentro de este proceso de bienvenida y recepción, se ofrecen otros servicios pero por las condiciones en que llegan las personas, con miedo y frustración no se ven muy interesados en pedir información, tal es el caso del servicio que ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo al Proyecto de Reinserción para Personas Retornadas”.

- **Dirección de Atención al Migrante**

Como mecanismos de Atención a salvadoreños retornados provenientes de los Estados Unidos y México se puede mencionar los servicios que ofrece la Dirección de Atención al Migrante.

La Dirección está conformada para la recepción de las personas de:

Esquema 8: Recepción de personas vía terrestre y aérea



En la Dirección de Atención al Migrante, son las instalaciones físicas donde se brinda la recepción y atención primaria e integral a las personas retornadas.

Es importante destacar que, desde junio de 2017 el proceso de recepción y atención se consolidó en las instalaciones de la Dirección de Atención al Migrante para los retornados que venían ya sea por vía terrestre y aérea, debido a que anteriormente los vuelos federales procedentes de EEUU y vuelos comerciales que proviene de otros países se recibían en el aeropuerto internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y era ahí en esas oficinas donde se les daba la recepción y atención, desde la fecha

mencionada se trasladan en buses del Aeropuerto Internacional a las instalaciones de la DAMI en la ciudad de San Salvador.

Cuadro 26: Recepción de salvadoreños retornados vía aérea y terrestre.

LUGAR DE PROCEDENCIA	HORARIO	POBLACIÓN QUE RETORNA
Retorno de EEUU (Vuelos Federales procedentes de EEUU)	Lunes a Viernes. Se reciben 4 vuelos por semana, con 135 personas salvadoreñas retornadas como máximo.	Adultos y Unidades Familiares
Retorno de otros países (Vuelos Comerciales)	Lunes a Domingo	Mayoritariamente niñas, niños y adolescentes procedentes de México y otros países
Retorno de México	Lunes a Viernes De 1 a 3 autobuses con 38 personas cada uno	Niñas, niños y adolescentes, procedentes de Tapachula y Acayucan, México

Elaboración propia con información brindada en entrevista por la Directora de la DAM ¹⁴⁶

Cabe destacar que, a pesar del trabajo coordinado entre las instituciones ya mencionadas que se encargan en la recepción de los salvadoreños retornados, con la visita realizada a la Dirección de Atención al Migrante donde son trasladados desde el aeropuerto internacional, se ve el cumplimiento de las garantías de sus derechos a la hora de ser tratados, de igual manera así como se atiende a las personas que vienen con algún padecimiento médico.

¹⁴⁶Licda Ana Solorzano, Directora de Atención al Migrante, por Lilian Beatriz Portillo y Tania Lisseth Medrano, el 5 de diciembre de 2017, entrevista número dos.

➤ **Centro de atención Integral al Migrante (CAIM)**

El Centro de Atención Integral al Migrante, inmueble que funge como albergue para migrantes extranjeros que se localizan en situación irregular y a quienes se les brinda las condiciones necesarias durante el resguardo mientras son devueltos a su país de origen. La atención y resguardo de extranjeros que se encuentren en situación irregular en El Salvador está a cargo de la Dirección de Atención al Migrante.¹⁴⁷

Dentro de las funciones principales se encuentran:

Cuadro 27: Funciones principales del Centro de Atención Integral al Migrante

1	Brindar atención integral a los extranjeros con estatus migratorio irregular, con un enfoque de respeto a los derechos humanos y ejecutar el proceso administrativo migratorio correspondiente a cada caso.
2	Gestionar el acceso a la atención consular, coordinando la asistencia de las entrevistas consulares para que los extranjeros sean identificados por un documento provisional y reciban apoyo directo de sus respectivas embajadas y cónsul.
3	Facilita a los migrante el acceso a asistencia en caso de ser necesario acompañar y brindar traslados al centro de salud más inmediato con el objetivo de salvaguardar su salud.
4	Coordinar y brindar refugio a retornados salvadoreños vía aérea y terrestre en estado de vulnerabilidad, que no pueden trasladarse a su lugar de residencia.
5	Reuniones mensuales de coordinación y seguimiento de convenios con las instituciones involucradas en el trabajo del Centro de atención Integral al Migrante, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud y Otros.

Elaboración propia con información obtenida de la DGME¹⁴⁸

¹⁴⁷ Dirección General de Migración y Extranjería El Salvador, acceso el 7 de abril de 2018. <http://www.migracion.gob.sv/temas/atencion-y-resguardo-de-migrantes-caim/>

¹⁴⁸ *Ibíd.*

Es importante destacar, que en este centro de atención el trabajo principal es realizar las reuniones o ver el seguimiento del trabajo entre las diferentes instituciones que están involucradas en la atención a los migrantes ya sean extranjeros o nacionales que son deportados de otros países, que es la población más grande que se atiende en estas oficinas.

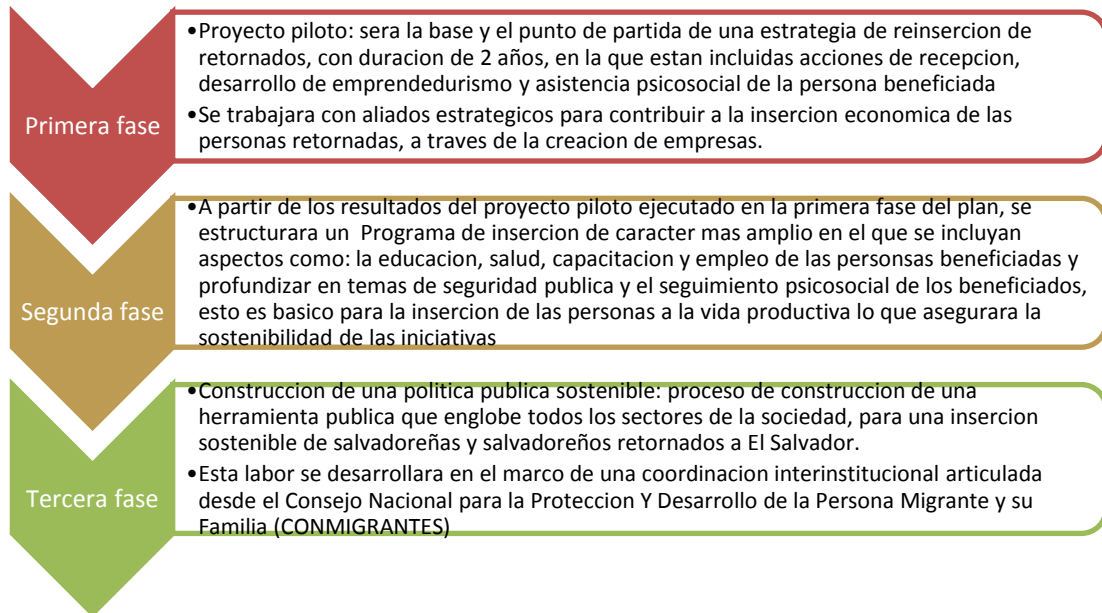
3.2. Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador

El Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador (en adelante Proyecto) busca explotar al máximo las capacidades de las personas para que ellos puedan emprender un negocio. *Este proyecto se impulsa con el objetivo de fortalecer la integración efectiva de la población retornada, en el desarrollo social y económico del país, facilitando su reinserción a la vida productiva, a través de la puesta en marcha de ideas de negocios, capacitaciones y talleres, además de la entrega de un capital semilla para que puedan echar a andar sus ideas.*¹⁴⁹

Para cumplir con el objetivo propuesto en el Plan de Acción del Proyecto se considera necesario desarrollar un Plan de reinserción que consiste en tres fases:

¹⁴⁹ “Memoria de Labores 2015-2016”. Ministerio de Relaciones Exteriores, acceso el 13 mayo 2018 <https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/MEMORIA-MRREE-2015-2016.pdf>

Esquema 9: Fases para desarrollar un Plan de reinserción



Elaboración propia tomada de Plan de Acción Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador.

Lo que se busca es medir el grado de impacto que va a tener este proyecto en la vida de las personas en el núcleo familiar, evitando así la reincidencia y demostrar que cuenta con la capacidad de desarrollar y manejar un negocio, para mejorar su vida económica y social en el país.

3.2.1. Lineamientos del Proyecto de Reinserción Económica Y Psicosocial de Personas Retornadas A El Salvador

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior (en adelante VMSE), se rige por medio del Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014, específicamente el Objetivo 9 que consiste en:

“Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país”¹⁵⁰

Y se crean unas líneas de acción, en donde se toma en cuenta el eje 9.1

“Fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país”¹⁵¹

Dando paso en septiembre de 2015 a la firma del *Convenio de Financiación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)* entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía que da vida al Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador.

- **Convenio de Financiación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).**

El Convenio establece según la cláusula segunda que tiene como objeto:

“formalizar acciones de apoyo entre las Partes de forma colegiada para la atención en el desarrollo de iniciativas productivas de personas

¹⁵⁰ “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. Objetivo 9. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Secretaría Técnica y de Planificación, acceso el 5 de febrero de 2018 <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

¹⁵¹ *Ibíd.*

retornadas y sus familias en el marco de la ejecución del “Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador” en cada uno de sus componentes”.

Asimismo, es importante destacar que según la cláusula cuarta dicho Convenio cuenta con tres componentes:

Cuadro 28: Componentes para la elaboración del Proyecto

N°	COMPONENTE
1	Atención e integración económica y social a personas retornadas: El cual será ejecutado por el VMSE y estará orientado a crear una ventanilla en la Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en El Exterior, para identificar, seleccionar y contactar a posibles personas beneficiadas del proyecto, elaboración de fichas de potenciales participantes aptos para participar en el proyecto, su respectiva acreditación ante CONAMYPE, del emprendimiento y garantizar una coordinación interinstitucional, monitoreo y elaboración de reglamentos y protocolos de asistencia.
2	Creación y desarrollo de emprendedurismo o empresas de personas retornadas: el cual ejecutara CONAMYPE estará orientado a revisar y adaptar las metodologías de modelos de emprendimiento, a los requerimientos de la población meta, desarrollar un proceso de formación empresarial por medio de capacitaciones y entrega de capital semilla, junto a su respectiva puesta en marcha en el territorio
3	Asistencia Psicosocial a personas retornadas: el cual será ejecutado conjuntamente por CONAMYPE y VMSE, estará orientado a desarrollar talleres de construcción individual, implementación de grupos de auto ayuda y un seguimiento a la evolución del retornado

Elaboración propia tomada de Convenio de Financiación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)

Hasta este momento cada institución ha realizado su labor para el beneficio de diferentes familias en la población salvadoreña especialmente de personas retornadas, provenientes mayormente de Estados Unidos y México. Así pues es importante la ayuda económica como psicosocial que brinda el Viceministerio como CONAMYPE, ya que aumenta la autoestima del retornado y tiene una mejor perspectiva para permanecer en el país. No

obstante, no logra cubrir el aumento de personas retornadas en los últimos años, debido a la falta de presupuesto, así como el desinterés de personas retornadas para optar al Proyecto ya que siguen con la idea de regresar y cumplir el famoso “sueño americano”.

Sin embargo, según el Manual Operativo del Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador, para formar parte del proyecto es necesario cumplir ciertos requisitos, asimismo hay restricciones y sanciones para la persona retornada por fraude o no cumplir lo establecido una vez ha sido seleccionado para el Proyecto, entre las cuales se puede mencionar:

Cuadro 29: Criterios de selección y restricciones del proyecto

Criterios de elegibilidad de las personas beneficiarias	Restricciones para acceder al Proyecto	Sanciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas que están acreditada como retornada por la ventanilla especial de la DGVS 2. Personas con ideas o iniciativas de negocios con un periodo de hasta tres años de operación 3. Personas mayores de 18 años 4. Personas residentes en los departamentos de San Salvador, San Miguel y sus alrededores 5. Personas con documento único de identidad 6. De cualquier sector de la economía, pero se 	<p>Personas que NO califiquen con los criterios de elegibilidad.</p> <p>Personas con vinculación de carácter empresarial o familiar, hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad, con los miembros de las instituciones ejecutoras</p>	<p>En caso de fraude o tentativa del mismo, se cancelará todo compromiso de financiamiento con las personas emprendedoras, se aplicarán sanciones de suspensión y/o inhabilitación para recibir servicios de asistencia técnica y capacitación financiados por el Proyecto a las personas participantes</p> <p>El incumplimiento de las condiciones mencionadas, o la pérdida de cualquiera de los requisitos que determinaron la aceptación como participante, se darán lugar a la suspensión temporal de sus relaciones con el Proyecto o en su caso, a la terminación de las mismas</p>

<p>priorizará en los sectores económicos que el MINEC ha definido en la Política Nacional de Transformación Productiva</p> <p>7. Características emprendedoras</p> <p>8. Al menos noveno grado de escolaridad</p> <p>9. Disposición de tiempo y compromiso para participar en el proceso por 12 meses</p>		
---	--	--

Elaboración propia tomada de: Manual Operativo del Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador

Es importante que las personas retornadas tengan el interés y la disposición de formar parte del Proyecto, asimismo contar con cada uno de los requisitos para que las posibilidades de ser seleccionados sean más altas y así, recibir la asistencia formativa y la atención psicosocial para poner en marcha su propio negocio.

En cuanto a la procedencia de las personas retornadas a El Salvador, durante el año 2015 (véase cuadro 30), pertenecen a los siguientes departamentos del país

Cuadro 30: Personas retornadas a El Salvador según departamento de procedencia, 2015

Departamento	Total de personas retornadas	Departamento	Total de personas retornadas
La Unión	3,784	La Paz	3,137
Morazán	2,373	San Salvador	7,553
San Miguel	5,324	Chalatenango	2,785
Usulután	6,096	La Libertad	4,037
San Vicente	2,251	Santa Ana	3,765
Cabañas	2,750	Sonsonate	3,733
Cuscatlán	1,714	Ahuachapán	2,606
Total			49,158

Elaboración propia, con datos del informe de sistematización del Proyecto de Reinserción económica y psicosocial de personas retornadas, 2018 ¹⁵²

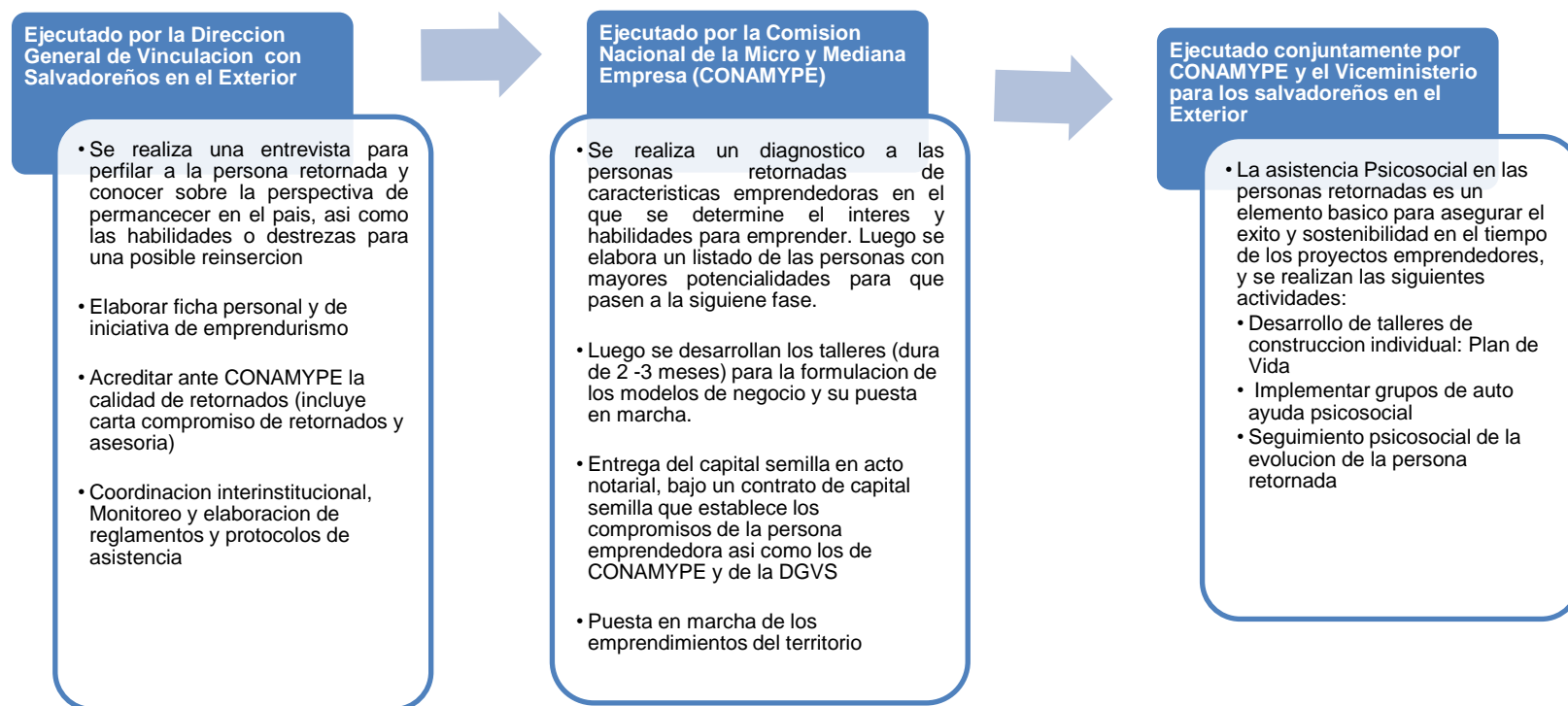
Como puede observarse en el cuadro 30, los departamentos con mayor números de retornados durante el año 2015 son, San Salvador, Usulután, San Miguel y La Libertad. Es aquí donde nace la primera fase del Proyecto piloto para atender a las personas que retornan al país y facilitar su reinserción a la sociedad.

- **Proceso para la selección de personas participantes del Proyecto**

Para poder optar a dicho Proyecto es necesaria la selección de personas que se encuentre más vulnerables ante la situación que viven, así como el interés que posea la persona para permanecer en el país.

¹⁵² “Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador, informe de sistematización”, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, acceso 10 de octubre de 2018, <https://rree.gob.sv/cancilleria-y-fao-presentan-resultados-del-proyecto-piloto-para-reinsercion-de-personas-retornadas/>

Esquema 10: Proceso de selección de personas participantes del Proyecto



Fuente: Elaboración propia tomada de: Plan de Acción, Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador

Como se observa en el esquema anterior, el primer paso de selección corresponde a la Dirección General de Vinculación con salvadoreños en el Exterior (DGVS) a través de la ventanilla creada por la misma dirección, en donde identifica y selecciona posibles personas beneficiarias, luego que el retornado cumple con esos requisitos pasa con técnicos encargados de CONAMYPE para ver si la persona retornada cuenta con características emprendedoras que se identifican con ayuda de técnicos especialistas en el área, una vez puesto en marcha el Proyecto de CONAMYPE y el Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior se le brinda asistencia psicosocial a la persona retornada.

- **Personas Beneficiarias del Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador**

“En la primera fase del proyecto han participado 111 personas, que han recibido las capacitaciones y talleres, que fueron distribuidos en cuatro centros de formación: dos de estos en San Salvador, uno en San Miguel y otro en Usulután. En este marco, en abril de 2016, Cancillería acompañó el lanzamiento de la primera empresa de retornados emprendedores, denominada “Café Global”.¹⁵³

De los 111 participantes del Proyecto, solo 64 personas recibieron el capital semilla en la primera fase del Proyecto para emprender su negocio, el resto de personas no contaba con ciertos requisitos para ser beneficiaria de dicho capital.

¹⁵³ “Memoria de Labores 2015-2016”, Ministerio de Relaciones Exteriores, acceso el 13 mayo 2018, <https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/MEMORIA-MRREE-2015-2016.pdf>

Cuadro 31: Total de beneficiarios del Proyecto de Reinserción Económica

Primera fase del Proyecto – 2016		
Total de beneficiarios	Mujeres	Hombres
64	8	56
Segunda fase del Proyecto – 2017		
Total de beneficiarios	Mujeres	Hombres
83	24	59

Elaboración propia tomada de “El Salvador es tu casa” (boletín), marzo 2018

Es importante destacar que cada participante que culmina el proceso de formación en las diversas áreas productivas, recibe la cantidad de \$1,500.00 dólares que sirve para llevar a cabo sus iniciativas de negocios en sus comunidades de origen.

No obstante, la cantidad de personas retornadas del año 2016 y 2017 eran superiores a las personas que han sido beneficiarias de dicho proyecto.

Cuadro 32: Retornados vía terrestre y aérea, 2016-2017

Retornados 2016		
Vía Terrestre	Vía Aérea	Total
28,934	24,004	52,938
Retornados 2017		
10,663	16,174	26,837

Elaboración propia tomada de Estadísticas de la DGME¹⁵⁴

¹⁵⁴ “Estadísticas”, Dirección General de Migración y Extranjería, acceso el 3 enero de 2019 <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/estadisticas>

A pesar de que existe una disminución de retornados durante el año 2017 en comparación con el 2016, la cantidad de beneficiarios es muy poca, el cual puede ser por diversas razones, ya sea por la falta de interés de la persona retornada, o porque intentará regresar a EEUU, porque no cumplió con los requisitos necesarios para poder optar al proyecto, etc. El Estado salvadoreño debe de invertir más en programas, proyectos o generar empleo y que esto incentive a las personas a permanecer en el país, asimismo evitando la reincidencia.

3.2.2. Capacidad financiera para la movilización de recursos públicos para el Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador

El Ministerio de Relaciones Exteriores para llevar a cabo la ejecución del Proyecto Piloto, lo realiza a través de la Oficina Técnica de Administración de Fondos (OTAF) de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) recibe un monto de *US\$420,000.00 dólares*.¹⁵⁵

Para la creación del proyecto piloto se destinó la cantidad de *US\$280,957.95* a CONAMYPE para la co-ejecución del Proyecto Piloto, de esa cantidad reflejado *\$150.000.000.00 dólares* están comprendidos como capital semilla.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Plan de acción del “Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”, Ministerio de Relaciones Exteriores, acceso 13 de mayo de 2018, a través de OIR

¹⁵⁶ “Convenio de Financiación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)” Ministerio de Relaciones Exteriores-CONAMYPE, acceso el 13 de mayo de 2018, a través de OIR

Cuadro 33: Desglose presupuestario para el proyecto

Cód.	Rubro de agrupación, cuenta y objeto específico	Total General
51	Remuneraciones	\$97,509.73
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$57,380.55
61	Inversión en activos fijos	\$22,600.00
62	Transferencias de capital	\$242,509.72
TOTALES		\$420,000.00

Tomada de Plan de Acción, Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador

Sin embargo, el presupuesto que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores para llevar a cabo el proyecto no es suficiente para cubrir el aumento de personas retornadas al país, no obstante hay personas que quedan excluidas por no cumplir con ciertos requisitos para optar al proyecto, cuando todos tienen las mismas necesidades, obtener ingresos, es por eso que no se debería de excluir para que no decidan emigrar nuevamente, la idea es incentivarlos y que permanezcan en su país de origen y ver de qué otra forma se les puede ayudar para que puedan reinsertarse con éxito al país.

3.2.3. Percepción de los beneficiarios del Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador

Es importante conocer la perspectiva que aporta cada beneficiario en relación al impacto que ha tenido sobre ellos el proyecto, en cuanto a la generación de ingresos, sostenibilidad en el tiempo, deseos de ampliación de su emprendimiento, ayudando a esta investigación con conocimiento de primera

mano sobre el proceso de selección y ejecución del proyecto; asimismo, analizar los resultados y las deficiencias obtenidas de fuentes directas, por medio de las entrevistas a las 9 personas que se beneficiaron con el otorgamiento del capital semilla, para lo cual el equipo investigador se desplazó hasta sus lugares de residencia o la ubicación de sus emprendimientos, realizando el siguiente informe de investigación. (Ver anexo 1)

3.2.3.1. Informe de investigación de campo de entrevistas realizadas a personas beneficiarias del proyecto

Con el desembolso del capital semilla del “Proyecto de reinserción económica y psicosocial de personas retornadas a El Salvador”, en el caso de las 9 personas entrevistadas de un total de 147, en la primera fase (64 personas retornadas) y segunda fase (83 personas retornadas) del proyecto. La mayoría ya cuentan con experiencias acumuladas, conocimiento de mercado, al sector que va dirigido el servicio, un capital fijo inicial (materia prima, materiales, entre otros), lo que hace que con el capital semilla de US\$1,500 dólares tenga mayor posibilidad de éxito en el emprendimiento ya que cuenta con materia prima base, que hace posible una sostenibilidad del negocio y crecimiento.

Asimismo, en la mayoría de los casos se emplea la modalidad de unidad familiar para el pequeño emprendimiento donde la familia se incorpora a trabajar. Que es por ello que en su totalidad afirman el deseo de expandir sus emprendimientos.

Para presentar de forma detallada la información recopilada y realizar un mejor análisis, se presentan datos recolectados en las entrevistas:

Esquema No. 11 Tipos de Iniciativa de Emprendimiento

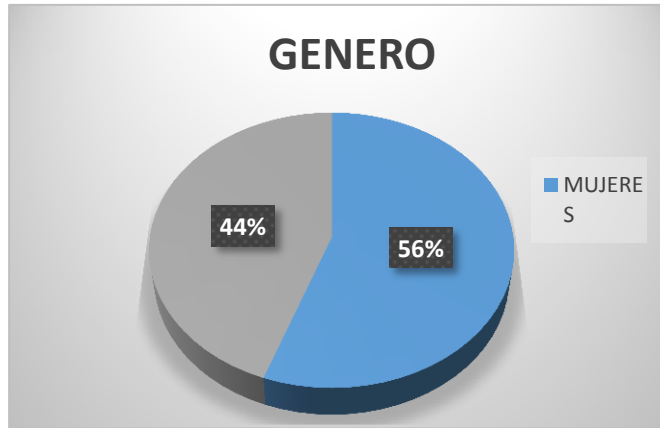


Fuente: Elaboración propia tomada de las respuestas brindadas en las entrevistas realizadas a beneficiarios¹⁵⁷

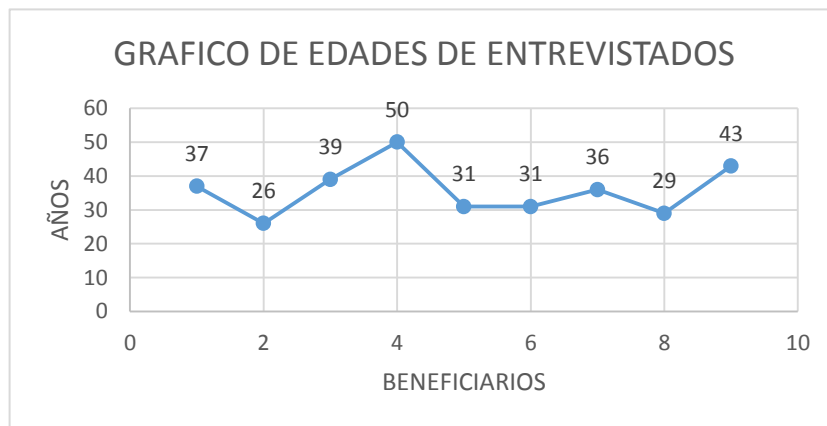
¹⁵⁷ Beneficiarios del Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador, entrevista en las residencias de cada beneficiario (ver anexo 2)

Cuadro No.34 y Gráfica No.6: Género de los entrevistados

GENERO	Cantidad
MUJERES	5
HOMBRES	4
TOTAL	9

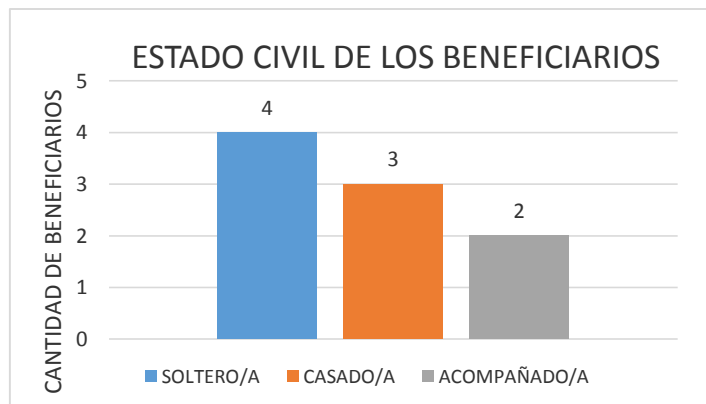


Gráfica No. 7: Edades de los entrevistados



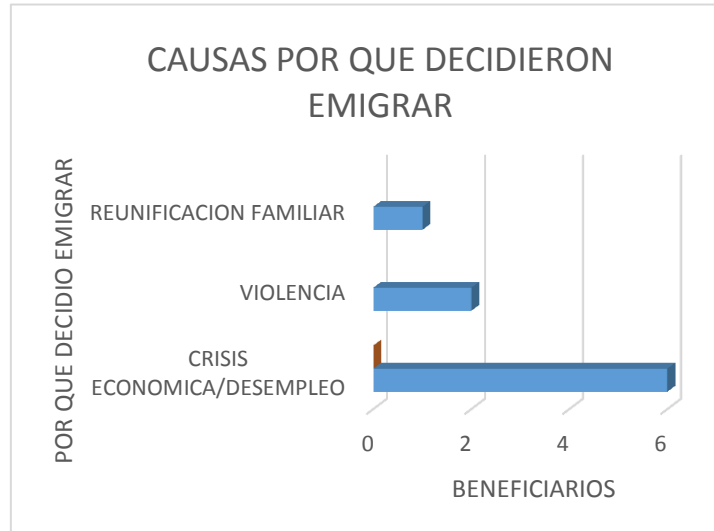
Cuadro No. 35 y Gráfica No. 8: Estado civil de los beneficiarios entrevistados

ESTADO CIVIL	No.
SOLTERO/A	4
CASADO/A	3
ACOMPAÑADO/A	2
TOTAL	9



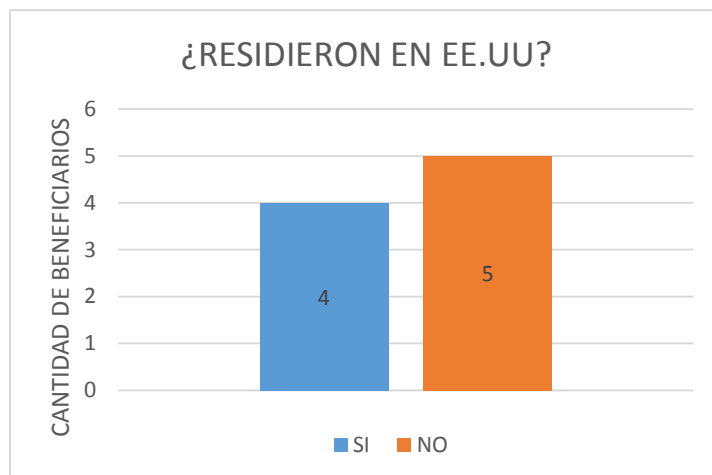
Cuadro No.36 y Gráfica No.9: Causas por que decidieron emigrar

POR QUE DECIDIO EMIGRAR	No.
CRISIS ECONOMICA/DES EMPLEO	6
VIOLENCIA	2
REUNIFICACION FAMILIAR	1
TOTAL	9



Cuadro No.37 y Gráfica No.10: Total de entrevistados que residieron en Estados Unidos

RESIDIO EN EE.UU.	No.
SI	4
NO	5
TOTAL	9



Cuadro No.38 y Gráfica No.11: ¿Cómo conocieron el Proyecto de Reinserción?

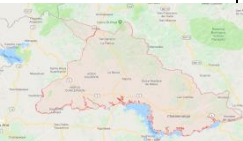


COMO CONOCIERON EL PROYECTO	No.
VENTANILLA DE ATENCION	3
MOMENTO DE INGRESO AL PAIS (DE LA DEPORTACION)	3
ADESCO	1
GOBERNACION DEPARTAMENTAL	1
OTROS	1
TOTAL	9










Otro factor a considerar, para referirnos a la viabilidad de proyectos es el lugar de procedencia de las personas entrevistadas, en la mayoría de los casos provienen de zonas rurales, por lo que el desplazamiento hacia los lugares de capacitaciones implica costos económicos (ya que el proyecto no incluye viáticos para los participantes).

Por lo cual se puede mencionar que los lugares de procedencia de las personas entrevistadas son los siguientes: Bahía de Jiquilisco, en el departamento de Usulután (1); Ciudad Delgado (1), Santo Tomas (1) en el departamento de San Salvador; Comalapa, (2), Concepción Quezaltepeque (1), en el departamento de Chalatenango; Chalchuapa (2), en el departamento de Santa Ana; y San Miguel (1), en el departamento de San Miguel.

Cuadro 39: Descripción comparativa de los municipios donde residen los beneficiarios entrevistados del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DATOS GEOGRÁFICOS	POBLACIÓN	PRODUCCIÓN ARTESANAL/ AGROPECUARIA/ COMERCIAL	TURISMO
 CHALATENAGO	Concepción Quezaltepeque 	<p>Está ubicado a 72km de San Salvador y a 12Km de la ciudad de Chalatenango.</p> <p>Está dividido en 7 cantones (Monte Redondo, El Jocotillo, Olosingo, El Conacaste, El Pepeto, El Rosario y Llano Grande). con un área de 52.54 Km.</p>	<p>Según el Censo de Población y Vivienda 2007, la población del municipio es de 6,457 habitantes</p>	<p>La actividad económica más importante es la elaboración de hamacas y todo lo derivado de la pita de mezcal. Muchas familias del municipio vive de las remesas que recibe provenientes de los países de Italia y Estados Unidos, mayoritariamente</p>	<p>Parque Acuático Paraíso de la Montaña: Localizado en el cantón Llano Grande. La Montaña y sus cerros aledaños. Paraje de la Cofradía en donde existen petrograbados. Cascada de Motochico</p>
	Comalapa 	<p>Su extensión territorial es de 28.22 km² . Está dividido en 4 cantones (Guachipilín, La Junta, Candelaria, El Morro) y 20 caseríos</p>	<p>En 2005 la población el municipio tenía 4,516 habitantes</p>	<p>Se fabrican redes, hamacas, cinchos y bolsas (al igual que su municipio aledaño de Concepción Quezaltepeque)</p>	<p>Algunos atractivos turísticos del municipio son los ríos Azambio y Pacayas. Además desde este municipio puede visitar La Montaña.</p>

<p>SAN SALVADOR</p> 	<p>Santo Tomás</p> 	<p>Tiene una extensión territorial de 24.32 km² y se encuentra a 720 metros de altura sobre el nivel del mar. Se divide en 8 cantones y 174 caseríos. Tiene un área de 33.4 kilómetros cuadrados</p>	<p>Tiene una población de más de 26 mil habitantes</p>	<p>Fabricación de muebles de madera y objetos típicos, productos pirotécnicos, alfarería. En el comercio local existen tiendas, pupuserías y otros. Productos agrícolas más cultivados son: cereales, café, caña de azúcar, hortalizas y frutas. Crianza de ganado vacuno y caprino; así como aves de corral.</p>	<p>Se encuentra los pintorescos parajes de Loma Larga y un sitio arqueológico ubicado en el cantón Las Casitas, donde se encuentran vestigios de culturas indígenas prehispánicas.</p>
	<p>Ciudad Delgado</p> 	<p>Está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Apopa y Tonacatepeque; al este, por Tonacatepeque y Soyapango; al sur, por Soyapango y San Salvador; y al oeste, por Cuscatancingo, Mejicanos y Ayutuxtepeque. Se divide en 8 cantones y 174 caseríos. Tiene un área de 33.4 kilómetros cuadrados</p>	<p>Tiene una población de más de mil habitantes</p>	<p>Se cultiva granos básicos, café, frutales y hortalizas. Crianzas de ganado vacuno en pequeña escala y de aves de corral. Industrias maquileras, fabricantes de materiales para la construcción, industria artesanal, muebles de uso doméstico y de oficina, colchonerías, procesadoras de azúcar, ladrillos y tejas de barro, elaboración de material pirotécnico, y plantas fundidoras del hierro. En el comercio ventas de repuestos y accesorios, para vehículos automotores.</p>	<p>El municipio cuenta con piscinas, las cuales están ubicadas en la Colonia San Vicente de Paúl, en el Barrio de San Sebastián</p>

<p>SAN MIGUEL</p> 	<p>San Miguel</p> 	<p>Tiene una extensión territorial de 593.98 kilómetros cuadrados. Dividido en 31 cantones y 165 caseríos</p>	<p>Tiene una población de más de 220 mil habitantes</p>	<p>El envío de remesas desde los Estados Unidos, ha provocado un importante desarrollo en la actividad económica del municipio, beneficiando a los sectores comercio, construcción y el sector servicios.</p>	<p>Algunos lugares recomendados a visitar en este municipio son Catedral, volcán Chaparrastique, lagunas El Jocotal, San Juan, Aramuaca y Olomega.</p>
<p>SANTA ANA</p> 	<p>Chalchuapa</p> 	<p>Limita al norte con la República de Guatemala, al este con Candelaria de la Frontera, El Porvenir, San Sebastián Salitrillo y Santa Ana; al sur con Nahuizalco y Juayúa (departamento de Sonsonate) y al oeste con El Refugio (departamento de Ahuachapán).</p> <p>Se divide en 20 cantones, 57 caseríos</p>	<p>Tiene una población de más de 82,000 habitantes</p>	<p>Depende principalmente de actividades agrícolas y del comercio. Los cultivos de mayor predominio son el café, granos básicos, caña de azúcar, pastos y frutas cítricas. Se practica la crianza de ganado vacuno, porcino y de aves de corral. Las industrias más importantes son: el beneficiado de café, el cual se lleva a cabo en los beneficios de café: EL Tazumal, Las Victorias, Cuscachapa y San Ignacio; la azucarera, para la cual se cuenta con el ingenio de la Magdalena; las fábricas de ropa, calzado, productos lácteos, tubos de cemento y otros materiales de construcción.</p>	<p>El sitio arqueológico del Tazumal, el cual es un centro turístico reconocido a nivel nacional e internacional. Además, se encuentra la laguna de Cuscachapa, Casa Blanca, Pampe, El Trapiche, Las Victorias, Laguna Seca, las piscinas Galeano, cerros y volcán “El Chingo”.</p>

Elaboración propia realizada con información del sitio web del FISDL¹⁵⁸

¹⁵⁸ FISDL, acceso el 10 de diciembre de 2018, <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/>

En el cuadro 39, se puede apreciar una pequeña descripción de los municipios de procedencia, es importante tomar en cuenta las características tanto demográficas como geográficas de los mismos; para poder establecer y mantener la idea de negocio, por las posibilidades de comercialización que su lugar de residencia lo permite, como es el desarrollo económico y los sectores productivos de cada uno de los municipios.

Asimismo, comprender las características del mercado con que cuenta cada emprendimiento, sus mercados metas que en la mayoría de ellos es de características rural con distribución de productos que se distribuyen localmente en la mayoría de los casos.

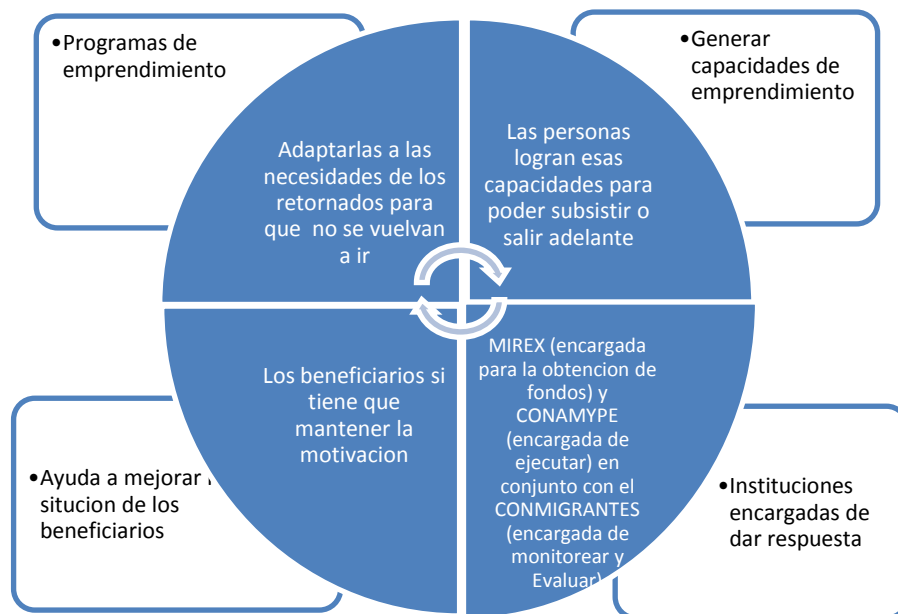
La teoría de las Relaciones Internacionales que se aplica a este capítulo, es la teoría de la evaluación social de proyectos, en la cual uno de su principal postulado establece que: “el propósito de cualquier evaluación debe ser mejorar la gestión concreta de una intervención de desarrollo o, si ésta ya no ha concluido, el de aumentar nuestra capacidad de hacerlo en el futuro”.¹⁵⁹ Es decir, que en este caso la institución que por ley está obligada a crear mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos relacionados con los salvadoreños migrantes, en este caso que nos compete es CONMIGRANTES, ya que presenta ciertas deficiencias a la hora de evaluar el proyecto de reinserción a personas retornadas, que es ejecutado por la Dirección General de vinculación con salvadoreños en el exterior. Ya que, a lo largo del proceso no se efectuaron las evaluaciones en los momentos cruciales, como en el intermedio.

¹⁵⁹ Manuel Gómez Galán, Héctor Sáenz Ollero “El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo”, (España, Madrid, 2010), pág. 93

En consecuencia, los resultados del proyecto no logran un cambio significativo en la vida de los beneficiarios, por tanto, no cumple las expectativas de un proyecto exitoso, a pesar que se ha proporcionado herramientas como: capital semilla, capacitaciones, entre otras.

Como fundamento teórico, también se puede hacer una relación con la lógica de Parsons y se expone en el siguiente esquema:

Esquema No.12: Lógica de Parsons Sistema AGIL



Según Parsons, se puede comprender desde la Teoría Estructuralista la situación en relación a los esfuerzos del gobierno salvadoreño, ante la problemática de las deportaciones y tomamos el modelo AGIL, donde se podría explicar que el gobierno busca la adaptación con los programas de emprendimientos para que las personas no decidan emigrar nuevamente satisfaciendo las necesidades básicas, generando capacidades para lograr sus objetivos, teniendo la interrelación de las instituciones encargadas de trabajar

para el tema de los retornados en El Salvador, quienes a su vez deben mantener la motivación y el entusiasmo que el proyecto si les beneficia y en una medida si porque les otorgan algo que no tenían.

3.3. Capacidad Técnico-estratégica en la articulación de programas y proyectos interinstitucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigidos a las personas retornadas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador a través del Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior tiene entre sus competencias promover la vinculación e integración efectiva de los salvadoreños en el exterior al desarrollo del país. El Viceministerio tiene como objetivo fundamental:

“Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional, y actualmente cuenta con tres direcciones generales: Servicio Exterior, Migración y Desarrollo, y Derechos Humanos.”¹⁶⁰

El Gobierno salvadoreño ha realizados diferentes iniciativas para tratar de contribuir a la reinserción social de los connacionales que vuelven al país. Entre ellas se encuentran programas para propiciar la formación profesional y empresarial, la educación en emprendimientos, la capacitación para nuevas habilidades y la certificación de conocimientos adquiridos en Estados Unidos.

¹⁶⁰ “Informe e incidencia sobre Deportaciones en El Salvador”, Fundación Nacional para el Desarrollo, acceso el 14 de mayo de 2018, www.repo.funde.org/1087/1/I-DEPORTACIONES.pdf

Con respecto al tema de la reinserción laboral de jóvenes deportados existe un convenio interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional y el Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes que están implementando el *Programa Empleo y capacitación juvenil a salvadoreños retornados el cual beneficiará a más de 25 personas de diferentes municipios de El Salvador*

“Los jóvenes iniciarán una etapa de capacitación técnica brindada por INSAFORP y contarán con el apoyo económico de USCRI para complementar su desarrollo formativo. Las áreas de preparación técnica son en especialidades de inglés, mecánica automotriz, atención al cliente, ventas, cosmetología, comercio, logística aduanera, computación, cocina, entre otros”¹⁶¹

Aunque estos esfuerzos del gobierno y de las instituciones no gubernamentales en la creación de programas para la reinserción laboral de jóvenes no son suficientes en cuanto a la demanda que existe de jóvenes retornados, por tanto su resultado en cuanto a cantidad es bastante bajo.

Cabe destacar que estos programas no cuentan con mecanismos de publicidad efectivos, debido a que son pocos jóvenes los conocedores de estos programas, así como también el presupuesto asignado para la ejecución de estos, no es suficiente para la demanda de jóvenes retornados existente.

¹⁶¹ “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica”, Fundaungo, acceso el 18 de mayo 2018, www.fundaungo.org.sv/asset/documents/289

Cuadro 40: Proyectos dirigidos a salvadoreños/as retornados/as

Nombre del proyecto	Número de personas beneficiadas	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Periodo de implementación	Instituciones participantes
<p><u>Proyecto de inserción económica y psicosocial de personas retornadas a El Salvador</u> Con el apoyo de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) 147 migrantes retornados se han beneficiado para la creación de negocios propios por medio de capital semilla y apoyo psicosocial.</p>	147	\$517,550.50	MRREE: \$420,000.00 USAID: \$97,550.50	09-12-15 AL 30-06-18	MRREE CONAMYPE
<p><u>Proyecto piloto de inserción productiva para migrantes retornados a El Salvador</u> En conjunto con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y bajo la modalidad de emprendimiento solidario, 208 migrantes retornados del departamento de Usulután, uno con los más altos índices de migración, han tenido asesoría técnica, capacitaciones en habilidades para la vida, planes de negocio, seguimiento y monitoreo. El Programa Mundial de Alimentos, asimismo, entrega un aporte económico para la sostenibilidad de los negocios y la adquisición de canasta básica.</p>	208	\$224,600	FISDL	01/02/2017 AL 30-09-17	MRREE FISDL
<p><u>Proyecto de educación culinaria "Gastromotiva"</u> Junto al Programa Mundial de Alimentos se busca la mejora de oportunidades de empleo, ingresos y empoderamiento a través de la alimentación y la gastronomía.</p>	35	SE DESCONOCE	FINANCIADO Y EJECUTADO POR EL PMA Y MRREE	06-2017 AL 02-2018	MREE, PMA, USCRI, OIM, UFG

<p><u>Proyecto de producción agrícola</u> Con el apoyo de la Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura se beneficia a agricultores retornados y sus familias para iniciativas productivas de manera asociativa en sus comunidades.</p>	35	SE DESCONOCE	FINANCIADO Y EJECUTADO POR LA FAO CON EL APOYO DEL MAG Y MRREE	06-2017 A LA FECHA	MRREE, FAO, MAG, PMA
<p><u>Proyecto Nuevas Oportunidades</u> Con la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, el apoyo de la embajada Suiza y el INSAFORP se certifican las competencias técnicas en el sector construcción e inserción laboral.</p>	36	SE DESCONOCE	FINANCIADO Y EJECUTADO POR SWISSCONTACT CON EL APOYO DE INSAFORD Y MRREE	02-2017 AL 01-2018	MRREE, SWISSCONTACT , CASALCO, VIVIENDA, INSAFORP
<p><u>Proyecto de formación, certificación y reinserción como Marineros Mercantes</u> En conjunto con la Autoridad Marítimo Portuaria se capacita en personal para las áreas de cocina, bartender y camareros.</p>	4	SE DESCONOCE	JORGE BESSY GRANADOS FOUNDATION AMERICANA PRO LATINOS CON EL APOYO DEL PMA Y MRREE	08-2017 AL 11-2017	JORGE BESSY GRANADOS FOUNDATION AMP
<p><u>Proyecto Livelihood para migrantes jóvenes retornados</u> Con la contribución del Comité Estadounidense para Refugiados y Migrantes se fortalecen las capacidades laborales para su inserción productiva en formación técnica e inserción laboral. Consiste en el apoyo para la certificación de las competencias adquiridas por los migrantes retornados durante su estadía en Estados Unidos, en las áreas de construcción y turismo. Asimismo, está orientado hacia el incremento de la empleabilidad de los migrantes retornados, la</p>	273	SE DESCONOCE	FINANCIADO Y EJECUTADO POR USCRI CON EL APOYO DE INSAFORP Y EL MRREE	03-2016 A LA FECHA	MRREE INSAFORP USCRI

<p>promoción del auto empleo y de la creación de espacios público-privados de articulación, así como la gestión del conocimiento a nivel centroamericano. Para el año 2017 se lograron certificar a 29 retornados.</p>					
<p>Proyecto de servicios financieros Con el apoyo de la banca nacional y privada se busca dar oportunidades de acceso financiero a tasas preferenciales para emprendimientos productivos.</p>	<p>PENDIENTE DE APROBACION</p>				

Elaboración propia tomada del Sistema de Servicios Públicos para compatriotas del Ministerio de Relaciones Exteriores¹⁶²

¹⁶² “Sistema de Servicios Públicos, para compatriotas”, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, acceso 11 de mayo de 2018 <https://rree.gob.sv/elsalvadorestucasa/>

Sin embargo, estos programas y proyectos aunque busquen garantizar la atención adecuada a las necesidades que presentan las personas retornadas al momento de arribar al país, las acciones realizadas de parte de las instituciones involucradas no van más allá de un recibimiento digno y enfocado a la protección de sus derechos, estas acciones están debilitadas en el sentido que no aseguran que la persona retornada sea reinsertada social y laboralmente, debido que los proyectos dirigidos a esta población, se encuentran en su etapa de prueba e inicialmente por lo que no incluyen al mayor número posible de retornados.

La atención integral a la persona retornada representa uno de los mayores retos para la institucionalidad gubernamental y los instrumentos jurídicos en el país.

El Salvador ha progresado en la articulación de sus instituciones para brindar atención a las personas retornadas, este ha sido un proceso paulatino que ha ido mejorando a través de la incorporación de nuevas instituciones.

No obstante, el endurecimiento de las políticas de los países receptores de migrantes salvadoreños, así como los problemas estructurales que obligan a las personas a emigrar, representan las principales limitantes para atender plenamente a las personas deportadas. Por tanto, los patrones de deportación representan un reto fundamental para la política migratoria salvadoreña, en donde instituciones gubernamentales, organismos internacionales, la comunidad académica y el resto de organizaciones de la sociedad civil deben participar conjuntamente a fin de que cada vez se registren menos salvadoreños emigrantes y deportados

Conclusión

Se concluye que las instituciones gubernamentales salvadoreñas pretenden garantizar la atención adecuada a las necesidades que presentan los retornados al momento de ingresar al país, a pesar de ello y otros esfuerzos, las acciones realizadas de parte de las instituciones involucradas no van más allá de un recibimiento digno y enfocado a la protección de sus derechos, estas acciones están debilitadas en el sentido que no aseguran que la persona retornada sea reinsertada social y laboralmente, debido a que los proyectos dirigidos a esta población, se encuentran en su etapa de prueba e inicialmente no cuenta con los recursos financieros suficientes para programas y/o proyectos que incluyan al mayor número posible de retornados.

Es importante destacar que, en cuanto al proyecto ejecutado por el Viceministerio para salvadoreños en el exterior en conjunto con el CONAMYPE, tendría que incluir en su planificación la realización de las capacitaciones en un número mayor de departamentos del país, debido a que la mayoría de las personas retornadas no cuentan con los recursos económicos necesarios para trasladarse y recibir las capacitaciones en los pocos centros de capacitación con los que el proyecto cuenta actualmente.

Así pues el gobierno debe de crear convenios con diferentes empresas privadas, para que en la medida de lo posible otorgue empleos pero que tengan la característica de ser empleos decentes y que proporcionen y cumplan con los requisitos y derechos que la ley establece, para que los salvadoreños y salvadoreñas no emigren del país, y que por lo tanto no aumente el número de personas retornadas.

Por lo tanto se considera que las personas que poseían ya cualidades o conocimientos adquiridos, ya sea materia prima tuvieron mayor ventaja en el proceso de selección de los beneficiarios del proyecto priorizando estas cualidades para poder ser beneficiario.

CONCLUSIÓN

En función de los principales hallazgos de cada capítulo se concluye que, la migración salvadoreña ha incrementado por factores económicos tales como el desempleo, pobreza y factores sociales, entre ellos la delincuencia y la reunificación familiar entre otros.

No obstante, Estados Unidos de América implementó medidas para reducir de manera considerable la migración, en el caso de la administración de Barack Obama se llevó a cabo el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA 2012), el cual no provee un estatus legal permanente sino más bien una suspensión temporal de deportación y autorización de trabajar en Estados Unidos de América, las personas que no cumplen con los requisitos para verse favorecidos de estos programas, se vuelven vulnerables ante las leyes migratorias porque no tienen ninguna defensa que los ampare ante una posible deportación.

A pesar de la implementación de la acción ejecutiva que buscó brindar “alivios migratorios” a la población indocumentada que cumplieran con ciertos requisitos, se da un incremento en las estadísticas de las deportaciones de personas que no cuentan con el beneficio y protección migratorio.

Es decir que, a pesar de mostrar apoyo a las personas indocumentadas, fue el presidente que más deportaciones realizó durante su mandato presidencial. Esto puede deberse a varios factores: primero, es posible que la administración Obama pretenda aparentar crueldad antiinmigrante ante el público conservador, debido a que esto podría aumentar las posibilidades de aprobar una reforma migratoria. En segundo lugar, es probable que los demócratas querían esconder las verdaderas cifras de deportación, pues podían mostrar debilidad frente a amenazas mayúsculas como el terrorismo.

Finalmente, no se puede desechar la idea de que la confusión fue alimentada por grupos de interés con aspiraciones políticas.

En efecto, Barack Obama utilizó un mecanismo distorsionador en su campaña electoral en la cual la población latina fue quien se encargó de brindarle la mayoría del voto y convertirlo en presidente, resultando mayormente afectados media vez Obama ejerció la presidencia, debido a las masivas deportaciones de población latina provenientes de Estados Unidos.

Convirtiendo los programas de DACA y DAPA en estrategia electoral a nivel de la población latina tanto en el primer como segundo periodo presidencial de Obama.

Ante este incremento de deportaciones, el gobierno salvadoreño crea mecanismos de asistencia y protección a las personas retornadas, sin embargo, no se presentan resultados efectivos en cuanto a la protección y reinserción de éstos, tomando en cuenta que se ha llevado a cabo tres fases del “proyecto de Reinserción Económica y psicosocial de personas retornadas a El Salvador” que no alcanza ni el 3% de los salvadoreños retornados, porque no tiene una cobertura total de las personas deportadas, por la falta de presupuesto del Gobierno, debido a que la cantidad que se destina no es suficiente para que todos los retornados interesados sean beneficiarios de dicho proyecto.

Cabe destacar que entre los hallazgos se encontró que las relaciones ya sea familiares como sociales entre las personas migrantes que están en el país de destino como las personas que se vinculan a ellas en el país de origen, generan no solo relaciones económicas sino también en la introducción de

cierta medida diferentes culturas y formas de acciones que adoptan y transmiten a las personas que dejaron en el país de destino.

Otro punto a señalar es la situación socioeconómica de los salvadoreños retornados la cual se vuelve vulnerable, debido a la falta de programas eficaces para la reinserción a la vida económica u oportunidad de continuar estudios en los diferentes niveles.

En cuanto a los programas de reinserción ejecutados por instituciones gubernamentales, se encontraron una serie de condicionantes que impiden el éxito de estos, en el cual se encuentran la falta de estadísticas que no permiten la correcta selección de beneficiarios, en los que se debería de priorizar a los vulnerables a la reincidencia hacia Estados Unidos, así como también a los que se encuentran en condiciones económicas deplorables, anticipando a aquellas personas que son cabezas de hogar y que no solo una sino más personas dependen de ellas.

Asimismo, mientras no exista empatía de parte del personal encargado de brindar información sobre estos programas y proyectos a la población retornada, siempre habrá una baja demanda de solicitudes para ingresar a estos programas.

En este sentido, se vuelve importante mencionar, sobre el papel que desempeña El Salvador como el ente encargado de velar por el bienestar de su población como garante de los Derechos de esta, la cual abarca a los salvadoreños que regresan obligadamente al país y que están más vulnerables económicamente ya que muchas veces eran la fuente de ingresos para sus familias residentes en El Salvador, que es lo que

realmente hace El Salvador en pro de los retornados, y que sean efectivo como mecanismos de control de la reincidencia.

Por lo que respecta a la Hipótesis planteada al inicio de la investigación la cual fue “Ante el incremento de las deportaciones de Estados Unidos hacia El Salvador en la medida en que las políticas públicas de migración cuente con un sistema unificado de estadísticas para el diseño de estrategias de consulta, difusión, inclusión y evaluación de los programas se asegurará el funcionamiento eficaz de las instituciones gubernamentales”; es válida si las condiciones son construidas o implementadas por el Estado, ya que al finalizar la investigación, los hallazgos encontrados demuestran que en cuanto al desempeño de las instituciones encargadas en temas migratorios no realizan análisis de los datos estadísticos, ni se construye la información debida con los insumos que estos aportan, para la implementación de programas y proyectos para retornados, por lo que en la evaluación de estos proyectos se le identifican falencias estructurales que impactan en la objetividad con que se toman las decisiones, debido a que toda evaluación debe contar con el control y monitoreo proporcionado por las bases estadísticas, a fin de que se brinden las correcciones necesarias para el avance del cumplimiento de metas y objetivos de cada programa.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, realice acciones encaminadas a fortalecer el papel de las instituciones interrelacionadas con el tema de las personas retornadas, para poder ofrecer proyectos con un buen diseño y planificación que tome en cuenta la necesidades reales de las personas retornadas.
- Se necesita fortalecer el área de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de las instituciones encargadas de la ejecución, en función de obtener información real del proyecto o programa no solo para cumplir las exigencias de entidades externas (o hacer informes solo por cumplir metas) sino que refleje un análisis situacional y funcional de los actores involucrados.
- Mejorar el método de difusión y publicitario que se le da a los proyectos para las personas retornadas, ya que no se visualiza en el sentido de poder despertar interés y obtener la atención de las personas retornadas.
- Se debe de realizar recibimientos dignos a los niños que regresan solos al país en vuelos federales, pues actualmente no se les brinda comida al momento de su llegada.
- El Estado necesita entrar en una lógica de Planificación Estratégica, en la cual actualice todas las problemáticas, maneje estadísticas y presupuestos, asimismo personal adecuado que genere empatía al cumplir con el trabajo.

- Mejorar los niveles de organización del Estado, sino son suficientes el Estado tiene que entrar en un proceso de Política Fiscal.
- Buscar mejores fuentes de financiamiento de entidades u organismos internacionales que financien proyectos pero que sean pertinentes para una verdadera reintegración económica y social de las personas retornadas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Bibliográficas

- Gómez Galán, Manuel. Sáenz Ollero, Hector. *“El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo”*. España, Madrid, 2010.
- Sebares, Francisco Erice. *“La teoría económica de Marx”*, volumen 3. España, Madrid, 2012.

Fuentes de Hemerotecas

- BBC mundo, “La Corte Suprema de EEUU mantiene bloqueo sobre el plan de inmigración de Barack Obama”. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36610574>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. *“Guía para la Vinculación de Salvadoreños en el Exterior”*
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *“Plan de Acción del Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”*. San Salvador, El Salvador
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, Ministerio de Relaciones Exteriores. *“Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador, informe de sistematización”*.
- La Nación. “¿Qué propone Barack Obama?” <https://www.lanacion.com.ar/1066530-que-propone-barack-obama>
- La opinión. “salvadoreños sufren por deportaciones”. <http://www.laopinion.com/2013/01/15/salvadorenos-sufren-por-deportaciones/>

- Mendo, Carlos. El País. “¿Para qué sirve un vicepresidente?”, (2008), https://elpais.com/diario/2008/09/12/internacional/1221170405_850215.html
- Universidad Tecnológica. Ríos, Cesar. “Los deportados como agentes de cambio para el desarrollo comunitario en El Salvador”, *Revista Entorno*, (2015) <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/267/1/22-24.pdf>
- Duke, Celia e Inda, Graciela. “La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto”, *Revista THEOMAI*. 29 (2014) <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2029/8-duek-inda.pdf>
- Revista tviso. “Sistema Electoral de Estados Unidos”. https://revista.tviso.com/wp-content/uploads/2015/03/1364_OBAMA_Sistema_electoral_de_EEUU.pdf
- Univisión noticias, “La Corte Suprema Bloquea la acción ejecutiva que protegía de las deportaciones a 5 millones de indocumentados”, <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/la-corte-suprema-bloquea-la-accion-ejecutiva-que-protegia-de-la-deportacion-a-5-millones-de-indocumentados>

Fuentes Electrónicas

- ASIES, FUNDAUNGO, FOSDEH. “Deportados, entre expectativas y desesperanzas”, (2016). http://www.kas.de/wf/doc/kas_47787-1522-1-30.pdf?170130202000
- ASIES, Fundaungo, Fosdeh. Vásquez, Gisell Pamela. “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, El Salvador” diciembre 2016. <http://www.fundaungo.org.sv/products/una-aproximacion-a-las-politicas-de-atencion-a-los-deportados-en-los-paises-del-triangulo-norte-de-centroamerica-honduras/89>
- Baeza Virgilio, Pablo. “De los enfoques "unidimensionales" a los enfoques "multidimensionales" en el estudio de las migraciones internacionales.”<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70824863002>>
- BBVA Research, “Acción Diferida para los llegados en la infancia, 2012-2015”, <https://www.bbvaresearch.com/?capitulo=accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca-2012-2015>
- Centro Romero, “About us”. <http://centroromero.org/crweb/>
- CEPAL. “El Comercio de Bienes y servicios en Centroamérica 2014” <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14948.pdf>
- CONMIGRANTES. “Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante salvadoreña y Su Familia”. <http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/documentos/descargar.html?path=Orientacion%2Bpara%2Bla%2BPersona%2BMigrante%252FPolitica%2BNacional%2Bpara%2Bla%2BProteccion%2By%2BDesarrollo%2Bde%2Bla%2BPersona%2BMigrante%2BSalvadorena%2By%2Bsu%2BFamilia.pdf>

- Cubero Echeverría, Alejandra. “La Campaña de Obama 2008”. Madrid 2015. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/1207/TFG000908.pdf?sequence=1>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. “Comunidad Internacional de Estados en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas”. diciembre de 1948. http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- DETANIA revista en línea. UrquijoAngarita, Martín J. “LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES EN AMARTYA SEN”. [Diciembre 2014], 63-80, ISSN: 0214-8560 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>
- Dirección General de Migración y Extranjería El Salvador. “Atención y resguardo de migrantes”. <http://www.migracion.gob.sv/temas/atencion-y-resguardo-de-migrantes-caim/>
- Dirección General de Migración y Extranjería. “Estadísticas”, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/estadisticas>
- Duek, Celia e Inda, Graciela, “La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto”. <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2029/8-Duek-Inda.pdf>
- EcuRed, “El Congreso de Estados Unidos” https://www.ecured.cu/Congreso_de_los_Estados_Unidos
- El Piche. “¿Quiénes somos?” <http://elpiche.org/>
- Embajada de Estados Unidos en Honduras. “Comunicado Conjunto de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, y Honduras y el Vicepresidente de los Estados Unidos de América”.

<https://hn.usembassy.gov/es/joint-communicue-presidents-el-salvador-guatemala-honduras-vice-president-us-es/>

- Equipo Multidisciplinario de Migraciones, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. “Sueños Deportados, el impacto de las deportaciones en los migrantes salvadoreños y sus familias”, (2014).
http://observatoriocolef.org/_admin/documentos/SUE%C3%91OS%20DEPORTADOS.pdf
- Excelsior. “¿Qué ofrecen Obama y Romney?”
<http://www.excelsior.com.mx/2012/10/30/global/867048>
- Fernández Sánchez, Pedro. “ESTADO DE BIENESTAR”.
<http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>
- FISDL. “Servicios”. <http://www.fisdل.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/>
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador. “Lanzan programa inserción productiva para personas migrantes retornadas en Jiquilisco”.
http://www.fisdل.gob.sv/novedades/ciudadano/10954-lanzan-programa-insercion-productiva-para-personas-migrantes-retornadas-en-jiquilisco#.WZtYM_jyhdg
- Fundación Avina. “Guatemala: Lanzan Programa “Guate te incluye” para migrantes deportados. <http://www.avina.net/avina/guatemala-lanzan-programa-guate-te-incluye-migrantes-deportados/>
- Fundación Nacional para el Desarrollo. Hernández-Anzora, Marlon. “Informe y Estrategia de Incidencia Sobre Deportaciones en El Salvador 2011-2015, (2015) <http://www.repo.funde.org/1087/1/I-DEPORTACIONES.pdf>

- Fundación para la Educación Social, Económico y Cultural. www.fupec-ca.org
- Fundacional Nacional para el Desarrollo. “Informe e incidencia sobre Deportaciones en El Salvador”. www.repo.funde.org/1087/1/I-DEPORTACIONES.pdf
- Fundaungo. “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. El Salvador”.
<http://www.fundaungo.org.sv/pdf/2017/Deportados%20Tri%C3%A1ngulo%20Norte/EI%20Salvador.pdf>
- Fundaungo. “Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamericano”. www.fundaungo.org.sv/asset/documents/289
- “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades”. <http://www.bcr.gov.sv/bcrsite/uploaded/content/categor%C3%ADa/1329679830.pdf>
- Gobierno de Puerto Rico, departamento de Estado. “Órdenes Ejecutivas”. <https://estado.pr.gov/es/ordenes-ejecutivas/>
- GobiernoUSA.gov., “Proceso Electoral presidencial”. <https://gobierno.usa.gov/proceso-electoral>
- Gómez Walteros, Jaime Alberto, “LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TEORÍAS Y ENFOQUES, UNA MIRADA ACTUAL”. Semestre Económico 2010. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004> ISSN 0120-6346
- GovTrack. “S.744 (113th): Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act”, <https://www.govtrack.us/congress/votes/113-2013/s168>

- Homeland Security. "Deferred Action for Childhood Arrivals: Who can be considered?" <https://www.dhs.gov/blog/2012/08/15/deferred-action-childhood-arrivals-who-can-be-considered>
- IIP Publications, "El costo de los Estudios Universitarios en Estados Unidos", <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/publication/2008/10/20081008112817emanym5.086917e-02.html#axzz4IkCArLAI>
- Acuña González, Guillermo. "INFORME EL SALVADOR. IOM-OIM, OIT, SICA, Red de Observatorio del Mercado Laboral", (San José, Costa Rica, 2012). <http://www2.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/teorias%20desarrollo%20oei.pdf>
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional. "Nuevas Oportunidades certifica competencias laborales a retornados para su inserción laboral en el sector de la construcción". <https://www.insaforp.org.sv/index.php/comunicacion-institucional/noticias-menu/745-nuevas-oportunidades-certifica-competencias-laborales-a-retornados-para-su-insercion-laboral-en-el-sector-de-la-construccion>
- Lara López, Edgar. "Estado de las desigualdades de género en el mercado de trabajo de El Salvador". <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/844/1/1.%20Estado%20de%20las%20desigualdades.pdf>
- Masey, Douglas S y Pren, Karen A. US National Library of Medicine National Institutes of Health. "La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos" <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4827256/>
- MasScience blog. Azkona, Nerea. "¿Cuál es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los

Trabajadores Migrantes y de sus Familiares?”
<https://www.massscience.com/2016/04/29/cual-es-la-convencion-internacional-sobre-la-proteccion-de-los-derechos-de-todos-los-trabajadores-migrantes-y-de-sus-familiares/>

- Migration Policy Institute. Lesser, Gabriel y Batalova, Jeane. “Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos”. <http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- Ministerio de Relaciones exteriores de El Salvador. “El Salvador es tu casa”. <https://rree.gob.sv/gobierno-presenta-iniciativa-salvador-casa-dirigida-compatriotas-retornados/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Sistema de Servicios Públicos, para compatriotas”. <https://rree.gob.sv/elsalvadorestucasa/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, “Memoria de Labores del 2015-2016”. <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/memorias-de-labores>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, “Política Institucional de Protección y Vinculación Para los salvadoreños migrantes”. <http://biblioteca.rree.gob.sv/textocompleto/2468.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. “Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia”. Julio 2017. <https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/Poli%CC%81tica-Nacional-para-la-Proteccio%CC%81n-y-Desarrollo-de-la-Persona-Migrante-Salvadoren%CC%83a-y-su-Familia.pdf>

- Moreno Pérez, Salvador “La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.” diciembre 2013. http://pri.org.mx/BancoSecretarias/files/archivos/Pdf/1209-1-10_36_57.pdf
- Naciones Unidas Derechos Humanos. “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familias”. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>
- National Archives. Constitución de los Estados Unidos de América 1787, Artículo Uno, séptima sección. <https://www.archives.gov/espanol/constitucion>
- OEA. “Convención de Viena sobre Relaciones Consulares”. (1967) <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>
- OXFAM. “Un acercamiento a la desigualdad en El Salvador”. Mayo 2015. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/media-briefingdesigualdades19052015_0.pdf
- Palacios Treviño, Jorge. “Los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios y sus familias”. http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_xxxvi_curso_derecho_internacional_2009_jorge_palacios_trevino.pdf
- Peña Sánchez, Antonio Rafael, TEORIAS EXPLICATIVAS DE LAS DISPARIDADES ECONOMICAS ESPACIALES. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2006/arps/1w.htm>
- Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

- Presidencia de la República, Colombia. “¿Que es el Triángulo Norte?”
<http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160404-colombia-triangulo-norte/triangulo-norte.html>
- Programa Nacional de Competitividad de Guatemala. “¿Que es el Plan Alianza para la Prosperidad?”,
https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/que_es_el_plan_de_alianza_para_la_prosperidad
- Programa SOPLA. AdenaverStiftung, Konrad. “Pobreza desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina”
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=d82f6024-1a73-0a65-6ea4-530e5bd750d3&groupId=252038
- Renase Los Ángeles. <http://renase-la.net/>
- Secretaria técnica y de planificación. “Lineamientos Plan Alianza Prosperidad” <http://www.secretariatecnica.gob.sv/lineamientos-plan-alianza-prosperidad/> PDF
- Secretaria Técnica y de Planificación. “Países del Triángulo Norte de Centro América presentan Plan Alianza para la Prosperidad”.
<http://www.secretariatecnica.gob.sv/comunicado-tripartito-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>
- Secretaria técnica y de planificación. “Principales Logros y avances del Triángulo Norte, 2015-2016: Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia”. <http://www.secretariatecnica.gob.sv/principales-logros-y-avances-del-triangulo-norte/> PDF
- The Obama White House. “Search the OBAMA WHITE HOUSE”, (ObamaWhiteHouse.Archives.gov).https://search.archives.gov/search?affiliate=obamawhitehouse&form_id=usasearch_box&query=immigration+2009

- The Washington Post. Guevara, Tomas. “Estados Unidos paga a El Salvador por cada inmigrante que deporta”. (2016). https://www.washingtonpost.com/eltiempolatino/estados-unidos-paga-a-el-salvador-por-cada-inmigrante-deportado/2016/02/26/7234cc46-da3e-11e5-925f-1d10062cc82d_story.html?noredirect=on&utm_term=.eb0968813eef
- The White House.” The Legislative Branch”. <https://www.whitehouse.gov/about-the-white-house/the-legislative-branch/>
- Transparencia Activa. “El Salvador con los salarios mínimos más bajos de Centroamérica”. <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/el-salvador-con-los-salarios-minimos-mas-bajos-de-centroamerica>
- Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. “Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”. https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf
- U.S Citizenship and Immigration Service (USCIS). “Proceso DACA”. <https://www.uscis.gov/es/archivo/preguntas-mas-frecuentes#Proceso%20de%20DACA>
- U.S Citizenship immigration Services. “2014 Acciones Ejecutivas sobre Inmigración”. <https://www.uscis.gov/es/accionmigratoria>.
- U.S Citizenship immigration Services. “Estatus de Protección Temporal”. <https://www.uscis.gov/es/TPS>
- U.S Customs and Border Protection. “Southwest Border Unaccompanied Alien Children Statistics FY2015”.

<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2015>

- Universidad Centroamericana José Simeón Canas. “Análisis de la desigualdad del ingreso en El Salvador desde una perspectiva estructural”.

http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/857cd7_analisi_sdeladesigualdaddelingresoenelsavadordesde.pdf

- Universidad Tecnológica de El Salvador. Elsa Ramos. “Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas”. (2017)

http://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccionInvestigaciones/2017/migracion_mujeres_salvadorenas/files/publication.pdf

- USCIS Citizenship and immigration services. “Executive actions on immigration”, <https://www.uscis.gov/immigrationaction>
- Valdez Zepeda, Andrés y Huerta Franco, Delia Amparo. “La Estrategia Obama: La construcción de una marca triunfadora en la política electoral”. http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11_obama.pdf

Fuentes Históricas

- Convenio de Financiación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). 2015. El Salvador

Fuentes Legislativas

- Asamblea Legislativa de El Salvador. Constitución de la República de El Salvador, 1983.El Salvador

- Asamblea Legislativa de El Salvador. Ley de Migración y Extranjería de El Salvador. 1958. El Salvador
- Asamblea Legislativa, República de El Salvador. Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia.

<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10418.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10418>

ANEXO 1: CUADRO SOBRE TEMA 3.2.3.1 INFORME DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Ubicación de Etapa del Proceso		Destino de Capital Semilla entregado (US\$1,500) para emprendimiento No Reembolsable	Modalidad de retorno	Permanencia en EE UU	Factores de la Migración	Información sobre el mecanismo de atención	OBSERVACIONES
Etapa	Lugar						
Primera	Concepción Quezaltepeque, Chalatenango	Compra y venta de Ganado	Retornado de EEUU	3 1/2 años	Situación económica	Ventanilla de Atención en Chalatenango	Ya contaba experiencia en el negocio de vender el ganado, el monto no es muy alto por lo que el emprendimiento es lento en ver ganancias
Primera	Cantón Candelaria, Comalapa, Chalatenango	Crianza de Gallinas Indias	Retornada de México	N/A	Reunificación Familiar	Ventanilla de Atención en Chalatenango	Ya contaba con experiencia y lugar adecuado para la crianza de gallina, lo que le permitió expandir un poco en ofrecer servicio de restaurante
Primera	Caserío La Cuchilla, Comalapa, Chalatenango	Mejoramiento de Vehículo, para transporte de Personas	Retornado de EEUU	5 años	Situación económica	Gobernación de Chalatenango	Con el proyecto pudo mejorar el vehículo que ya tenía y así ofrecer un mejor servicio

Primera	Bahía de Jiquilisco, USU	Servicio de Transporte por Lancha	Retornado de EEUU	6 años	Violencia	ADESCO	Aprovecho la ventaja que es una zona turística y que llama la atención por el empoderamiento que transmite al ser la única mujer que menaje lancha en la zona
Primera	Santo Tomas, San Salvador	Servicio de Banquetes	Retornado de EEUU	3 meses (detenida)	Mejor ingreso en EEUU	Cancillería	Ya contaba con su servicio, el capital semilla lo utilizo para mejorar su negocio.
Primera	Ciudad Delgado, San Salvador	Elaboración y venta de Paletas artesanales	Retornado de México	1 mes (detenida)	Violencia, falta de empleo	Dirección de Atención al Migrante (Chacra)	En este emprendimiento le permite tener tiempo ya que desde su casa las elabora y ya tiene personas que distribuyen el producto a nivel local
Primera	San Miguel, San Miguel	Insertado en el área laboral (No le entregaron capital semilla)	Retornado de EEUU	2 años	Situación económica	Ventanilla de Atención S.S.	Al momento de entrevistarlo el ya no trabaja en el lugar que el proyecto lo coloco
Segunda	Cantón Galeano, Cachapa Santa Ana	Servicio de Panificación y Pastelería	Retornado de México	N/A	Desempleo	Dirección de Atención al Migrante (Chacra)	Con la puesta de su emprendimiento en su lugar de habitación le permite estar pendiente de su familia
Segunda	Cantón Galeano, Chalchuapa Santa Ana	Crianza y Venta de Tilapias	Retornado de México	N/A	Desempleo	Dirección de Atención al Migrante (Chacra)	Con la puesta de su emprendimiento en su lugar de habitación le permite estar pendiente de su familia

Fuente: Elaboración propia tomada por entrevistas realizadas a 9 beneficiarios con capital semilla.



ANEXO 2. Entrevistas realizadas a 9 beneficiaria/os del Proyecto



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fecha: 21/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: Brendis Romero Campos Estado Civil: Soltera Edad: 36 años

Lugar de residencia: Bahía de Jiquilisco, Usulután / Género: Femenino

1. Fecha que fue retornado: 2008
2. ¿De qué país fue retornado?: Estados Unidos
3. ¿Residió en los Estados Unidos?: SI (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?: 6 años)
4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos? Remodelación de Casas
5. ¿Por qué decidió emigrar? Por la violencia
6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? A través de ADESCO, ellos brindaron la información
7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? 1. Capacitaciones para poder crear modelo de negocio, 2. Validación si funcionaria, 3. Le otorgaron lo fondos.
8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? RREE, Gobierno Central, CONAMYPE, FAO.
9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? NO, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce?
10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Servicios Turísticos (Tour Operador)
11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__Poco__Mucho 75%_¿Por qué? A través de su negocio, obtiene los ingresos económicos para sustentar su familia.
12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO__ ¿Por qué? a través de cada iniciativa que sale del proyecto beneficia a otras personas y genera una cadena productiva
13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO__
¿De qué forma? 2 años de seguimiento
14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Excelente
15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? SI
16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI,
17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: Poner un Hostal

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 01



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 21/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: Sara Graciela Aguilar Córdova Estado Civil: Acompañada Edad: 39 años

Lugar de residencia: Ciudad Delgado, San Salvador/ Género: Femenino

1. Fecha que fue retornado: 2016
2. ¿De qué país fue retornado?: México
3. ¿Residió en los Estados Unidos?: NO (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?: ___)
4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos?
5. ¿Porque decidió emigrar? Problemas de violencia, falta de empleo
6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? Al momento de la deportación y los llevaron a cancillería y en la DAM de la Chacra
7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? Capacitaciones, constancia, selección por su tipo de emprendimiento, luego el capital semilla
8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE y MIREX
9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? SI, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce? 1 (Venta de curtidos)
10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Productos de helados Artesanales (Paletas, Chocobananos, pinchos de frutas).
11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada ___ Poco ___ Mucho X
¿Por qué? Por la ayuda que le da a su familia
12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO ___ ¿Por qué? si ayuda, porque ya tiene como para poder dar trabajos a otros.
13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO ___
¿De qué forma? Están pendientes con llamadas
14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Excelente y de gran ayuda
15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? SI, porque afecta directamente a la economía del país
16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI,
17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: seguir en lo de su emprendimiento y expandirse.

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 02



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 22/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: Arle Ricardo Valladares Estado Civil: Casado Edad: 50 años

Lugar de residencia: San Miguel, San Miguel / Género: Masculino

1. Fecha que fue retornado: Enero 2011

2. ¿De qué país fue retornado?: Estados Unidos

3. ¿Residió en los Estados Unidos?: SI (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?: 25 Meses)

4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos? Donking Donuts

5. ¿Por qué decidió emigrar? Busca de oportunidades y mejorar las condiciones económicas de su familia

6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? Asistió a la ventanilla de atención y le hablaron del Programa de Reinserción

7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? Asistió a las capacitaciones pero lo que él quería era ser reinsertado laboralmente y espero a que le llamasen para presentarse en las oficinas de la empresa que lo contrató.

8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE, MIREX y la UNIVO (que eran en las instalaciones donde recibía las capacitaciones)

9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? NO, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce?

10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Reinserción Laboral

11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__ Poco__ Mucho X

¿Por qué? De la Granja de Gallinas, aparte de la venta, ella ha puesto su negocio de venta de comida y Sopa de Gallina India.

12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO__ ¿Por qué? porque ayuda a crear nuevos empleos.

13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO__ ¿De qué forma? --

14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Bien aprende mucho

15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? Generando empleos dignos garantizando un desarrollo.

16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI, porque las personas piensan antes de volver a irse.

17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: poder establecer con un taller de torno para darle sustento a la familia un mejor futuro a sus hijos

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 03



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 23/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

- Nombre: Corina del Carmen León Estado Civil: Acompañada Edad: 31 años
Lugar de residencia: Cantón Candelaria, Comalapa, Chalatenango / Género: Femenino
1. Fecha que fue retornado: 2008
 2. ¿De qué país fue retornado?: México
 3. ¿Residió en los Estados Unidos?: NO (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?:)
 4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos?
 5. ¿Por qué decidió emigrar? Por reunificación familiar (su prometido ya estaba en EE.UU)
 6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? Por medio de la ventanilla de Atención de Chalatenango
 7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? En las primeras capacitaciones y seleccionaron, recibieron las capacitaciones, dieron capital semilla
 8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE y Cancillería
 9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? SI, si la respuesta es **SI**, ¿Cuántos conoce? 2 (su hermano y su cuñado)
 10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Granja de Gallina India.
 11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__Poco__Mucho_X
¿Por qué? De la Granja de Gallinas, aparte de la venta, ella ha puesto su negocio de venta de comida y Sopa de Gallina India.
 12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI_X NO___ ¿Por qué? Le ayuda ya que ellos no tenían este beneficio y hoy es el sustento de su hogar.
 13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI_x NO___
¿De qué forma? Vía telefónica y ella se desplaza a Cancillería a reuniones
 14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Excelente, le enseñaron en el cuido de las gallinas.
 15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? SI, si todos pudieran tener una ayuda como ella sería muy bueno
 16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI, porque ya teniendo un negocio establecido puede estar con su familia
 17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: Ampliar su negocio.

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 04



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 23/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

- Nombre: Oscar Antonio Escobar Escobar Estado Civil: Casado Edad: 39 años
Lugar de residencia: Caserío la Cuchilla Comalapa, Chalatenango Género: Masculino
1. Fecha que fue retornado: 2006
 2. ¿De qué país fue retornado?: Estados Unidos
 3. ¿Residió en los Estados Unidos?: SI (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?: 5 AÑOS)
 4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos? En restaurantes y en cortar grama
 5. ¿Por qué decidió emigrar? por la difícil situación económica, mejorar aquí y hacer su casa
 6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? llego a Comalapa el gobernador Departamental de Chalatenango y dijo que había una oportunidad para los retornados por medio de capacitación para ver si serian retornados
 7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? directamente a Cancillería, fueron a capacitaciones les realizaron exámenes y ahí pasaron seleccionándolos para darles el capital semilla
 8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE con capacitaciones y Cancillería
 9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? SI, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce? 2 (su cuñada y su cuñado)
 10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Mejorar el servicio de transporte con el vehículo que ya tenía (le hizo reparaciones y mejora)
 11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__ Poco__ Mucho__ X
¿Por qué? el vehículo estaba en pésimas condiciones y se repararon para poder brindar un mejor servicio
 12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO__ ¿Por qué? todos necesitan un empujoncito que lo orienten porque solo con sus propios esfuerzos no puede, pero ya con el apoyo del gobierno o instituciones ya se ve la mejoría
 13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO__
¿De qué forma? 1 vez lo llegaron a ver
 14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? muy buenas , muchas cosas la ignoraba y le enseñaron a tratar de la mejor manera a los clientes y asi mejoro el servicio



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 23/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: José Ángel León Estado Civil: Soltero Edad: 29 años
Lugar de residencia: Concepción Quezaltepeque, Chalatenango / Género: Masculino

1. Fecha que fue retornado: 2007
2. ¿De qué país fue retornado?: Estados Unidos
3. ¿Residió en los Estados Unidos?: SI (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?: 3 ½ años)
4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos? Mantenimiento en Restaurantes
5. ¿Porque decidió emigrar? Por la situación económica del país
6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? Por medio de la ventanilla de Atención de Chalatenango
7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? Asistió a los 6 meses de capacitaciones, lo seleccionaron para entregarle el capital semilla (después de una evaluación)
8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE y Cancillería
9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? NO, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce?
10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Emprendimiento de compra y venta de ganado.
11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__ Poco__X__ Mucho__
¿Por qué? Porque a veces no has una estabilidad de ganancia y a veces se pierde y se gana(se la juega)
12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI__X__ NO__ ¿Por qué? Se obtiene un beneficio que no se tenía antes y eso le ayuda para emprender (le dan el empuje y el conocimiento para iniciar).
13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI__X__ NO__
¿De qué forma? Llegaron los técnicos a evaluar en los principios de las ventas
14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto?
Buenas, le ayudaron y aprendió.
15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? Es de mucha importancia para los Gobiernos municipales y central

16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? Si, porque ya en el proyecto se queda trabajando en su país y esta con su familia.

17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: Llevar a flote el negocio, agrandarlo más para generar más ganancias.

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 06



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 24/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: Rachel Gezabel López de Vásquez Estado Civil: Casada Edad: 26 años

Lugar de residencia: Cantón Galeano, Chalchuapa / Género: Femenino

1. Fecha que fue retornado: Enero 2017
2. ¿De qué país fue retornado?: México
3. ¿Residió en los Estados Unidos?: NO (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?:)
4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos?
5. ¿Porque decidió emigrar? Diferentes factores, crisis económica, desempleo, sustento familiar.
6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? A la hora de ser retornado en Migración preguntaron y les dieron las diferentes opciones (estudiar, negocio y empleo)
7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? Hicieron Examen Psicológico, presentaron la idea de negocio si era rentable, capacitaciones, defendieron su proyecto, avalaron y entregaron el capital semilla.
8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE y MIREX
9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? SI, si la respuesta es SI,
¿Cuántos conoce? 1 Su esposo
10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Panificación y pastelería “Las Delicias de Rachel”.
11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__ Poco__ Mucho__ X
¿Por qué? Del negocio se saca para su consumo y seguir invirtiendo y el llevar un ahorro de emergencia
12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO ¿Por qué? la mayoría de personas no buscan la manera de meigras si no que aportar al país para que sea productivo.
13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO
¿De qué forma? Los han visitados y los llaman a charlas
14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Excelente, porque le ayudaron a enseñarle cosas que no sabían

15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? SI, porque hay personas que no traen nada y aprovechan la oportunidad

16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI, porque la experiencia y por la oportunidad de poner su propio negocio (generar trabajo)

17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: engrandecer el negocio, mejoras en el local y comprar más herramientas.

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 07



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 24/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: Elías Gregorio Vásquez López Estado Civil: Casado Edad: 37 años

Lugar de residencia: Cantón Galeano, Chalchuapa / Género: Masculino

1. Fecha que fue retornado: Enero 2017

2. ¿De qué país fue retornado?: México

3. ¿Residió en los Estados Unidos?: NO (si la respuesta es **SI** ¿Cuánto tiempo?:)

4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos?

5. ¿Porque decidió emigrar? Diferentes factores, crisis económica, desempleo, sustento familiar.

6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? A la hora de ser retornado en Migración preguntaron y les dieron las diferentes opciones (estudiar, negocio y empleo)

7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? Hicieron Examen Psicológico, presentaron la idea de negocio si era rentable, capacitaciones, defendieron su proyecto, avalaron y entregaron el capital semilla.

8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE y MIREX

9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? SI, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce? 1 Su esposa

10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Siembra de alevines y venta de tilapias (crianza).

11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada__ Poco__ Mucho X

¿Por qué? Sustento para pagar las deudas

12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO ¿Por qué? No andan buscando otro trabajo, ya que tiene su propio negocio.

13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO

¿De qué forma? Los han visitados y los llaman por teléfono

14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Buena porque le enseñaron cosas que no sabía

15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? SI, para más ayuda a otros deportados

16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI,

17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: Mejorar su negocio

Entrevistador: Claudia Rebeca Guardado de Martínez

No.: 08



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Fecha: 25/sept./2018

Trabajo de graduación:

“EFECTOS EN AREA DE LA DEPORTACION COMO FACTOR CONSUSTANCIAL A LOS PROGRAMAS TEMPORALES MIGRATORIOS EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, GRADO DE CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO, PERIODO 2009-2015”

Guía de entrevista dirigidas a personas retornadas beneficiarias del “Proyecto de reinserción económica y Psicosocial de personas Retornadas a El Salvador”:

Nombre: Lorena Estela Paredes Estado Civil: Soltera Edad: 43 años

Lugar de residencia: Santo Tomás. San Salvador / Género: Femenino

1. Fecha que fue retornado: 23 de octubre de 2015
2. ¿De qué país fue retornado?: Houston, Texas, Estados Unidos
3. ¿Residió en los Estados Unidos?: NO (si la respuesta es SI ¿Cuánto tiempo?: ----)
4. ¿Cuál era su trabajo en Estados Unidos? N/A
5. ¿Porque decidió emigrar? Porque había escuchado que se ganaba más dinero en EEUU
6. ¿Cómo conoció el Proyecto de Reinserción? Por medio de una amiga que trabaja en Cancillería.
7. ¿Cuál fue el proceso de selección al que se sometió para ser beneficiario? Por ser retornada pero desconoce los demás requisitos.
8. ¿Conoce que instituciones están involucradas en el desarrollo del proyecto? CONAMYPE y RREE
9. ¿Conoce si hay más personas beneficiarias de su lugar de residencia? NO, si la respuesta es SI, ¿Cuántos conoce?
10. ¿Podría explicarnos en que consiste su iniciativa de negocio o beneficio del Proyecto? Servicio a domicilio de banquetes (solo por encargo)
11. ¿Cuánto considera que le ha ayudado el proyecto a su economía familiar? Nada Poco Mucho 70% ¿Por qué? Porque ha incrementado sus ingresos y ha podido comprar utensilios necesarios para llevar a cabo su servicio.
12. ¿Considera que estos tipos de proyectos dirigidos a personas retornadas, ayudan a la economía del País? SI X NO ___ ¿Por qué? Porque de su negocio genera empleo a otras personas.
13. ¿Se le ha brindado seguimiento una vez iniciado su emprendimiento? SI x NO ___ ¿De qué forma? Le preguntan cómo van las ventas, ingresos y si el negocio se mantiene.
14. ¿Cómo calificaría a las capacitaciones y/o talleres que recibió en el transcurso del proyecto? Excelente
15. ¿Considera que el tema de la Deportación es un tema de interés nacional, por lo que se debería destinar más ayuda? SI
16. ¿Cree usted que este proyecto ayuda para disminuir la búsqueda de emigrar nuevamente? SI, dependiendo del interés que uno tenga para llevar a cabo su propio negocio
17. ¿Cuáles son sus metas y objetivos a futuro: que el negocio crezca, expandirlo porque le ha ayudado a comprar materiales que necesita.

Entrevistador: Tania Liseth Medrano Salinas

Lilian Beatriz Portillo Serpas No.: 09